

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

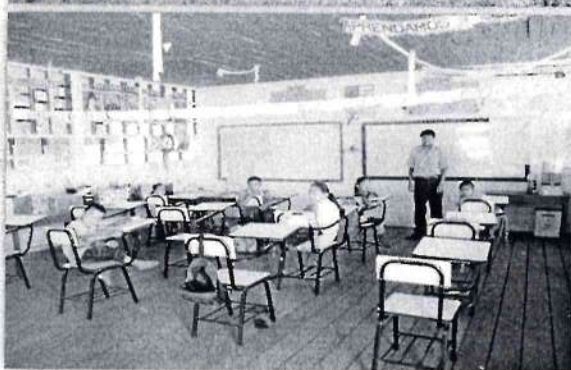
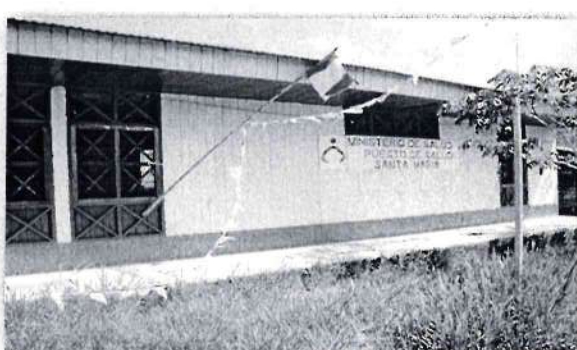
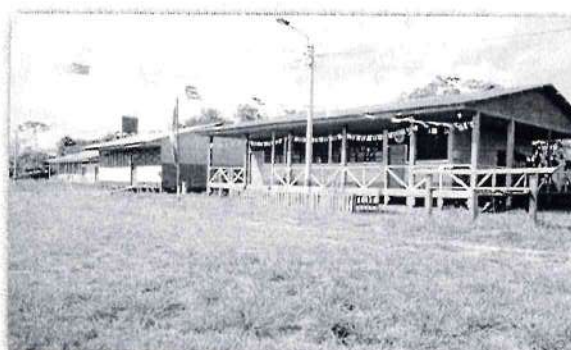
Proyecto

Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión
Territorial en el Departamento de Madre de Dios.

Expediente Técnico de Categorización

(Ley N°27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial)

“CENTRO POBLADO SANTA MARÍA”



Madre de Dios, Puerto Maldonado, Noviembre de 2012.

Información de contacto:
Jr. Cusco N°350- 3ra. Cdra. Puerto
Maldonado Madre de Dios.
Telefax
(0051)(082)571161_571199_573190_5

Presidente Regional Madre de Dios

Sr. José Luis Aguirre Pastor

Vicepresidente Regional Madre de Dios

Dr. Jorge Aldazabal Soto

Gerente General Regional Madre de Dios

Econ. Miguel Ángel Díaz Saavedra

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Econ. Jorge Eduardo Meléndez Iberico

Sub-Gerente de Acondicionamiento Territorial

Blgo. Segundo Avalos Quiroz

Proyecto:

"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

Coordinador

Ing° José Luís Sánchez Espinoza

Supervisor

Ing. Esley Huatangare Córdova

Equipo Técnico

Ing° Aldo Sadí Ramírez Reyes

Tec. Edwin Mamani Gutierrez.

Tec. Bogdan Jan Aniceto Reyes

Lic. Edison Pérez Quispe

Ing. Rudy Navarro Pérez.

Abog. Joel Henry Roca Chacaliaza.

Ing. Jaime José Paz Avalos

Ing. Ybán Vilchez Navarro

CPC. Laura Patricia Torres Bellido

Puerto Maldonado, Noviembre de 2012

CONTENIDO

GOREMAD Acond. Territ.	FOLIO 142
---------------------------	--------------

Informe Técnico del centro poblado a categorizar

Servicios Sociales Básicos: Salud, Educación, Comunicaciones, Transporte y Energía existente en el ámbito.

Actividades Económicas productivas y de comercialización.

Aspectos Socio – Culturales.

Aspectos históricos e identificación de ruinas arqueológicas y otras zonas de atractivos turísticos.

Padrón de firmas con el respaldo de la población residente en el ámbito y certificado por el Teniente Gobernador de Santa María.

Acta de Asamblea Extraordinaria para la Aprobación de la CATEGORIZACIÓN de la Comunidad Santa María.

Plano de Ubicación del Centro Poblado

Plano Urbano Georeferenciado del Centro Poblado elaborado en Sistema de Proyección WGS84, Coordenadas UTM, indicando los servicios con que cuenta a escala adecuada.

Documentación complementaria

Resolución Directoral Regional N° 002062 del 27 junio 2012. De creación y funcionamiento de Inicial en Santa María.

OFICIO N° 0989-2012-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH. Del código modular y código del local escolar.

Acta de Adjudicación de plaza a profesora de inicial, regulado por directiva N°048-
2014-ME/SG-OGA-UPER.

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	141

Nómina de matrícula 2012 - 389 "Guerreritos de la Frontera" 3-4 y 5 años Santa
María nivel Inicial.

Nómina de matrícula 2008 – IEBR 52061 nivel Primaria Santa María.

Resolución Directoral N° 007 de fecha 27/12/2010. De aprobación de Actas de
Evaluación Final. Acta Consolidada de Evaluación Integral del nivel de Educación
Primaria EBR-2010.

Anexos salud



1

INFORME TECNICO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO

139

ESTUDIO SOCIO ECONOMICO CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO SANTA MARIA

BIENVENIDOS
A NUESTRO
ANIVERSARIO
COMUNIDAD SANTA MARIA

PUERTO MALDONADO, NOVIEMBRE 2012

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Víctor Manuel Dordona
COORDINADOR DE PROYECTO



INDICE



CONTENIDO

PRESENTACION

09

I. ASPECTOS GENERALES

10

1.1 Asunto

10

1.2 Ubicación

10

1.3 Localización en Sistema UTM.

10

1.4 Accesibilidad

11

II. MARCO LEGAL

11

Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial"

Reglamento de la Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial" aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

12

Ley N° 27867. "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"

14

Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios, Provincia de Manu y Distrito de Madre de Dios.

14

III. METODOLOGÍA

14

3.1 Objetivo

14

3.2 Recursos humanos utilizados para el levantamiento de la información

15

3.2.1 Recursos humanos

15

3.2.2 Equipo y herramientas utilizadas

15

3.3 Recolección de data

15

3.3.1 Información primaria

15

3.3.2 Recolección de data secundaria

17

3.4 Procesamiento de la información

17

IV. MARCO DE REFERENCIA

17

4.1 Acciones que promovieron la categorización del centro poblado

17

4.1.1 De Carácter Legal

17

4.1.2 De Carácter Técnico

17

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto: Gestión del Territorio - MDD. Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes Espec. DEMARCAACION TERRITORIAL	9.3	Infraestructura Básica y Saneamiento Ambiental	53
	a)	Agua	
	b)	Saneamiento	
	c)	Residuos sólidos	
	9.4	Vivienda	57
	9.5	Energía	61
	9.6	Comunicaciones	62
	9.7	Transportes	62
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto: Gestión del Territorio - MDD. Ing. José Luis Sánchez Espinoza COORDINADOR DE PROYECTO	9.8	Local comunal (Infraestructura Comunal)	62
	X	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	63
	10.1	Actividad Agrícola	63
	10.2	Actividad Comercial	64
	10.3	Actividad Forestal	65
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto: Gestión del Territorio - MDD. Ing. Ingelley Huatangare Córdova SUPERVISOR DE PROYECTO	10.4	Otras Actividades	67
	XI	ASPECTOS SOCIO – CULTURALES	68
	11.1	Organización Comunal	68
	11.2	Danzas y Festividades.	71
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto: Gestión del Territorio - MDD. Ing. Ingelley Huatangare Córdova SUPERVISOR DE PROYECTO	XII	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
	XIII	BIBLIOGRAFIA	74
ANEXO			76
- Panel Fotográfico.			



PRESENTACIÓN



El presente estudio socioeconómico básico del centro poblado "Santa María", ubicado a 82 Kilómetros de la ciudad de Puerto Maldonado, carretera Interoceánica rumbo a Iberia, margen derecha interior 14 Km., pasando Shiringayoc y frontera con la República de Bolivia (específicamente con el ccpp. Soberanía población Boliviana); Se ubica Santa María en el distrito y provincia de Tahuamanu, Departamento de Madre de Dios. El presente expediente técnico se elaboró con el propósito de categorizar el centro poblado referido en función a la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, proceso de categorización que contó con la aprobación de la población del centro poblado en asamblea pública.

El análisis comprende el marco normativo, técnico y socioeconómico con fines de categorización del centro poblado. Este incluye: aspectos históricos de creación, zonas de atractivo turístico, dinámica poblacional, servicios sociales básicos, educación, salud, vivienda, energía, comunicaciones, transportes, infraestructura comunal, actividades económicas y aspectos socio – culturales.

El equipo técnico de Demarcación Territorial para el levantamiento de información de campo, desarrolló metodologías que van desde la entrevista personal a directivos, representantes de las asociaciones y moradores pioneros del lugar, así como la aplicación de encuestas a la población. También considera la recopilación de información de centro educativo, posta de salud y organizaciones de la sociedad civil, así como revisión de estudios, diagnósticos y proyectos ejecutados en la comunidad por entidades del Gobierno Regional, Gobierno Municipal y asociaciones civiles.

I. ASPECTOS GENERALES.

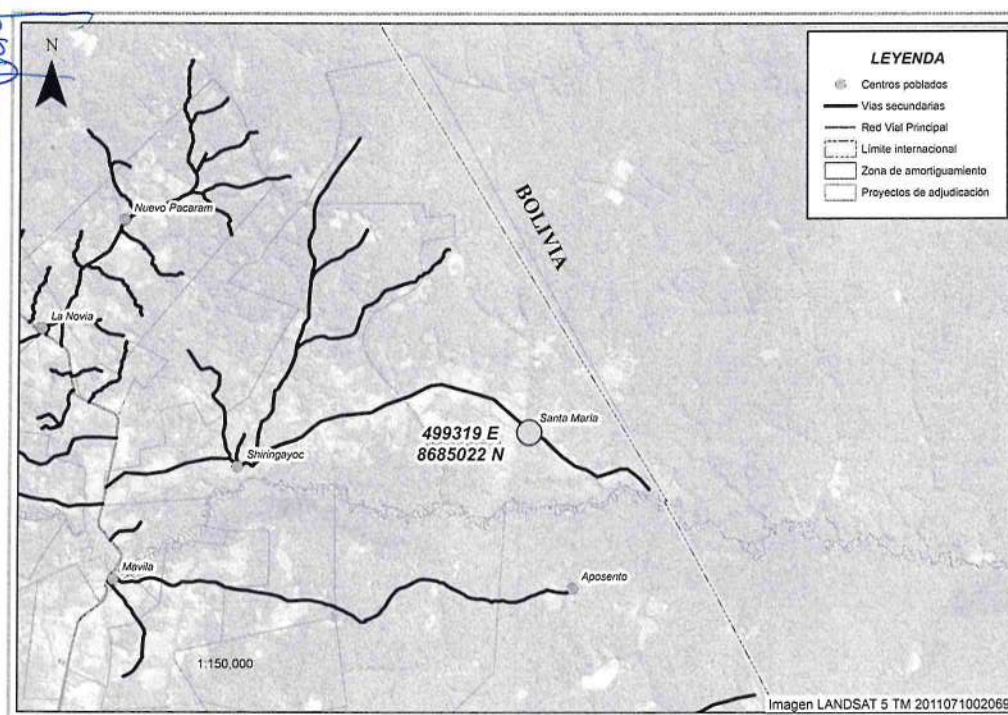


1.1 Asunto.

Procedencia de Categorización del centro poblado "Santa María" a la categoría de "Caserío".

1.2 Ubicación.

Figura 1. Ubicación del Centro Poblado.



El Centro Poblado "Santa María" está situado a 82 Kilómetros de la ciudad de Puerto Maldonado, carretera Interoceánica rumbo a Iberia, margen derecha, interior 14 Km., pasando Shiringayoc y llegando a la frontera con la República de Bolivia (específicamente con el ccpp. Soberanía población Boliviana); Se ubica Santa María en el distrito y provincia de Tahuamanu, Departamento de Madre de Dios.

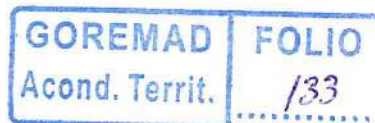
1.3 Localización en Sistema de Coordenadas UTM (Universal Transversa Mercator).

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Aldo Sadi Ramírez Reyes
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
E.E. DEMARCACION TERRITORIAL

En la coordenada del Sistema de Proyección de Mercator UTM¹

Coordenadas : 499 319_E, 8 685 022_N.
Zona : 19 s
Datum : WGS84²



1.4 Accesibilidad.

Es por vía terrestre a través de la carretera Interoceánica, aproximadamente se tarda en llegar 1.50 horas en vehículo motorizado.

El Centro Poblado "Santa María" está situado a 82 Kilómetros de la ciudad de Puerto Maldonado, carretera Interoceánica rumbo a Iberia, margen derecha, interior 14 Km., pasando Shiringayoc y llegando a la frontera con la República de Bolivia (específicamente con el ccpp. Soberanía población Boliviana); Se ubica Santa María en el distrito y provincia de Tahuamanu, Departamento de Madre de Dios.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

José Luis Sánchez Espinoza
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

II. MARCO LEGAL.

Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial"

Artículo 2º, inciso 2.5. Indica lo siguiente: Son acciones técnicas en Demarcación Territorial; las creaciones, las fusiones, delimitaciones, y re-delimitaciones territoriales, traslados de capital y anexiones de circunscripciones. La categorización de centros poblados y cambios de nombre son acciones de normalización.

En el Artículo 5º, inciso 2º, encarga a los Gobiernos Regionales a través de sus áreas técnicas de demarcación territorial registrar y evaluar los petitorios de la población organizada sobre acciones en

Demarcación Territorial en su jurisdicción, verificar el cumplimiento de los requisitos, solicitar la información complementaria, organizan y formular el pendiente técnico de acuerdo con el reglamento de la materia. Asimismo, tienen competencia para

¹ Universal Transversa Mercator

² Sistema Geodésico Mundial 1984

promover de oficio las acciones que consideren necesarias para la organización del territorio de su respectiva región.

En el Artículo 8º, referidos a las categorías de los centros poblados. Los centros poblados del país podrán ser reconocidos con las categorías siguientes: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, según los requisitos y características que señale el reglamento de la presente Ley. La categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los gobiernos regionales.



Reglamento de la Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial” aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

Artículo 4º. De las definiciones.

Centro Poblado.

Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Dichos centros poblados pueden acceder, según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.

Acciones de Demarcación Territorial.

Son acciones de demarcación territorial las creaciones, fusiones, traslados de capital, anexiones de circunscripciones, centros poblados. Así, como las categorizaciones de centros poblados y cambios de nombre. Se clasifican en acciones de normalización, regularización y de formalización.

Acciones de Normalización.

Son reconocimientos y/o títulos sobre Demarcación Territorial generados por las acciones de categorización y re categorización de centros poblados y cambios de nombre.

Población Dispersa.

Son poblaciones con menos de 150 habitantes, cuyos asentamientos sobre todo rurales se encuentran en proceso de cohesión y/o consolidación territorial.

Artículo 9º. De la categorización y re- categorización de centros poblados. Para que un centro poblado pueda ser categorizado y/o re categorizado como caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, deberá contar con las características y requisitos mínimos siguientes:



1) Para Caserío.

Población concentrada entre 151 y 1,000 habitantes.

Viviendas ubicadas de forma continua y/o dispersa parcialmente.

Local comunal de uso múltiple.

Centro educativo en funcionamiento.

2) Para Pueblo.

Población concentrada entre 1,001 y 2,500 habitantes.

Viviendas ubicadas de forma continua y continuada (calles, plazas, etc.)

Servicios de educación: infraestructura, equipamiento, personal para el nivel primaria completa.

Servicios de salud: infraestructura, equipamiento, personal de un puesto de salud.

Local comunal de uso múltiple.

Áreas recreacionales.

3) Para Villa.

Población concentrada entre 2,501 y 5,000 habitantes.

Plan de Ordenamiento Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial respectiva.

Viviendas agrupadas en forma contigua y continuada con una disposición tal que se conformen calles y una plaza céntrica, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Urbano.

Servicios de Educación: infraestructura, equipamiento y personal para los niveles de primaria completa y los tres primeros grados de secundaria.

Servicios de Salud: infraestructura, equipamiento y personal para un Centro de Salud.

Otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en el Plan Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial.

Servicios de correos, telefonía pública, entre otros.



Desempeñar función de servicios de apoyo a la producción localizada en su área de influencia y función complementaria a los centros poblados del distrito al que pertenece.

4) Para Ciudad.

Las ciudades se clasificarán en ciudades menores, intermedias y mayores. Su población comprenderá entre 5,001 y 500,000 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento Territorial y los Planes Urbanos según corresponda.



5) Para Metrópoli.

Su población comprende a más de 500,001 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento y Plan de Desarrollo Metropolitano.

Ley N° 27867. "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales".

Artículo 50°, Funciones en materia de población, en su literal c, señala programar y desarrollar acciones que impulsen una distribución territorial de la población en función a las potencialidades del desarrollo regional y en base a los planes de ordenamiento territorial y de la capacidad de las ciudades para absorber flujos migratorios.

Artículo 53° referente a las funciones de los Gobiernos Regionales planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia.

Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios, Provincia de Tambopata.

Mediante Ley 1782, del 26 de diciembre de 1912, se crea el departamento de Madre de Dios, estableciéndose en ese territorio el régimen político administrativo a que están sometidos los demás departamentos, constituido por tres provincias, entre ellos, la provincia de Tambopata.

Esta provincia se crea con tres distritos: Tambopata, Las Piedras e Inambari

III. METODOLOGÍA.

3.1 Objetivo

Realizar evaluación socio económica del centro poblado Santa María, jurisdicción del distrito Tahuamanu, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios.

Recursos Humanos y equipos utilizados para el levantamiento de la Información.

3.2.1 Recursos Humanos

01 Especialista en Demarcación

02 Técnicos de campo

3.2.2 Equipos y Herramientas Utilizadas

GPS navegador

Brújula acimutal

Computadora portátil

Cartas Nacionales

Estación Total

Vehículo motorizado (camioneta doble tracción).

Impresora

Podómetro

3.3 RECOLECCIÓN DE DATA

3.3.1 Información Primaria

Los trabajos se dividieron básicamente en cinco acciones: a) Padrón de firmas, b) Aplicación de encuesta, c) Entrevistas a las autoridades y personas pioneras y d) Georeferenciación del plano urbano y ubicación de los servicios que ofrece el centro poblado.

a) Padrón de firmas

Para la categorización de centros poblados, el padrón de firmas es vital para sustentar el proceso. Esta actividad, se desarrolló en el centro poblado, bajo la modalidad de casa por casa, sobre todo por horas de la tarde y la noche, realizada por todos los integrantes del equipo técnico. La mayoría de su población tiene como actividad principal, la agricultura, cuyas labores la efectúan por horas de la mañana o durante todo el día. Por ello, resulta más recomendable recoger las firmas del padrón por horas de tarde y noche.

b) Aplicación de Encuesta



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Eloy Huatagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



La encuesta se aplicó a 50 pobladores, el mismo que responde a un análisis muestral en función a la población del centro poblado, tomando como año base el Censo de Población y Vivienda de INEI del año 2007. La responsabilidad de la aplicación de la encuesta estuvo a cargo del equipo técnico de campo. Es importante resaltar que la encuesta se aplicó básicamente para determinar, la dinámica poblacional, inmigración, las actividades económicas más importantes de la población, asimismo se incluyó consultas respecto a migraciones, necesidades básicas insatisfechas, medio ambiente entre otros.

Las encuestas se tomaron directamente a los pobladores, para ello se calculó un tamaño de muestra en función a la cantidad de población del centro poblado según el INEI 2007, con un grado de confianza de 95%. Para determinar el tamaño de la muestra se ha utilizado la siguiente fórmula de T de Student para una distribución normal conociendo el tamaño del universo y el grado de confianza de 95%.

$$n = \frac{N \cdot Z_a^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N-1) + Z_a^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

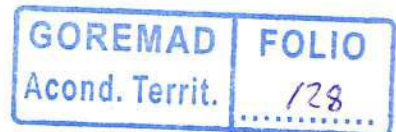
N = Total de la población

Z_a^2 = 1.962 (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso 5%=0.05)

q = 1 - p (en este caso 1 - 0.05 = 0.95)

d = precisión (en este caso deseamos un 5%).



b) Entrevistas a las Autoridades y personas Pioneras.

Las entrevistas, fueron realizadas a personas consideradas claves en la comunidad y con permanencia. La selección de informantes se realizó teniendo en cuenta el criterio de representatividad, grado de influencia de estas personas y responsabilidad en los casos de los servicios del Estado y se entrevistó a:

Líderes comunales: Se entrevistó a miembros de las Juntas Directivas de la comunidad, líderes de opinión o habitantes de mayor antigüedad.

Salud: Se entrevistó al responsable de la posta de salud.

Educación: Se entrevistó al director de la Institución Educativa inicial y primaria.

c) Georeferenciación de centro poblado, Plano Urbano y Ubicación de los Servicios sociales.

El centro poblado de Santa María no posee un plano urbano. Sobre lo existente en el centro poblado, se procedió a identificar (georeferenciar) los servicios que brinda este como educación, salud, alcaldía delegada, abastecimiento de carburantes, abarrotes, hospedaje, entre otros.



3.3.2 Recolección de data secundaria

La información se basó en fuentes documentales provenientes del gobierno regional y locales y las direcciones regionales de salud, educación, municipalidades provinciales y distritales, ONGs y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En campo se efectuó el recojo de información de creación de centro poblado y otros (información estadística del centro poblado), Institución Educativa, Puesto de Salud, Aparato Vaso de Leche, etc. Además de información respecto a la resolución de creación; estadísticas; volumen escolar de inicial, primaria, puesto de salud, vaso de leche, asociaciones civiles, entre otras.

3.4 Procesamiento de la Información

El procesamiento de la Encuesta se efectuó con el Software Statistical Package for the Social Sciences SPSS es un programa estadístico informático especializado en tomas de salud, ciencias sociales y empresas de investigación de mercado, permite trabajar base de datos, recodificación de las variables, registros, etc.

IV MARCO DE REFERENCIA.

4.1 Acciones que Promovieron la Categorización del Centro Poblado.

4.1.1 De Carácter Legal.

La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial (SGAT) es un órgano de tercer nivel organizacional depende de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, es el órgano técnico de Demarcación Territorial encargado de conducir el proceso de demarcación y organización territorial en el departamento de Madre de Dios, mediante acciones por iniciativa o solicitadas por la población organizada, tal como lo faculta la Ley N° 27795, en su Artículo 5° inciso 2°, el mismo que se menciona en el marco legal del presente documento.

4.1.2 De Carácter Técnico.

De Acuerdo a la Zonificación Ecológica Económica Madre de Dios.- 2009

Según el mapa de Uso Mayor de la Tierra, Santa María tiene aptitud de primer nivel para cultivos como:

Castaña.

Shringa.

Marañón.

El suelo de textura franco arcillosa; es rodeada por la quebrada "García", la que deposita el limo y la arena importante en zona de selva.

Las partes más altas, y alejadas de la quebrada, son terrenos aptos para cultivos permanentes y para pasturas de calidad agrológica media, especialmente apta para forrajeras arbóreas como Moringa con algunas limitaciones por fertilidad, requiere de abonos o fertilización del suelo.

Cuenta además con tierras aptas para la producción forestal de calidad agrológica media con algunas limitaciones. Aptas para la foresta como:

Achigua o Huamansamana

Moena

Shihuahuaco

Lupuna

Zapote (no de fruta)

Pashaco

Misa

El Asentamiento Rural Santa María.- se ubica en un terreno cedido por el fundo Santa María de Fátima perteneciente a la familia Zlater. En una extensión aproximada de 10 hectáreas.

Geológicamente corresponde a la Formación Maldonado.

Geomorfológicamente la describe como planicies erosivas pleistocénicas.

Fisiográficamente, corresponde a terrazas altas ligeramente disectadas.

Según el mapa de suelo.- pertenece a la Asociación Villa Rocío

En cuanto a su aptitud productiva.- Excelente producción de madera, piscícola y rodales de castaña.

Según el mapa de Aptitud Piscícola.- Lo categoriza como de aptitud piscícola Alto.

Valor Bioecológico Muy Alto.

Valor Histórico Cultural.- Áreas sin valor histórico cultural.

Fuente: Propuesta de ZEE _ Madre de Dios_GOREMAD-IIAP 2009.



Las acciones de demarcación territorial están orientadas a determinar mecanismos que aseguren el permanente desarrollo de esta zona mediante el fortalecimiento de los vínculos con los sistemas adyacentes con el propósito de organizar el territorio iniciando con las acciones de normalización que corresponda.



CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO.

5.1 Características Geográficas.

Según aspectos geográficos, corresponde a la formación **Llanura Amazónica.-** en una serie de planicies con tendencias erosionables por la fragilidad de su paisaje, con un relieve de llanuras de pendiente plana.

Fuente: Propuesta de ZEE _ Madre de Dios_GOREMAD-IIAP. 2009.

5.2 Zona de Vida.

En cuanto al clima la describe como Clima Sub - Húmedo

En cuanto a su vegetación.- Corresponde a Bosques semicaducifolios densos en planicies.

En el aspecto forestal.- Corresponde a Bosques de terrazas altas.

Riesgos de las actividades económicas a los incendios: Las actividades económicas tienden a un riesgo de incendiarse en un nivel medio.

Riesgos de la población a los incendios: más la población si tiene un riesgo alto a los incendios.

Riesgos de la población, actividades económicas e infraestructura a los deslizamientos: Muy Bajo o Nulo.

Riesgos de la población, actividades económicas e infraestructura a la inundación: Muy Bajo o Nulo.

En cuanto al mapa de Conflicto de Uso.- La cataloga como una Zona de tierras sin conflicto de uso

Vocación urbana industrial: Baja.

Fuente: Propuesta de ZEE _ Madre de Dios_GOREMAD-IIAP. 2009.

VI. JUSTIFICACIÓN PARA LA CATEGORIZACIÓN.

El Número total de empadronados es de 156 habitantes, (Empadronamiento por el equipo técnico Demarcación Territorial) como figura en el anexo N° 2 con el nombre de Padrón de firmas, con fines de categorización de centro poblado Santa María.

Con esta información se prueba que el centro poblado Santa María, actualmente tiene más de 151 habitantes que requiere la normatividad (Ley 27795 de Demarcación Territorial y Organización del Territorio) para que el centro poblado alcance la categoría de caserío.

El Estudio de Diagnóstico y Zonificación –EDZ de la Provincia de Tambopata es un instrumento que permite zonificar el territorio para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial que culminan con la organización y división racional de la provincia. Siendo necesario su integración y organización.

Como centro poblado Santa María; posee un local comunal de uso múltiple, servicio educacional con dos niveles educativos en funcionamiento (inicial, primaria) servicio de salud (Puesto de Salud), Tanque elevado de agua, Caseta de bombeo de agua, una capilla de la Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú.

Esta realidad expresada demuestra que el centro poblado reúne todos los requisitos establecidos en el Artículo 9° del Decreto Supremo 019-2003-PCM para ostentar la categoría de "Caserío".

VII. ASPECTOS HISTÓRICOS, IDENTIFICACIÓN DE RUINAS ARQUEOLÓGICAS, CONSTRUCCIONES COLONIALES Y OTRAS ZONAS DE ATRACTIVO TURÍSTICO.

7.1. HISTORIA.

7.1.1. Aspectos Históricos Genéricos.

El Departamento de Madre de Dios fue creado mediante Ley N° 1782, el 26 de Diciembre del 1,912. El departamento quedó constituido con tres provincias: Tambopata, Tahuamanu y Manu. La provincia de Tahuamanu, a su vez, se constituye con tres distritos: Iñapari, Iberia y Tahuamanu.

Siendo los años 50, cuando el trabajo de extracción de la goma, estaba siendo desarrollada por ciudadanos bolivianos cuyos nombres son Jesús Miranda y José Marichi, creando al mismo tiempo el centro poblado Villa Roxana, en territorio boliviano. Por el crecimiento de la actividad se constituyen y moran en el lado peruano más próximo a Bolivia, ciudadanos peruanos y se forma el centro gomero, entre ellos el señor Luciano Beyuma. Así también, comienza con el desarrollo de sus actividades de compra de goma por estos espacios.

En el año 1951, el señor Esteban Vinelly, viviendo aún en San Juan de Aposento, crea el centro poblado que posteriormente llevaría el nombre de Santa María. El centro poblado, pasa posteriormente a la dirección de Mussoliny Vinelly, hijo de Esteban.

Durante los años 1956 y 1957, Mussoliny Vinelly se incrementa la actividad comercial, referidos al trabajo de la madera y castaña, por esa necesidad construye el primer aeropuerto para aviones de bajo peso, posteriormente ingresan los aviones de Fawcett bimotor que en sus inicios recordemos que la compañía Fawcett comenzó brindando servicio de carga y los aviones Búfalos también cargueros del Ejército Peruano quienes transportan látex de Shiringa en bola y castaña, y el avión traía mercadería para la bodega de los dueños y pedidos de los trabajadores de su fundo.

Posteriormente toda la propiedad es transferida a don Antonio Zlater, quien desarrolla aún más las condiciones comerciales y de extracción. Zlater amplía el aeropuerto, logrando así el ingreso del primer avión bimotor, inaugurando el nuevo aeropuerto en el año 1958, un 13 de octubre, con el nombre de Santa María de Fátima en honor a su esposa de nombre María Fátima Vinelly de Zlater.

Posteriormente llegaron otros moradores Pablo Taricuarima Mosambite, Andrés Cutipa Gonzales, Justino Collantes Guzmán, José Lima, Agustín Díaz Aparicio, Gregorio Torres, el señor Palomino, Juan Crisóstomo Prada Bravo, en los años 1959 y 1960.

Habiendo ya una población considerable, surge la necesidad de crear un centro educativo, siendo Don Crisóstomo Prada, el gestor para la creación de una escuela en el centro poblado, con el número de otro centro educativo que había dejado de funcionar por falta de alumnos, llamado Tigremayo. Por lo que los dirigentes de Santa María, encabezados por el señor Prada lograron se transfiriera este presupuesto.

El centro educativo de Santa María se creó siendo el Director del Núcleo el Profesor Pedro Cachique Suarez y el primer Profesor Alfredo Moreno Cachique, quien trabajó hasta el año 1975. Posteriormente se hace cargo de este centro educativo el Profesor Vicente Sebastián de Jesús Holguín Aguirre en 1976.

El desarrollo del centro poblado de Santa María se presenta en dos etapas: una primera como fundo privado hasta 1990, y otro, a partir de dicho año donde se ubica la comunidad en el lugar actual. El 13 de Octubre de 2012 se cumplieron 22 años de vida comunitaria.

El primer presidente en esta nueva etapa del desarrollo del centro poblado de Santa María fue el señor Crisóstomo Prada, siendo el Teniente Gobernador el señor

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.



Justino Collantes Guzmán, quienes fueron juramentados por el Subprefecto de Madre de Dios de Dios Martín Chalco Herrera.

Actualmente la comunidad cuenta con 50 familias, según el libro de padrón.

El poblado de Santa María pertenece al Distrito Tahuamanu, Provincia de Tahuamanu. Se ubica en la frontera con la República de Bolivia, específicamente con el Centro Poblado Boliviano denominado "Soberanía".

Para festejar su aniversario escogieron como fecha el **13 de Octubre**, igualmente esa fecha celebran también su devoción al Señor de los Milagros.

Lo que más le preocupa a Santa María, son sus límites con Soberanía, ya que actualmente han sido modificados, siendo afectado el Sr. Crisóstomo Prada al reportársele 60 hectáreas de su Concesión de castaña, así como su yerno en cuanto a sus plantaciones de frutales.

Los pobladores piensan que podría afectar otras poblaciones peruanas como serían el caso de San Pedro, Villa Rocío entre otros, calculan en su sector hay una variación de 500 metros comparados con el límite anterior.

Los pobladores organizados harán llegar sus documentos a las Instituciones involucradas en el asunto a nivel regional y después a Cancillería, Instituto geodésico Nacional, entre otros.

7.1.2. Toponimia.

El nombre con que se le conoce al centro poblado "Santa María", es en honor al nombre de la esposa del dueño Don Antonio Zlater cuya esposa de nombre María Fatima Vinelly de Zlater.

La familia Zlater dona 10 hectáreas de terreno para que allí funden el centro poblado donde actualmente funciona y comienzan los trabajos con la cancha deportiva, el primer avión que aterriza en Santa María es de la compañía Fawcett y se realiza un 13 de octubre y la familia Zlater organiza una gran fiesta y queda desde entonces el 13 de octubre como fecha de Aniversario de Santa María.

7.1.3. Colindancia

El Asentamiento Rural "Santa María", tiene como colindancia lo siguiente:

Norte : Parcela agrícola de Oswaldo Pompilla Rosas.

Sur : Fundo del Sr. Boris Zlater.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Este : Centro Poblado "Soberanía" República de Bolivia
Oeste : Quebrada "García"



1.4. Principales Instituciones en Santa María

Puesto de Salud

Educación

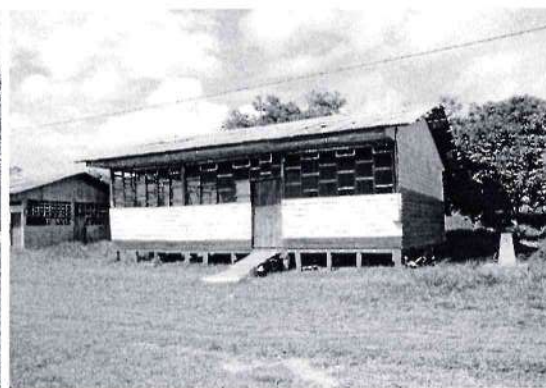
Gobernatura

(Oficina del Teniente Gobernador)

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

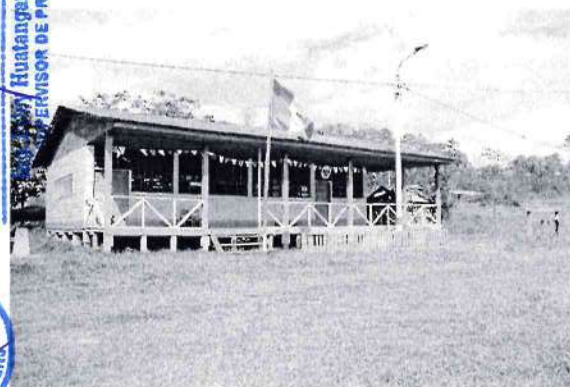


Puesto de Salud Santa María



Inicial 389 "Guerrerritos de la Frontera"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.



IEBR 52061 Primaria

7.2 Identificación de Ruinas Arqueológicas, Construcciones Coloniales y Otras Zonas de Atractivo Turístico.

En el ámbito urbano del Centro Poblado Santa María, no se han identificado ruinas arqueológicas ni construcciones coloniales. Aunque es necesario mayor atención como zona de Frontera. (la policía nacional está en Shiringayoc y no en la frontera Santa María).

VIII. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

8.1 Características Generales de la Población del Distrito.

La Población de la Provincia de Tahuamanu tiene 10,742 habitantes; y el distrito de Tahuamanu tiene 2,739 habitantes, de los cuales 1,688 son varones y 1,051 son mujeres.

593 viviendas.

En la Provincia Tahuamanu se tiene 0.35 habitantes/Km².

El Índice de Desarrollo Humano para el distrito de Tahuamanu es de 0,6317, con una esperanza de vida al nacer de 76,43 años, un nivel de alfabetismo de 96,64%, con un ingreso familiar per cápita de S/.312,20 por mes. (Fuente: PNUD.-I.D.H.-2007).

Por otro lado INEI (2007) considera a Santa María dentro de las poblaciones dispersas.

Cuadro N° 1 Población dispersa distrito Tahuamanu

POBLACION Dispersa Distrito Tahuamanu		
Varones	736	76,03%
Mujeres	232	23,97%
Total	968	100%

Fuente INEI 2007

Y la misma fuente INEI 2007, informa que esta población está distribuida en 189 viviendas.

8.2 Población del Centro Poblado.

8.2.1 Centro poblado



Centro Poblado Santa María

El centro poblado de Santa María, es un poblado pintoresco, donde por ser zona de frontera, han pintado con los colores patrios, rojo y blanco, las tribunas del complejo



deportivo, así mismo los postes de luz eléctrica y hasta el tanque elevado de abastecimiento de agua.

8.2.2 Porcentaje de varones y de mujeres en el centro poblado

En el cuadro N° 2 se muestra el porcentaje de varones y mujeres en el centro poblado Santa María.

Cuadro N° 2 Porcentaje de varones y mujeres en Santa María

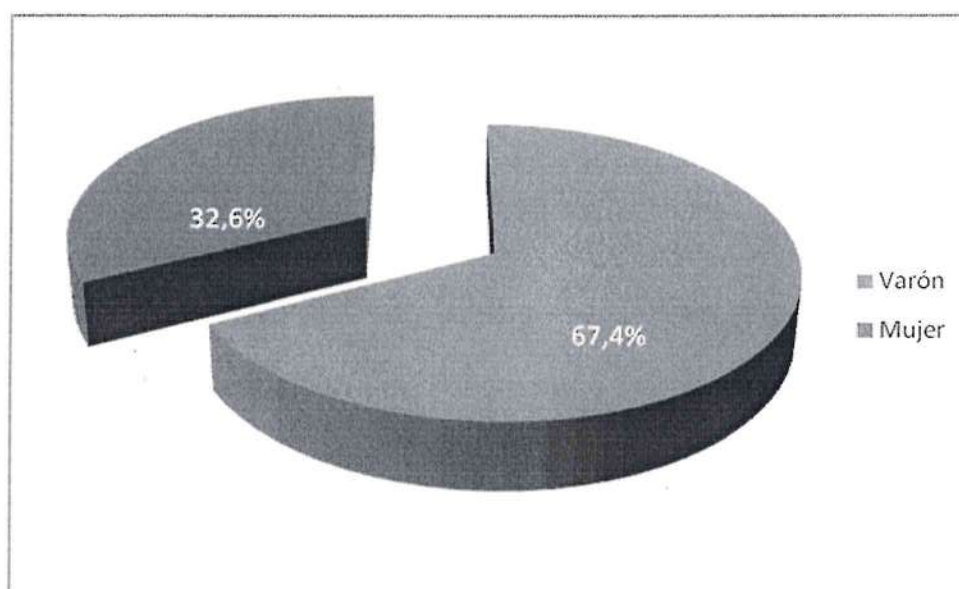
Porcentaje de varones y mujeres en Santa María	
Género	Porcentaje
Varón	67,4%
Mujer	32,6%
Total	100%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

En Santa María la mayoría son varones, esto concuerda con el tipo de actividad que más desarrolla la población como es la extracción forestal, el acarreo de madera, es decir actividades que demandan más del elemento masculino.

En el gráfico N° 1 se muestran los porcentajes referidos a la población masculina y población femenina.

Gráfico N° 1 Población Masculina y femenina en Santa María.



Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

Como se observa en el gráfico N° 1. La población masculina es mayoritaria con un 67,4%. Las mujeres son el 32,6% las mujeres más se dedican al cuidado de los hijos

y labores propias del hogar, algunas atienden negocios comerciales referidos a bodega y abarrotes.



8.3 Composición de la Población por Edad e Integrantes por Familia.

Estructura de la Población por Edad.

Para efectuar el análisis de la población por edad del centro poblado se tomó como referencia la información lograda a partir de las encuestas que el equipo técnico aplicó en el centro poblado.

De ella, podemos observar lo siguiente en el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3. Porcentaje en tres grupos de edades en Santa María

Tabla de frecuencia según edad en Santa María	
Edad	Porcentaje
18 años a 32 años	34,70%
33 años a 51 años	56,50%
52 años a 81 años	8,80%

Elaboración Equipo Técnico

Las edades con mayor población en Santa María están comprendidas entre los 33 años de edad hasta los 51 años de edad (56,50%); este grupo es el que realiza mayoritariamente labores de recolección de castaña y extracción de madera corriente.

El grupo minoritario son los adultos mayores cuyas edades se encuentran comprendidos entre los 52 años de edad hasta los 81 años de edad (8,80%); en este grupo solamente hay una persona que los familiares le atienden con el alojamiento y la comida, son el grupo que manda a los menores al trabajo o ha dado en anticipo de dominio (herencia), las chacras y concesiones tanto de castaña como de madera para que lo trabajen y sean el sustento familiar.

El grupo más joven cuyas edades están comprendidas entre los 18 años hasta los 32 años de edad (34,70%) son los que generalmente cargan la madera corriente

desde el monte hasta el centro poblado, utilizando camiones para este fin y en grupo de jóvenes que se van turnando por temporadas.

Lo mismo se muestra en el gráfico N° 2 Porcentaje de tres grupos de edades en Santa María.

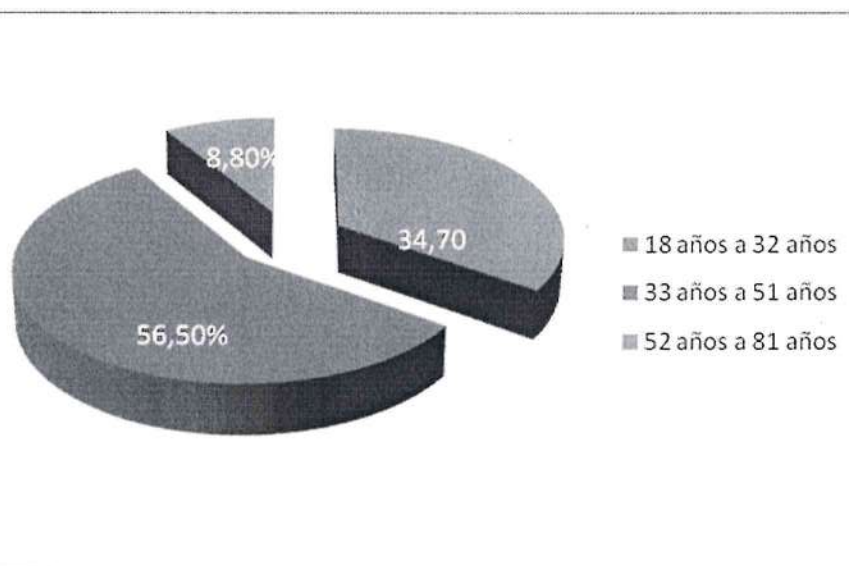
Gráfico N° 2. Edades divididas en tres grupos:

De 18 a 32 años de edad.

De 33 a 51 años de edad.

De 52 a 81 años de edad.

Gráfico N° 2. Grupos por edades en Santa María.



Fuente: Elaboración equipo técnico Demarcación territorial

Santa María cuenta con una población mayoritariamente madura, (56,50%), cuyas edades fluctúan entre 32 años de edad hasta los 51 años de edad; el cual asegura el sostenimiento de las familias asentadas en frontera en actividades de recolección de castaña, extracción de madera, la población manifiesta que también hay shiringa, pero por el bajo incentivo en la compra-venta del producto no se dedican, a pesar de tener shiringa de muy buena calidad.

a) Integrantes de la Familia.

Cuadro N° 4. Cantidad de integrantes por familia en Santa María.



Número de integrantes por familia en Santa María

Número de integrantes	Porcentaje
de 1 hasta 3 integrantes por familia	36,90%
de 4 y 5 integrantes por familia	54,50%
de 6 y 7 integrantes por familia	8,60%

Fuente: Elaboración equipo técnico Demarcación territorial



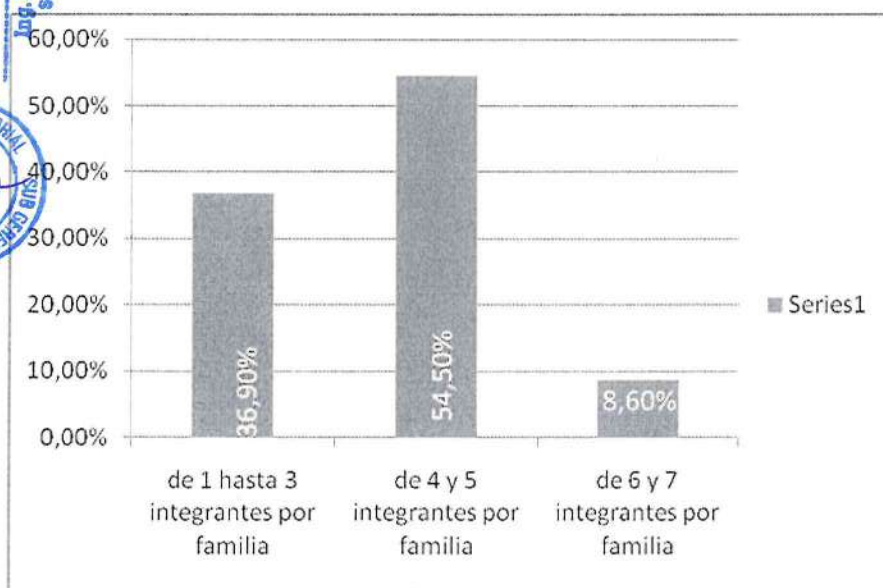
En Santa María el 36,90% de la población tiene pocos integrantes por familia y están compuestas de una hasta tres de 3 miembros por familia estos generalmente son personas jóvenes que se han separado de sus padres y están formando nuevas familias, tienen sus viviendas propias, aunque muchos de ellos comparten los alimentos junto a sus padres.

La mayoría (54,50%), tienen entre 4 y 5 miembros por familia.

6 y 7 integrantes por familia ocupan el menor grupo con solo 8,60%

A continuación se muestra en el gráfico N° 3 al número de integrantes por familia en la localidad de Santa María y el porcentaje que representa.

Gráfico N° 3 Número de integrantes por familia y porcentaje



Fuente: Elaboración equipo técnico Demarcación territorial

Las familias que tienen entre 4 y 5 integrantes son las más numerosas en Santa María con un 54,50%.

Las familias numerosas son pocas y ocupan el 8,60%.

En intermedio lo ocupan los que no tienen mucha carga familiar son el 36,90% y tienen por familia de uno a tres miembros.



8.4 Migración.

8.4.1 Origen de la población

Los pobladores de Santa María han llegado de diferentes lugares como: Apurímac, Cuzco, Tambopata, Puno, Tahuamanu.

Como se muestra en el cuadro N° 5.

Cuadro N° 5 Lugar de migración de la población a Santa María.

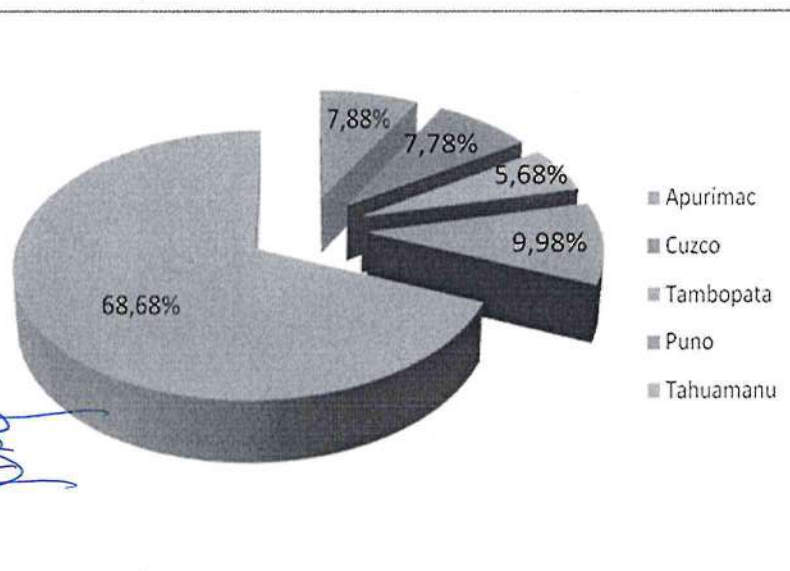
Lugar de migración de la población a Santa María	
Localidad	Porcentaje
Apurímac	7,88%
Cusco	7,78%
Tambopata	5,68%
Puno	9,98%
Tahuamanu	68,68%

Fuente: Elaboración equipo técnico Demarcación territorial

La mayor población de Santa María, dado que sus padres han sido trabajadores del Fundo Santa María su procedencia es del Distrito Tahuamanu con un mayoritario 68,68%, seguido de Puno y Tambopata con 9,98% y 5,68% respectivamente, muy ajustados y casi no significativamente la diferencia está entre Apurímac y Cuzco con 7,88% y 7,78% respectivamente.

En el gráfico N° 4. Se muestra los Departamentos que al no darles oportunidades principalmente de trabajo, recurrieron al Departamento de Madre de Dios y específicamente en el centro poblado de Santa María.

Gráfico N° 4 Procedencia de la población en Santa María.



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La población mayoritaria de Santa María procede del Distrito Tahuamanu con 68,68% de la población total.

Apurímac y Cuzco respectivamente aportaron con 7,88% y 7,78% respectivamente

Del Distrito de Tambopata llegaron a Santa María el 5,68%

De Puno llegó el 9,98% de la población total de Santa María.

En cuanto a la permanencia en la localidad de Santa María se muestra en el cuadro N° 6.

Cuadro N° 6.

Años de permanencia en el centro poblado Santa María

Años de permanencia en el centro poblado Santa María	
Años	Porcentaje
Menos de 1 año	6,5%
Más de 1 año y menos de 5 años	19,6%
Entre 6 años y menos de 10 años	13,80%
Más de 11 años	60,10%

Fuente: Equipo técnico Demarcación territorial

En Santa María los pobladores en su mayoría son oriundos de la zona con un considerable 60,10%.

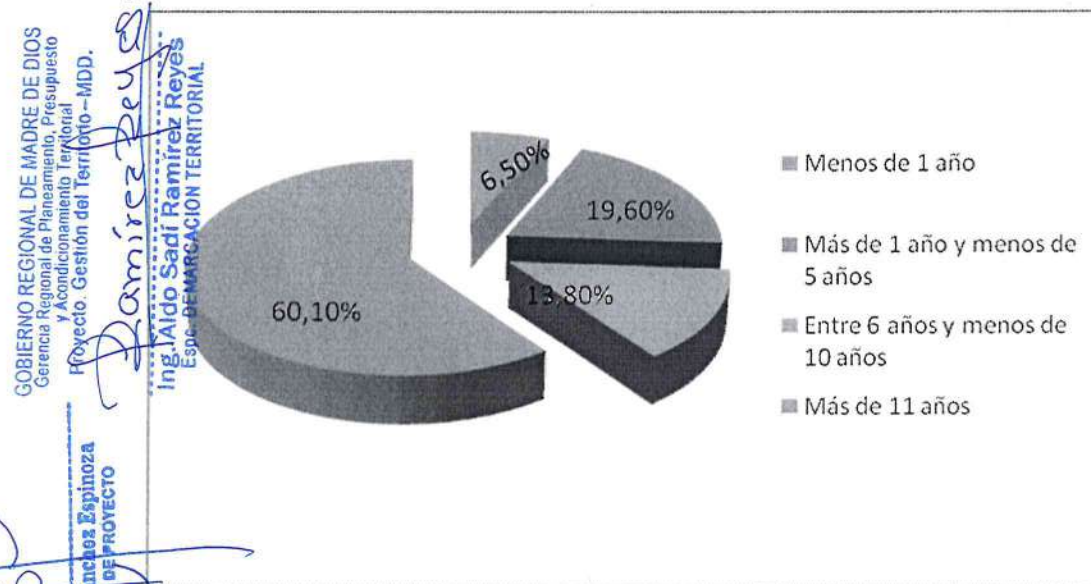
Los recién llegados tienen menos de un año, y ocupan la minoría con 6,50%.

Entre los que tienen de permanencia más de un año y menos de cinco años con 19,60%.

Y los que se encuentran entre 6 años de permanencia y menos de 10 años son el 13,80%.

En el gráfico N° 5. Se muestra la tendencia de permanencia de los pobladores de Santa María.

Gráfico N° 5. Porcentaje de permanencia en Santa María.



Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

Como se observa en el gráfico N° 5 los recién llegados a Santa María ocupan el 6,50% de la población total, con menos de un año de permanencia y son los pocos.

La mayoría son del lugar o del distrito de Tahuamanu, con 60,10%.

Los que tienen entre más de un año y menos de cinco años ocupan el 19,60% de la población total.

Los que tienen entre 6 años de permanencia y menos de 10 años, ocupan el 13,80% de la Población total.

8.5 Nivel de Educación y Analfabetismo.

El grado de Instrucción en Santa María se muestra en el cuadro N° 7

Cuadro N° 7. Grado de Instrucción en Santa María

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

Grado de Instrucción en Santa María	
Grado de Instrucción	Porcentaje
Sin Instrucción	0,00%
Primaria	23,90%
Secundaria	73,90%
Superior no universitaria	2,20%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial



En el Centro Poblado Santa María, no existe población que no sepa leer y escribir.

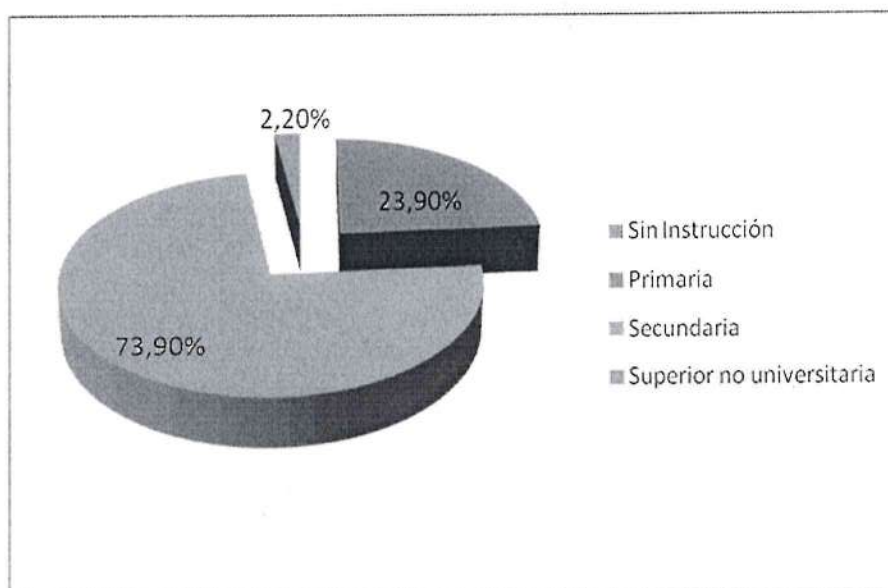
La mayoría cuenta con Instrucción Secundaria y son más de la mitad de la Población con 73,90%.

Los que tienen educación primaria son el 23,90% de la población total.

Finalmente con educación superior no universitaria es el 2.20% de la población total.

Esto es positivo puede decirse que en Santa María la población sabe leer y escribir.

En el gráfico N° 6 se muestra el grado de Instrucción en el Centro Poblado Santa María.



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Como se muestra en el gráfico N° 6 se tiene en Santa María 73,90% de habitantes que cuentan con educación secundaria y se constituyen en la mayoría.

Los minoritarios con el 2,20% son los que tienen educación superior no universitaria.

El 23,90% cuenta con educación primaria.

El 0,00% no tiene instrucción, vale decir que se ha vencido el analfabetismo en la zona

Fronteriza.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Sup. DEMARCACIÓN TERRITORIAL



Institución educativa Santa María



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

8.6 Idioma.

El idioma que hablan comúnmente en la localidad de Santa María se muestra en el cuadro N° 8.

Cuadro N° 8. Idioma que comúnmente hablan las personas de Santa María

Idioma con la que comúnmente se comunica la gente de Santa María	
Idioma	Porcentaje
Solamente castellano	78.25%
Bilingüe castellano y quechua	21,75%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

En la localidad de Santa María el 78,25% solamente conoce el castellano y se comunica con este idioma.

El 21,75% se comunica en forma bilingüe de tal manera que no deja que se pierda su lengua materna que es el quechua.

En el gráfico N° 7 se muestra la tendencia de comunicarse en el centro poblado de Santa María

Gráfico N° 7. Tendencias de comunicación en el Centro Poblado Santa María.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Hualangata Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

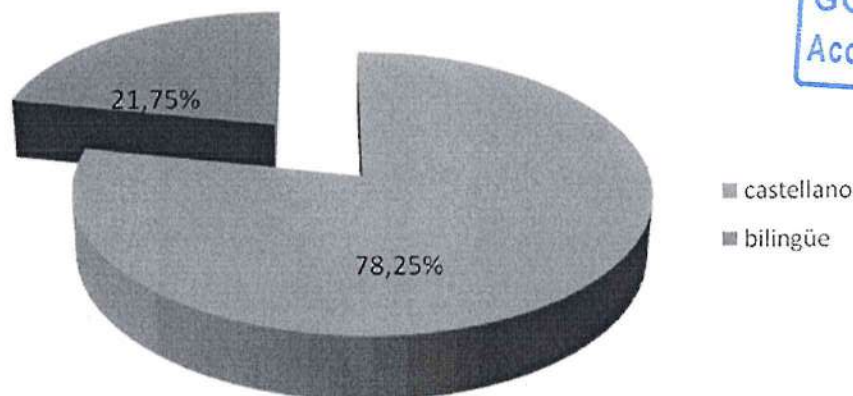


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Ejec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO
110

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La mayoría en Santa María 78,25% solo se comunica a través del idioma español. Son bilingües el 21,75% castellano y quechua hablantes.

8.7 Estado Civil o Conyugal

El estado civil de la población de Santa María, se muestra en el cuadro N° 9

Cuadro N° 9. Situación civil en el centro poblado Santa María

Situación del estado civil en la Población de Santa María	
Estado civil	Porcentaje
Casado	12,08%
Conviviente	70,78%
Soltero	14,28%
Otros	2,86%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

En el centro poblado de Santa María la mayoría son convivientes son más de la mitad de la población con un 70,78%.

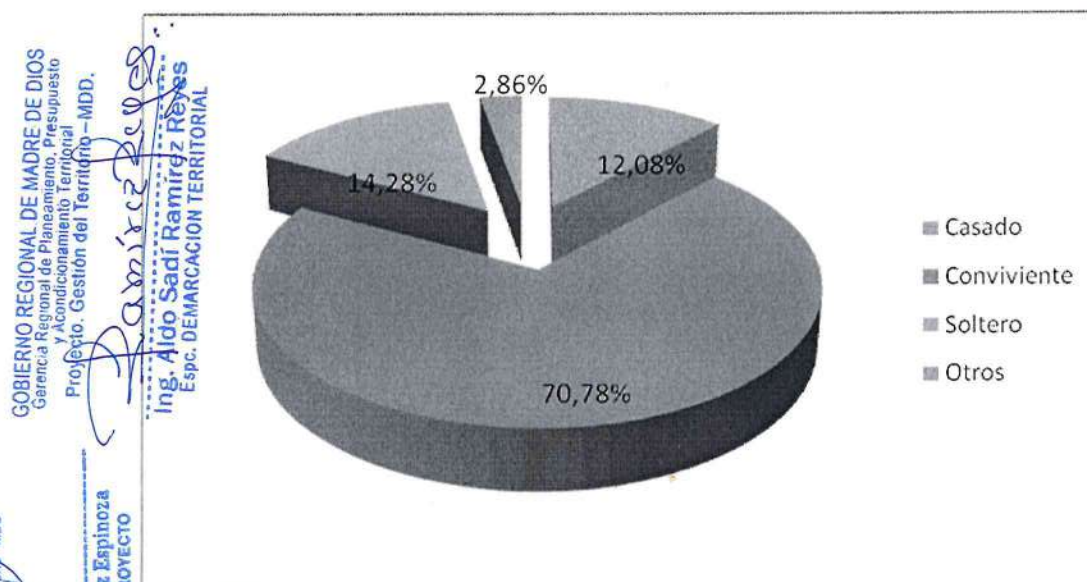
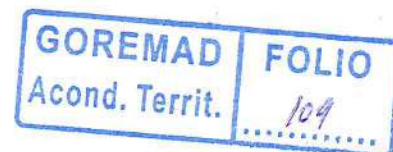
Los casados ocupan apenas el 12,08%.

Los solteros ocupan el 14,28%.

Los otros entre viudos y divorciados ocupan el 2,86%

En el gráfico N° 8. Se muestra el estado civil que ocurre en la Población de Santa María

Gráfico N° 8. Estado civil en Santa María



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La situación civil en el centro poblado de Santa María es:

Casados el 12,08% de la población.

Convivientes 70,78% de la población y es la tendencia mayoritaria, faltando regularizar su formalización matrimonial.

Los solteros en Santa María son el 14,28% de la población.

Los otros entre viudos y divorciados o separados ocupan el 2,86% de la población total.

8.8 Religión.

La religión preponderante en Santa María es la religión Católica, seguida de la evangélica como podemos observar en el cuadro N° 10.

Cuadro N° 10.

Situación religiosa en la población de Santa María.

Situación Religiosa en la Población de Santa María	
Religión	Porcentaje
Católica	86,25%
Evangélica	13,75%

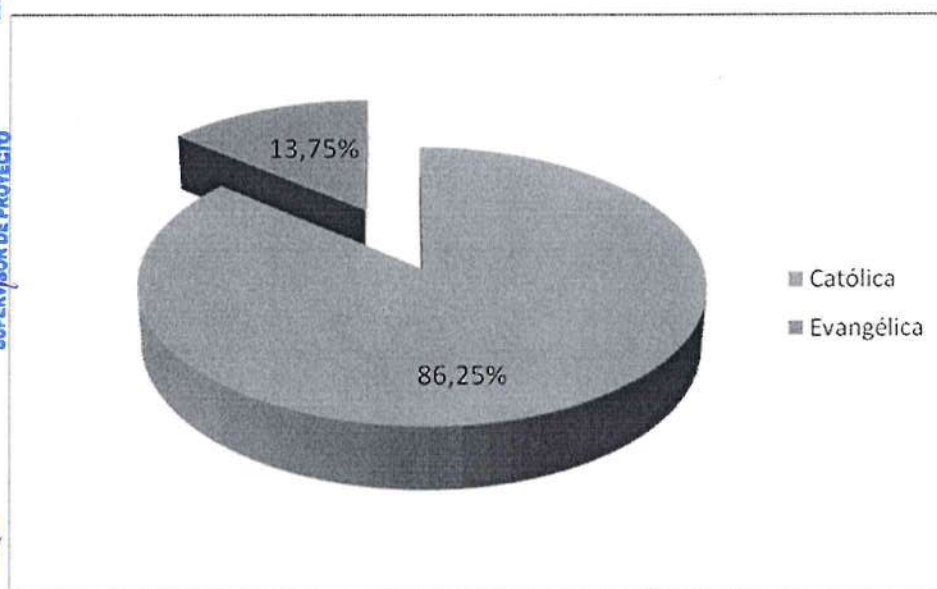
Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

La mayoría en Santa María profesa la religión católica con más de la mitad y representa el 86,25% de la población total de Santa María. A pesar de no contar con una capilla católica.

La religión evangélica ocupa el segundo lugar con 13,75% y en el lugar existe una capilla con el nombre de "Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú" donde se congregan lunes y viernes a las 6.00 p.m. escuela dominical los domingos a las 9.00 a.m. se denominan del Movimiento Misionero Mundial MMM. Anexo Santa María. Cuenta con su página Web. www.mmmperu.org

En el gráfico N° 9 se muestra la situación religiosa que profesa el centro poblado Santa María.

Gráfico N° 9. Situación actual de la religión en la localidad de Santa María



Fuente: equipo técnico Demarcación Territorial

La Iglesia Católica es la mayoría con un 86,25% y no cuenta con capilla en el lugar.

La Iglesia evangélica "Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú" tiene el 13,75% de la población. Y si cuenta con capilla.

"Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú"



8.9 Lugar de Origen de la población de Santa María

A continuación mostramos en el cuadro N° 11 los lugares de origen del cual proceden los pobladores de Santa María.

Cuadro N° 11 Lugar de origen en Santa María



Lugar de origen de los pobladores de Santa María	
Lugar	Porcentaje
Apurímac	8,20%
Cuzco	4,10%
Puno	9,40%
Shiringayoc	4,10%
Santa Rosa Km. 141 (Mazuko)	4,10%
Mismo Santa María	13,10%
Planchón	4,20%
Mavila	17,50%
Puerto Maldonado	35,30%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

De Nueve localidades que han llegado a poblar Santa María la mayoría ha respondido a las encuestas que proviene de Madre de Dios de diferentes lugares, siendo mayoritario de Puerto Maldonado con un 35,30% Seguido de Mavila con un 17,50%

De mismo Santa María los hijos e hijas de los trabajadores del Fundo de los Vinelli y después de los Zlater hay una considerable población que se ha quedado en el mismo lugar, así como otros pioneros haciendo un total de 13,10% de la población total.

Luego tenemos los que llegaron de Puno con un 9,40%.

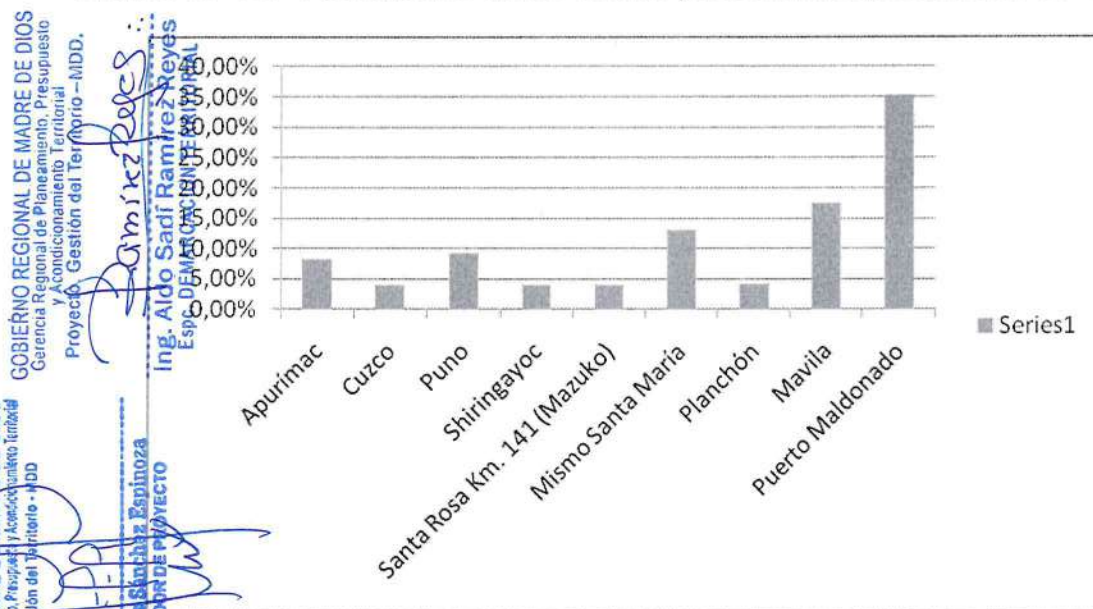
De Apurímac el 8,20%.

De Cuzco, de Shiringayoc, Santa Rosa Km 141 rumbo a Mazuko todos ellos con el 4,10% y de Planchón con el 4.20%.

En el gráfico N° 10 se muestra el origen de las localidades de las cuales llegaron a

Santa María la población actual.

Gráfico N° 10. Localidades de las cuales proceden los pobladores de Santa María



Como puede observarse en el gráfico N° 10 La mayoría de la población de Santa María ha respondido en las encuestas que proviene de Puerto Maldonado con 35,30%.

Seguidos de Mavila y del mismo Santa María con 17,50% y 13,10% respectivamente.

Puno y Apurímac con 9,40/ y 8,20 respectivamente.

Se guido de Planchón con 4,20%.

Y los otros con 4,10% como son: Cuzco, Shiringayoc, Santa Rosa Km. 141 Rumbo a Mazuko.

IX. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

9.1 Educación.



Institución Educativa Básica Regular N° 52061 en la vista frontal y a continuación el nivel inicial 389

Guerreros de la Frontera"

A momento que el equipo técnico ha visitado la Institución Educativa Básica Regular I.B.R. N° 52061, se han encontrado 8 alumnos de los cuales 6 eran mujeres y dos varones, en un solo salón con un director y profesor a la vez y los grados que enseñaba eran del 1ro. Al sexto grado.

La construcción de la Institución educativa primaria es de 10m por 15m.

Piso de madera.

Pared de madera

Techo de calamina

Cielo raso de madera

12 carpetas unipersonales forrado con fórmica y de color claro

2 mesas con sillas de madera

2 pizarras acrílicas

El nombre del profesor al momento de la entrevista es:

Cic. Jorge Chura Jaliri

Pertenece a la Ugel Tahuamanu.

Sin embargo para pasar sus datos de matrícula los envía a Tambopata, para que sean ingresados a través del Programa SIAGIE.

El área total de la Institución es de 10,000 metros cuadrados.

Cuenta con una losa deportiva para fulbito, voleibol, basquetbol, cuenta con tribuna y pintado de rojo y blanco por la patria y zona de frontera.

La tribuna lo hizo la comunidad, la calamina donó el municipio de Iñapari, siendo el Alcalde Zizinho Cardozo.

A la espalda hay una cancha para fútbol, y en el patio la Institución tiene cilindros donde se recogen la basura.

Distribuidos de la siguiente manera como se muestra en el cuadro N° 12.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.



Cuadro N° 12. Distribución de los alumnos del nivel primario I.E.B.R 52061 Santa María.

Distribución de los alumnos del nivel primario I.E.B.R 52061 Santa María. 2012

Grado	Nº de mujeres	Nº de varones	Total de alumnos
Primero	1	1	2*
Segundo	3	1	4
Tercero	1	0	1
Cuarto	0	0	0
Quinto	0	0	0
Sexto	1	0	1
Total	6	2	8

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial.

*Hay una alumna más que su madre ha solicitado traslado, pero está matriculada en el 2012.

Como puede observarse en el cuadro N° 12, se tiene al momento de la visita del equipo técnico mayor cantidad de alumnas mujeres (6), comparado con los alumnos varones (2).

El segundo grado de primaria se constituye en la mayor cantidad de alumnos con 4 alumnos.

El cuarto y el quinto grado de primaria no tienen alumnado

El primero tiene dos pero una ha pedido traslado.

El sexto grado tiene solo un alumno.

En el gráfico N° 11, se muestra el porcentaje de alumnos por género en la I.E.B.R N° 52061 nivel primario en Santa María.

Gráfico N° 12. Porcentaje de mujeres y de varones en la I.E.B.R. 52061 de Santa María

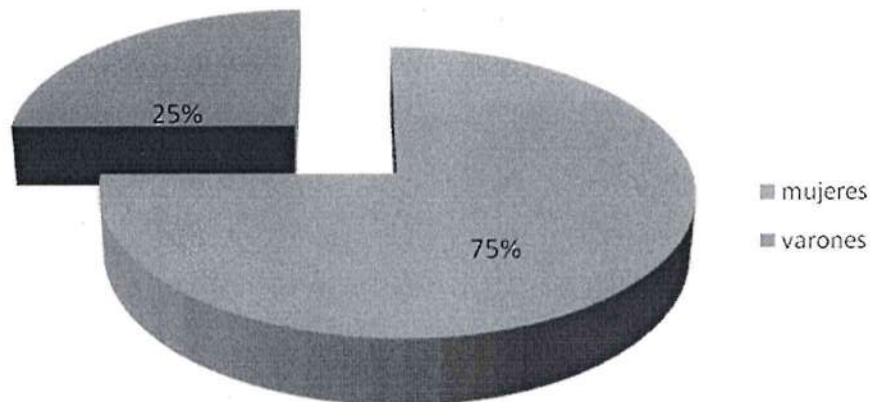
GOREMAD FOLIO 109
Acond. Territ.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



Fuente: Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial.

El porcentaje de alumnas mujeres, son mayoría, con un porcentaje de más de la mitad, (75%).

El porcentaje de alumnos varones, resultan ser minoría con un porcentaje de, 25%.

Por otro lado con los datos proporcionados por el profesor Jorge Chura Jaliri tenemos la Nómina de matrícula correspondiente al año 2008 de la IE BR 52061 Santa María

Se muestra en el cuadro N° 13. Nómina de matrícula de la I.E.B.R. N° 52061 de la localidad de Santa María, correspondiente al nivel de educación primaria, del año 2008, jurisdicción de la UGEL Tahuamanu.

Cuadro N° 13. Matriculados el año 2008 en la I.E.B.R. N° 52061 SANTA MARIA

Matriculados en I.E.B.R. 52061 SANTA MARÍA.- 2008

Grado	Masculino	Femenino	Total
Primero	0	0	0
Segundo	0	2	2
Tercero	1	0	1
Cuarto	2	2	4
Quinto	1	1	2
Sexto	1	1	2
Total	5	6	11

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
123

Fuente: UGEL Tahuamanu.-

Como se observa el primer grado en el año 2008 no tuvo alumnado.

El cuarto grado es el de mayor alumnado con 4 alumnos matriculados.

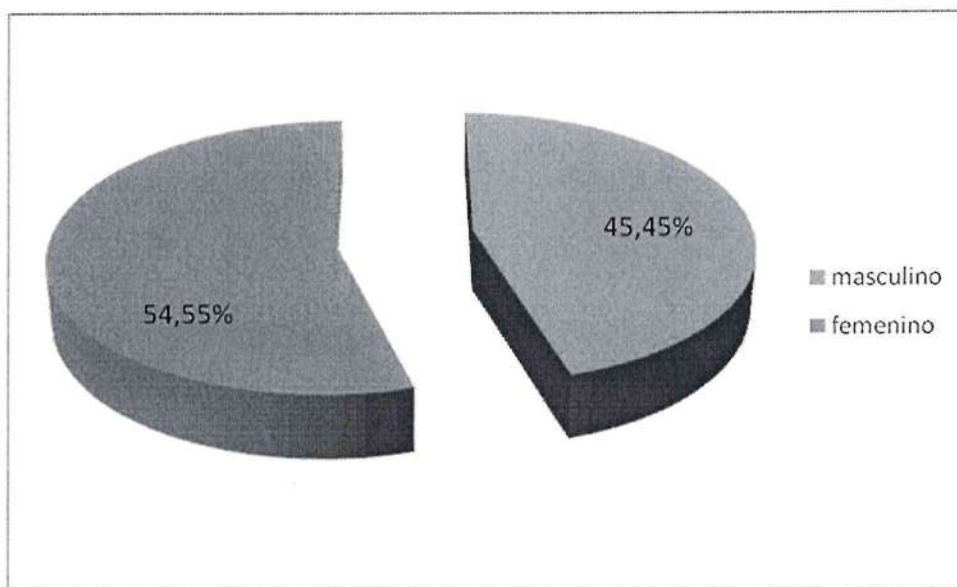
El segundo grado, el quinto y sexto grado con dos alumnos cada uno.

El tercer grado con un alumno.

El total de alumnos el año 2008 fue de 11 de los cuales corresponde a mujeres 5 y varones 6.

En el gráfico 12 se muestra la diferencia entre alumnado femenino y alumnado masculino.

Gráfico 12. Alumnos varones y alumnas mujeres año 2008 IEBR 52061 Santa María.



Fuente: Ugel Tahuamanu.- Elabora equipo técnico demarcación territorial

Como se observa el alumnado femenino el año 2008 sigue siendo mayoritario.

Mujeres 54,55%

Varones 45,45%.

Cuadro N° 14. Matriculados el año 2009 en la I.E.B.R. N° 52061 SANTA MARÍA

FOLIO

102

GOREMAD

Acond. Territ.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sardi Ramírez
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - ACD

Ing. Jhosef Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Matangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



Matriculados en I.E.B.R. 52061 SANTA MARÍA.- 2009

Grado	Masculino	Femenino	Total
Primero	0	0	0
Segundo	1	0	1
Tercero	0	0	0
Cuarto	1	0	1
Quinto	1	0	1
Sexto	3	4	7
Total	6	4	10

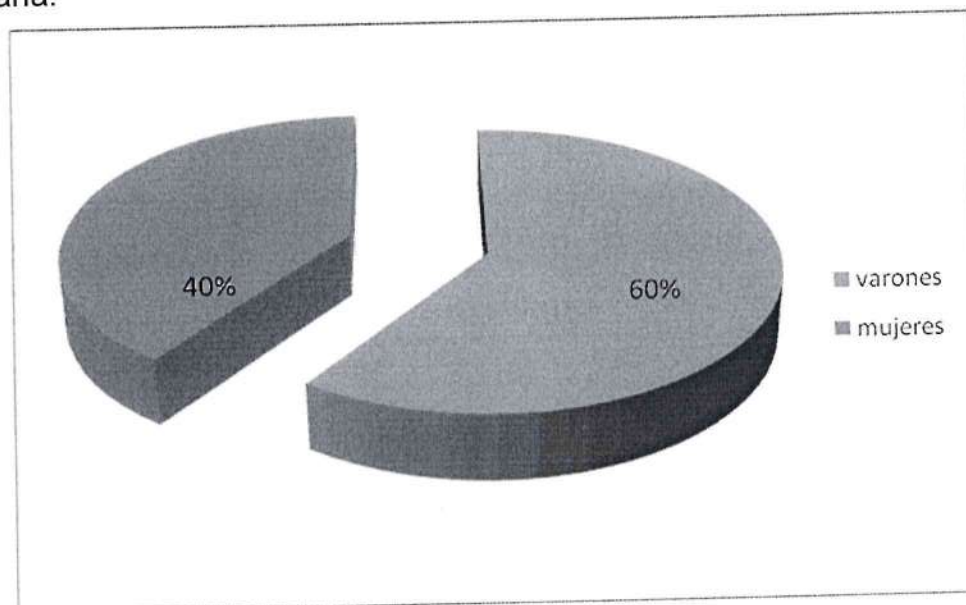
Fuente: UGEL Tambopata

Como se observa en el cuadro N° 14 para el año fiscal 2009, mujeres no existían más que en el sexto grado con 4 alumnas matriculadas.

Este año lectivo 2009.- es el único año donde la población masculina fue mayoritaria con 6 alumnos, pero distribuidos no solamente en el sexto grado, donde curiosamente se coincide con el mayor número de matriculados, siete en total entre varones y mujeres, sino que además hay varones en el segundo grado y ninguna mujer, en el cuarto grado hay un varón y ninguna mujer, en el quinto grado idem hay un varón y ninguna mujer, y como repetimos en el sexto hay 3 varones y 4 mujeres.

Veamos esta figura en el gráfico N° 13

Gráfico N° 13. Varones y mujeres matriculados el año lectivo 2009 en Santa María.



GOREMAD FOLIO 12/
Acond. Territ.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Fuente: Ugel Tahuamanu.- Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial

COREMAD
Acond. Territ.

FOLIO

100

Como se observa en el gráfico N° 13 el año lectivo 2009, los varones fueron mayoritarios con el 60% de matriculados.

Las mujeres como en pocos casos ocupan el número minoritario con el 40% de matriculadas y solamente se registra su presencia en el último grado de primaria, es decir, el 40%.

Cuadro N° 15. Matriculados el año 2010 en la I.E.B.R. N° 52061 SANTA MARÍA

Matriculados en I.E.B.R. 52061 SANTA MARÍA.- 2010

Grado	Masculino	Femenino	Total
Primero	0	2	2
Segundo	0	1	1
Tercero	0	0	0
Cuarto	0	1	1
Quinto	1	0	1
Sexto	2	4	6
Total	3	8	11

Fuente: UGEL Tahuamanu.- Elaboración equipo técnico demarcación territorial.

Como se observa en el cuadro N° 15 el año 2010 en Santa María continua la tendencia normal de ser mayoritarios el número de mujeres matriculadas, así tenemos:

El grupo mayoritario de mujeres se ubican en el sexto grado de primaria, con 4 alumnas matriculadas, luego tenemos dos alumnas en el primer grado, una alumna en el segundo, cuarto y quinto grados.

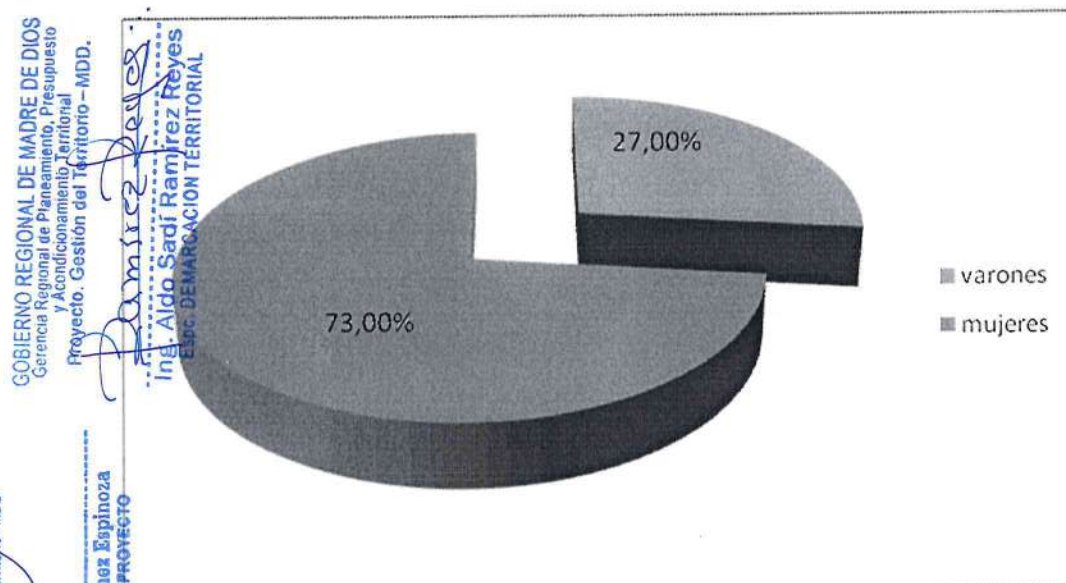
Mientras que los varones son mayoritarios también en el sexto grado con dos alumnos matriculados y en el quinto un alumno matriculado y eso es todo de la población masculina en instrucción primaria en Santa María, lo que se deduce que han de continuar en otras localidades sus estudios.

En el gráfico N° 14 podemos observar la tendencia de alumnos matriculados en el



año lectivo 2010 en la localidad de Santa María.

Gráfico N° 14. Alumnos varones y mujeres matriculados en el año lectivo 2010 en Santa María.



Fuente: UGEL Tahuamanu.- Elaboración equipo técnico Demarcación Territorial

Como se observa en el gráfico N° 14 el año 2010, las mujeres ocupan mayoritariamente el 73,00% de matrículas, mientras que los varones sólo ocupan el 27,00% de los matriculados.

Veamos el Resumen de las tendencias de los matriculados en los años 2008, 2009, 2010, 2012.

Cuadro N° 16. Matriculados años 2008, 2009, 2010, 2012, Primaria Santa María.

Matriculados en Primaria Santa María últimos años.							
AÑOS							
2008		2009		2010		2012	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
5	6	6	4	3	8	2	6
Total Mujeres		Matriculados 2008		11			
Total Varones		Matriculados 2009		10			
Total		Matriculados 2010		11			
		Matriculados 2012		8			

Fuente: Ugel Tahuamanu.- Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Como puede apreciarse en el cuadro N° 16 las mujeres son mayoría, excepto el año 2009. Las mujeres en total fueron 24 en los últimos 4 años.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Varones solo fueron 16 en total en los últimos años

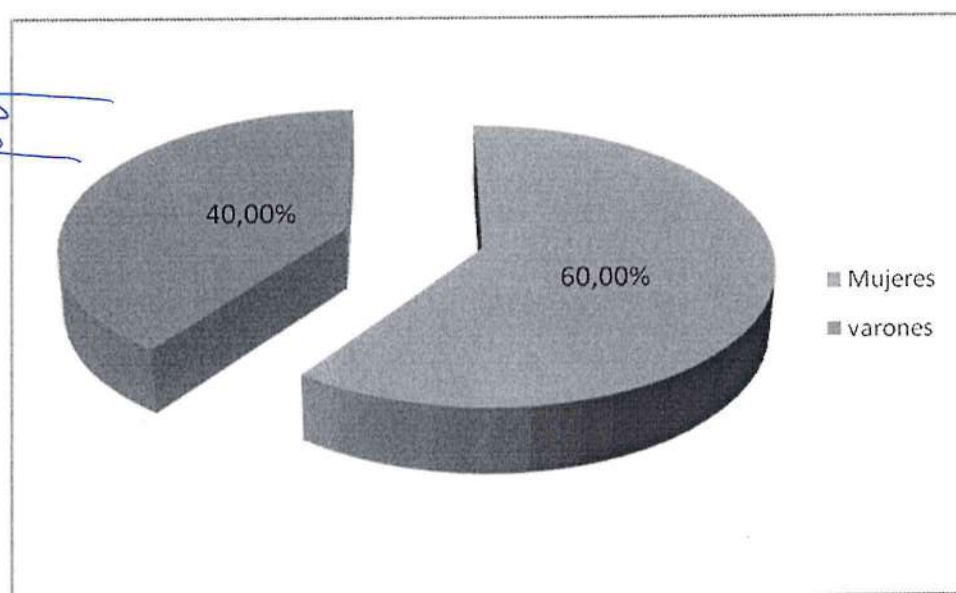
De un total de 40 matrículas de los últimos años.

Los matriculados han descendido el 2012. A solamente 8 matriculados mientras en los años anteriores han sido de 11, 10, 11, respectivamente.

En el gráfico N° 15 se muestra la tendencia de los matriculados en los últimos años en la primaria en Santa María.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 098

Gráfico N° 15. Porcentaje en los últimos años referido a varones y mujeres Nivel primaria



Fuente: Ugel Tahuamanu Elaboración equipo técnico demarcación territorial

La población femenina matriculada en los últimos años en Santa María, han sido la mayoría con el 60%, mientras que los varones solo alcanzaron el 40%.

Gráfico N° 16. Número de Matriculados en primaria Escuela del Poblado Santa María en los últimos años.

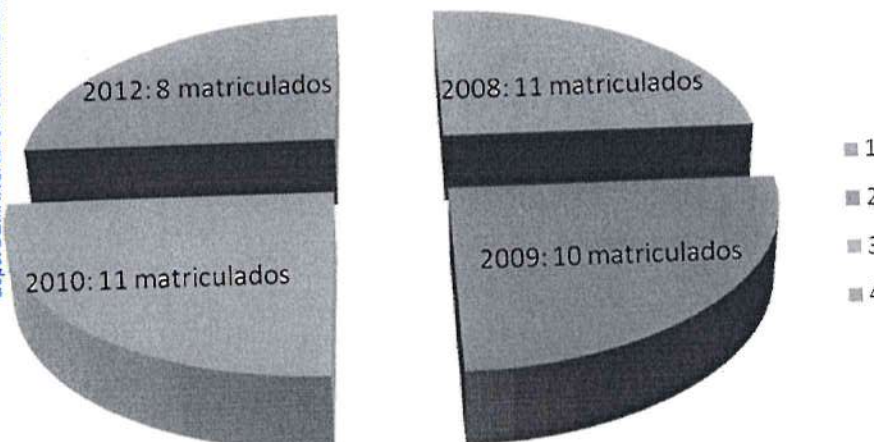


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
ENSC. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



Fuente: Ugel Tahuamanu elaboración equipo técnico Demarcación Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



Inicial 389 Santa María

La I.E.B.R. Inicial N° 389 "Guerreros de la Frontera" de Santa María, ha empezado recién a funcionar a partir de Junio 2012. Su creación entonces corresponde al 2012.

Al momento de la visita encontró a la profesora de nombre Cayetana Medina Flores y una colega colaboradora es la profesora de Shiringayoc Rosmery Salas Valencia, quien gentilmente les hace el enlace con los especialistas del programa SIAGIE.

Inicial 389 es creada mediante Resolución Directoral Regional N° 002062 del 27 de Junio de 2012.

Al momento de la visita se encontró niños de :

3 años : 2 alumnos.

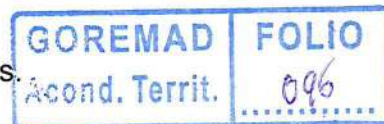
De 4 años : 2 alumnos

De 5 años : 2 alumnos.

Código Modular : 1575448

Código Local Escolar : 648297.

La institución tiene: una infraestructura de 8 metros por 15 metros.



- Piso de madera
- Cielo raso de madera
- Paredes de madera

Y comparte la loza deportiva con la escuela

Detrás se encuentra la cancha de fútbol

El profesor de la escuela tiene su habitación en el mismo local escolar mientras que la profesora de inicial tiene su habitación alquilada en el centro poblado.

La gente que alquila para vivir generalmente paga cien soles mensuales.

En el cuadro N° 17 se muestra la nómina de matrícula 2012 IEBR. 389 Inicial de Santa María "Guerreritos de la Frontera".

Cuadro N° 17. Matriculados en Inicial año 2012.

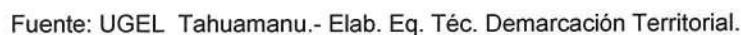
Nóminas de Matrícula 2010 Inicial Santa María				
Nº	AÑOS	Número de alumnos		Total
		Hombre	Mujer	
1	3º	2	0	2
2	4º	0	2	2
3	5º	1	1	2
Total		3	3	6

Fuente: UGEL Tahuamanu.- Elaboración Equipo técnico Demarcación Territorial

En inicial la tendencia hombre – mujer es equilibrado es decir 50% para cada género, ya siendo una tendencia normal, lo que no sucedió con el caso del nivel primario.

Como se observa en el gráfico N° 14

Gráfico N° 17. Alumnos matriculados el año 2012 en Inicial "Guerreritos de la Frontera" Santa María.



En entrevista personal con los Presidentes de Apafa tanto de nivel Primaria como de nivel Inicial:

Algunos han llevado a sus hijos a estudiar a Soberanía, esto es preocupante por cuanto pueden perder los niños su identidad como peruanos y peruanas.

Otros han llevado a shiringayoc.

Antes se llevaba a Mavila por cuanto aquí no había todavía inicial, recién a comenzado este año 2012, inicial aquí.

Su junta directiva está constituida de la siguiente manera:

Se muestra en el cuadro N° 18

Cuadro N° 18. Junta Directiva de APAFA nivel Primaria.

GOREMAD
Acond. Territ.FOLIO
094**Junta Directiva nivel Primaria APAFA Santa María**

Cargo	Nombres
Presidente	Julio César Prada Taricuarima
Tesorera	Rita Rudy Torres Bellido
Secretario	Jaime Prada Taricuarima
Vocal	Liliana Prada taricuarima

Fuente: Apafa.- Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial

APAFA nivel Inicial.-

Supresidente es el Sr. Richard Prada Taricuarima, el manifiesta que cada mes reciben, alimentos como:

Frijol

Portolas en lata grande

Harina

Arroz

Aceite

Papilla

Tatros grandes de leche Gloria Evaporada

Ya cada niño se le distribuye cada mes:

Una portola

Una bolsa de papilla de un kilogramo

2.5 kg. De arroz

Una botellita de medio litro de aceite

0.5 kg. De frijol

0.5 kg de harina

Se muestra a su junta directiva en el cuadro N° 19

Cuadro N° 19. Directiva de APAFA nivel inicial Santa María**Junta Directiva nivel Inicial APAFA Santa María**

Cargo	Nombres
Presidente	Richard Prada Taricuarima
Tesorera	Rita Rudy Torres Bellido
Secretario	María Vegazo

Fuente: Apafa inicial.- Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial

En Santa María no funciona el programa vaso de Leche.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

9.2
Ing. Aldo Sadir Ramírez Reyes
Especialista en Acondicionamiento Territorial

Salud.



Posta de Salud Santa María

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 093

9.2.1 Puesto de Salud.

La Responsable es la Técnica en enfermería Juana María Balarezo Mozombite.

Se ha terminado de ejecutar un Proyecto cuyo título es:

"Mantenimiento de la Infraestructura de la Posta de salud de Santa María"

Inició en enero 2012 y concluyó en mayo 2012.

El habilito les llegó a fines de marzo 2012.

Quedando pendiente la terminación del cerco perimétrico.

La posta de Salud cuenta con un tanque elevado propio.

Cuenta con motor para luz eléctrica.

Ventanas con reforzamiento de acero.

Enmallado

Se ha modificado el piso a cerámicos en el área de atención al público.

Costo del mantenimiento: S/23,854.00 son: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES.

Los Ambientes con que cuenta son:

- Un ambiente para consultorio y triaje.
- Otro ambiente área niño.
- Sala de Observaciones.- aquí el paciente se queda por 2 a 3 horas hasta que sea evacuado. Esta misma sala también sirve como sala de reuniones.
- Sala de espera.
- Una habitación que se utiliza para alimentación.
- Dormitorio para el personal.
- Cocina/Comedor.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto Y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto Y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Víctor Quintana Aranda
COORDINADOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

- Tópico
- Farmacia
- Tres Servicios higiénicos dos con duchas; una sin ducha.
- Pozo para echar residuos sólidos.
- Lavatorio



De momento atiende un solo personal.

Recibe apoyo médico cada dos meses, llega odontólogo, obstetras, enfermera, médico, la atención y los medicamentos en estas campañas es gratuito.

También recibe apoyo del PRONAA.

- Papilla 24 bolsas de a Kilo.
- Arroz 16 Kg. Reparte 8 Kg. Por niño. (atiende solo 2)
- Frijol 4 Kg y reparte 0.5Kg. por niño.
- Conservas.
- 13 litros de aceite mensuales

Para infantes recibe 8 raciones

Para lactantes 4 litros de aceite.

Gestantes 1 litro de aceite.

12 raciones de conservas para lactantes

Gestantes 3 conservas para una ración

Requisito es que tienen que tener DNI de Tahuamanu.

Si no tienen no se les atiende.

Las enfermedades más comunes son las heridas, a los niños en determinadas épocas del año les aparece como especie de sarna, que posiblemente sea a causa del agua.

Las Infecciones Respiratorias Agudas IRA, no son muchas.

Las enfermedades diarreicas agudas EDA no son muchas.

Se atienden a veces 1 caso, otras veces dos casos, y varían a lo mucho de 6, 8 y máximo doce casos.

Los años: 2002, 2003, 2004, habían 2 personales que atendían la posta ahora solo es una.

Se atiende en el sistema CLAS PPR es decir presupuesto por resultado.

Por más que soberanía tiene médico, pero vienen a Santa María a atenderse.

La responsable manifiesta que no tiene refrigeradora y le hace falta una que sea a gas.

Se comunica a través de una Radio con Iberia y Puerto Maldonado.

No tiene movilidad, motocicleta o motocar.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.



Viaja para gestionar sus medicamentos y no trae mucho, porque lo que se pasa de fecha de vencimiento la tiene que pagar.

El tanque elevado del centro poblado manifiesta sirve a todos los que tienen pileta.

Su recorrido es a Pumayo en 1.5 horas caminando.

Antes de llegar a Soberanía su última familia a atender es Cutipa Prada.

Familia Zlater 3 horas caminando.

A los demás tarda en llegar media hora, veinte minutos, cuarenta minutos.

La Posta de Salud de Santa María pertenece a la microrred de Iberia.

La Posta de Salud de Santa María, está inscrita en Registros públicos con número de ficha 1762.

Tiene un área de 5,000 m².

De Perímetro tiene 300m

Sus linderos son:

Norte : limita con el terreno de la comunidad con una longitud de 50 m.

Sur : Limita con la trocha carrozable, en una longitud de 50 m.

Este : Limita con la institución Educativa de Santa María en una longitud de 100 m.

Oeste : Limita con terrenos de la comunidad en una longitud de 100 m.

Se registró el 10 de enero de 1997.

El Ministerio de agricultura es dueño del predio 1-B, materia de la ficha 1762, en mérito a la Resolución Directoral N°318-96-MA-DSRA-MD-RI-PETT de fecha 13 de diciembre de 1996. Y Resolución Directoral N° 223-96-MA-DSRA-MD-RI del 15 de agosto de 1996.

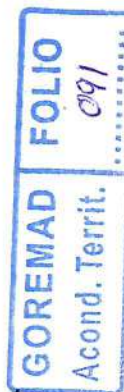
Se le otorga el terreno en Cesión en uso por tiempo indefinido mediante contrato N° 031-96-MA-DSRA-MD-RI. De fecha 30 de agosto de 1996.

9.3 Infraestructura Básica y Saneamiento Ambiental.

a). Agua

El centro poblado de Santa María, se abastece de agua a través de un tanque elevado, que ha sido construido por FONCODES, y que sirve a todas las familias que cuentan con pileta, para aseo del cuerpo generalmente van a la quebrada.

Cuadro N° 20 Abastecimiento de agua en Santa María



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espc. DEMARCACION TERRITORIAL

Abastecimiento de agua en Santa María	
Agua	Porcentaje
Agua Potable	39,40%
Río o Quebrada	56,30%
Otros	4,30%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 090

El Tanque Elevado existente en los encuestados sirve para los que tienen pileta y al interior de sus viviendas han realizado conexiones para duchas y cañerías diversas, ellos son el 39,40% de la población total.

Del Río o Quebrada han respondido que si utilizan y son la mayoría alcanza al 56,30% de la población.

La gente generalmente al anochecer va a refrescarse y tomar un baño.

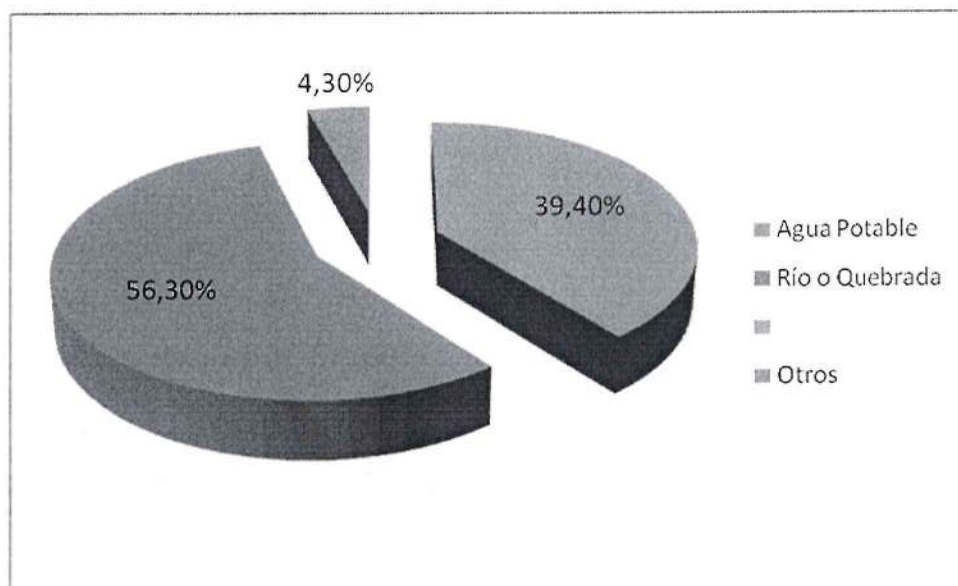
Otros durante el día lavan sus ropas.

Algunos pescan en la quebrada.

En el rubro de Otros, son los que se adentran al monte y allí con el agua que encuentran lo utilizan para sus necesidades.

En el gráfico N° 18 se muestra como los encuestados se abastecen del líquido elemento.

Gráfico N° 18 Abastecimiento de Agua en Santa María

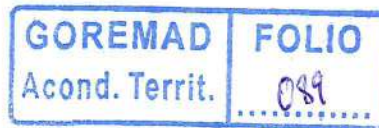


Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La mayoría prefiere el agua en movimiento y no el agua estancado, por eso es que la quebrada que pasa cerca del centro poblado se ha constituido en la principal fuente de agua con el 56,30%.

El ranque elevado abastece al 39,40% de la población.

Y los que casi no utilizan estas fuentes constituye solo el 4,30%.



b). Saneamiento

El Gobierno Regional a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones viene realizando el mantenimiento de la carretera hasta los límites con Soberanía, y de paso ha realizado las obras de pozos sépticos que los ha hecho detrás del Salón Comunal y que sirve para que la población eche sus residuos sólidos.

En el cuadro N° 21 se muestra como es el saneamiento en Santa María.

Cuadro N° 21 Saneamiento en Santa María

Saneamiento en Santa María	
Ítem	Porcentaje
Pozo séptico	41,30%
Otros	58,70%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Como se observa en el cuadro N° 21 pozos sépticos utilizan casi la mitad de la población, corresponde al 41,30% de la población en una muestra representativa de 46 encuestas ejecutadas.

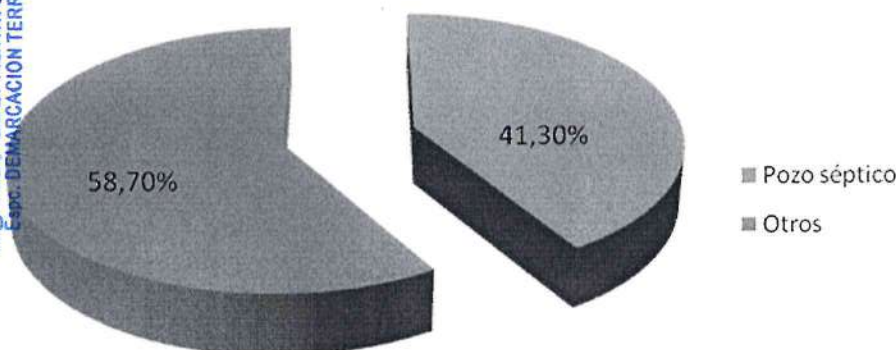
Otros contestaron que su trabajo es en el monte, porque se dedican a la madera y sus necesidades lo hacen en el monte y la basura también va al monte son el 58,70%.

En el gráfico N° 19. Se muestra el saneamiento básico que tiene Santa María.

Gráfico N° 19. Saneamiento Básico en Santa María

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ramírez Reyes
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Ejec. DEMARCACION TERRITORIAL



Fuente: Equipo Demarcación Territorial

La gran mayoría en Santa María utiliza el monte como despensa es su actividad principal y allí vive varios días, haciendo que sus residuos sólidos también queden en el área de trabajo, representa el 58,70%.

Los que tienen pozo séptico como el puesto de Salud y los que utilizan el pozo séptico del centro poblado son el 41,30% para echar sus basuras y otros residuos sólidos.

c) Residuos Sólidos

El manejo de los residuos sólidos en Santa María se muestra en el cuadro N° 22

Cuadro N° 22 Manejo de Residuos sólidos

Manejo de Residuos Sólidos en Santa María	
Item	Porcentaje
Botadero	52,30%
Quema	22,40%
Otros	25,30%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Como se puede observar en el cuadro N° 22 la mayoría de las personas en Santa María utiliza el botadero que se encuentra cerca del centro poblado en un 52,30%. Quema sus residuos sólidos el 22,40%.

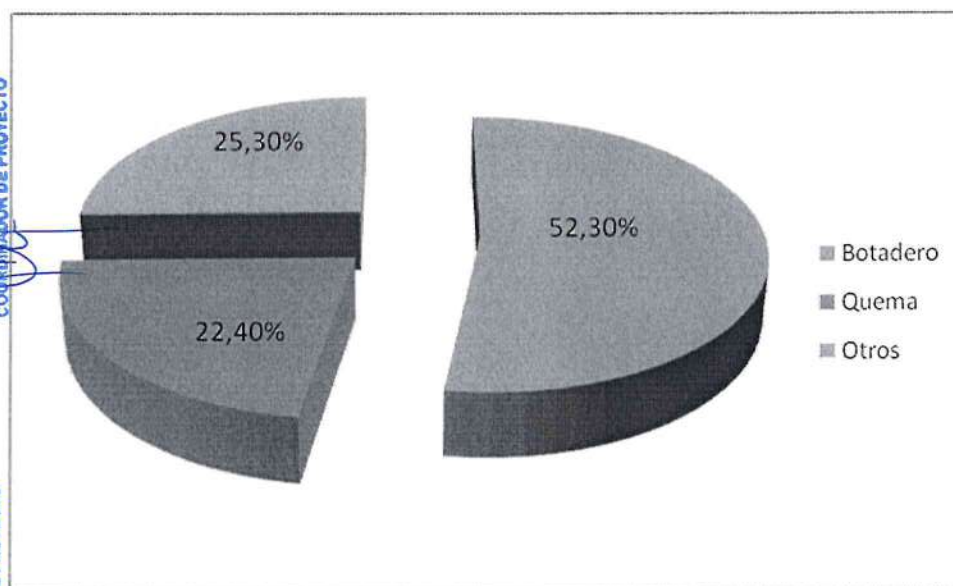
GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 088

Los otros cuyo trabajo principal es la madera no tienen más remedio que utilizar el monte.



En el gráfico N° 20 se muestra el destino de los residuos sólidos en la localidad de Santa María.

Gráfico N° 20. Destino de los Residuos Sólidos en Santa María



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

En la localidad de Santa María utilizan como destino de sus residuos sólidos el monte 25,30% de la población total.

El 22,40% Quema sus residuos sólidos.

Y la mayoría el 52,30% utiliza el botadero para echar sus residuos sólidos.

Porque hay una máquina que ha hecho dos o más botaderos para que la población juntamente con las charlas de capacitación que da la técnica de salud la utilicen de la mejor manera posible.

9.4 Vivienda.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Ejct. DEMARCACION TERRITORIAL



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Roldán
COORDINADOR DE PROYECTO



Viviendas en el centro poblado Santa María

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 086

Las viviendas en su mayoría son de madera, techo de crineja o de calamina piso de cemento o de tierra, se muestra en el cuadro N° 23 su situación físico legal de su propiedad.

Cuadro N° 23. Situación de la propiedad en el centro poblado Santa María.

Situación de la propiedad en el centro poblado Santa María	
Situación	Porcentaje
Propia con título	0,00%
Posesión (sin título)	100,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

La mayoría en Santa María solo son posesionarios, representa el 100,00% de la población total.

El único que tiene título de propiedad es la familia Zlater.

Todos los demás son posesionarios, ni siquiera de su parcela agrícola tienen título de propiedad. Será porque son zona de frontera.

Son concesionarios de castaña

Son concesionarios de madera

Son concesionarios de Shiringa.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Estel Huatamare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

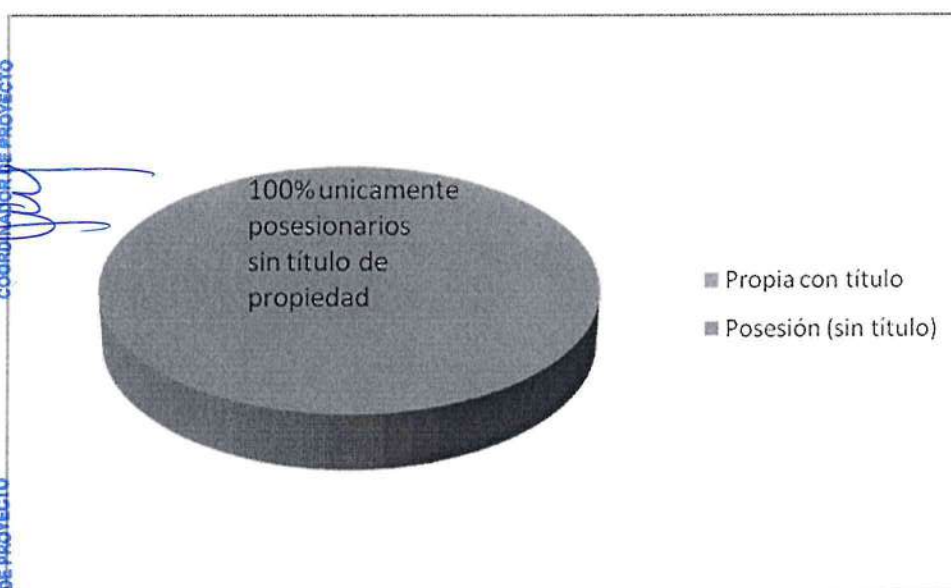


Las viviendas ninguna tiene título de propiedad.

Los materiales que generalmente utilizan son techos de calamina, paredes de madera, piso de tierra, las viviendas, son grandes.

En el gráfico N° 21 se muestran la situación de la propiedad del centro poblado Santa María

Gráfico N° 21. Situación de la propiedad en el centro poblado Santa María



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

La mayoría en Santa María son poseesionarios, que constituye el 100.00%.

Con título de propiedad no encontramos a nadie.

La población manifiesta que el único que tiene título de propiedad es la familia Zlater.

Las viviendas del centro poblado, ninguna tiene título.

Referente a los materiales de sus viviendas se muestra en el siguiente Cuadro N° 24

Cuadro N° 24 Material de su vivienda en Santa María

Material de sus viviendas en Santa María	
Material	Porcentaje
Ladrillo o concreto	0,00%
Madera o material de la zona	100,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

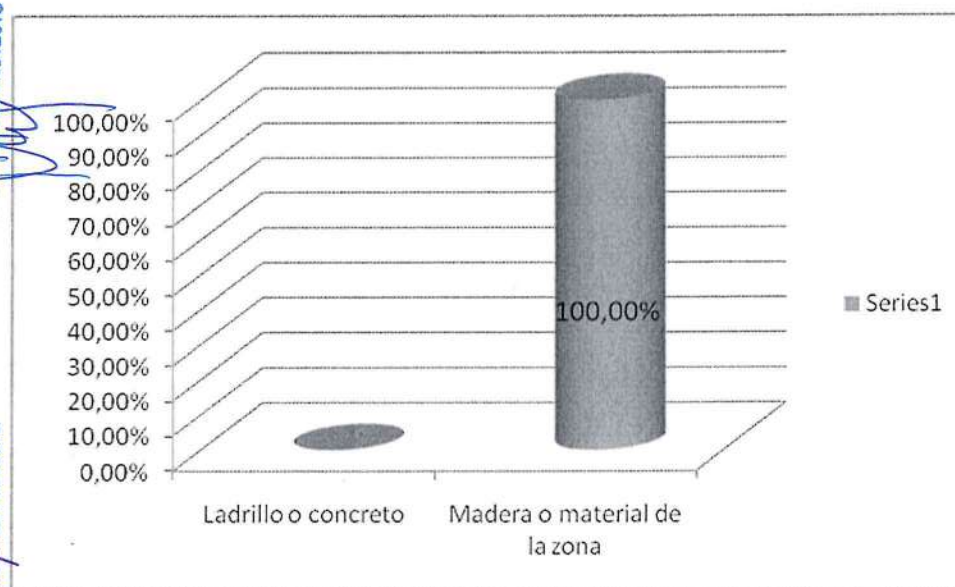
La mayoría de la población de Santa María para la construcción de sus viviendas utiliza madera o material propia de la zona, esto representa el 100,00%.

Material noble como ladrillo o concreto no se ha encontrado 0,00%.



En el gráfico N° 22 se muestra el material que utilizan en Santa María para la construcción de sus viviendas.

Gráfico N° 22 Material que utilizan en Santa María para la construcción de sus viviendas.



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Las viviendas en Santa María son hechas de madera o material de la zona, el 100,00%.

De ladrillo o concreto, no se ha encontrado 0,00%.

En cuanto al material del techo que utilizan en Santa María se muestra en el cuadro N° 25.

Cuadro N° 25 Material del techo de las viviendas en Santa María

Material de sus techos en Santa María	
Material	Porcentaje
Material de la zona (crisneja)	15,20%
Calamina	84,80%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

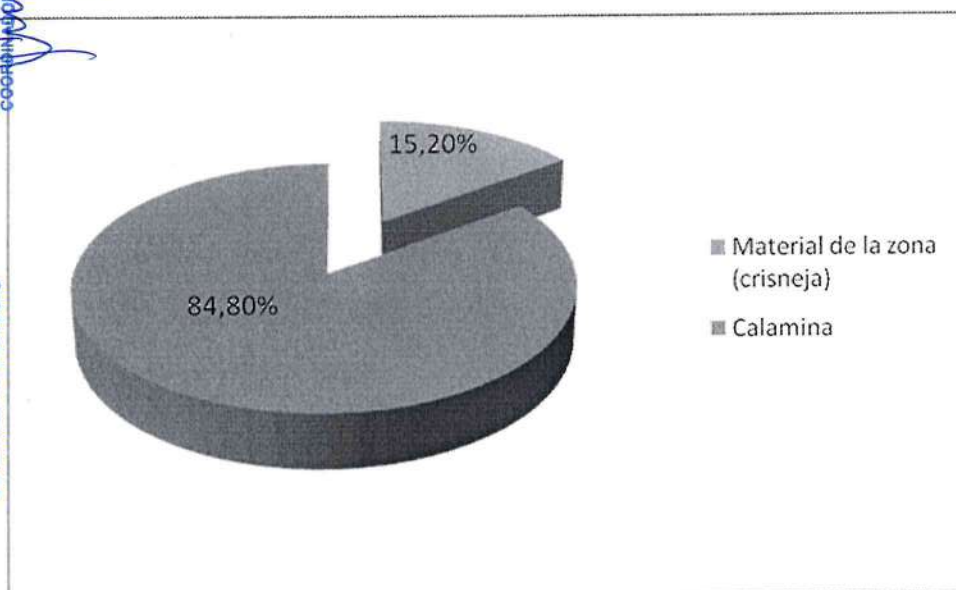
En el centro poblado Santa María, más utilizan la calamina para la construcción de sus viviendas representa el 84,80%.

Material de la zona como es la crisneja para su techo utiliza el 15,20% de la población total.



En el gráfico N° 23 se visualiza el material que utilizan los pobladores de Santa María para el techo de sus viviendas.

Gráfico N° 24. Material para el techo de viviendas más utilizadas en Santa María.



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

El 84,80% de los pobladores de Santa María utilizan calamina para el techo de sus viviendas.

El otro 15,20% utiliza material de la zona como es la crisneja, para techo de sus viviendas.

9.5 Energía.

El centro Poblado Santa María todavía no cuenta con energía eléctrica pública, algunas viviendas y otros establecimientos tienen su propio motor o generador de energía eléctrica y tienen por costumbre prenderlo a las seis de la tarde y apagan a las 9.00 de la noche.

9.6 Comunicaciones.

Telefonía.

Telefonos fijos no existe en el centro poblado Santa María.

Los teléfonos móviles si existen pero la cobertura solo se da en algunos lugares conocidos del centro poblado como es en la parte alta donde se ubica el estadio o cancha de fútbol.

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO
082

Internet.

En Santa María no hay servicios de Internet.

9.7 Transportes

No existe una organización de transportistas.

Si hay servicio de mototaxi en Santa María.

La mayoría viene de servicios de mototaxi de Mavila.

Hay algunas empresas que hacen la ruta hacia Mavila y otros del Tahuamanu que ingresan a Santa María.

Un automóvil que hace servicio de transporte, que tiene vivienda y familia en Santa María todos los días llega temprano y por la tarde hace otro viaje, es decir dos veces al día en la Ruta Puerto Maldonado – Santa María.

El costo de transporte en motocicleta en la ruta Santa María – Mavila cuesta S/.15.00

En automóvil en la ruta Santa María – Puerto Maldonado cuesta S/.25.00.

9.8 Local Comunal (Infraestructura Comunal).



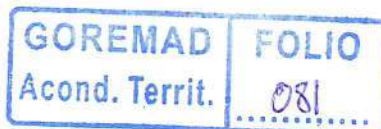
Local comunal del centro poblado Santa María

El centro poblado cuenta con local comunal de uso múltiple. Lugar donde realizan sus asambleas, sesiones ordinarias y extraordinarias, reuniones con instituciones del Estado y otras no gubernamentales, también para celebraciones por aniversario y otras

festividades propias del sector. En este caso tomando los últimos acuerdos luego de finalizado el trabajo de campo para la categorización de Santa María a Caserio.

Los dirigentes en ese momento recuerdan que:

En los años noventa se hace un acuerdo con el municipio de San Lorenzo, siendo el Alcalde el Sr. Marcelino Sayago Ortega. El piso de cemento lo hizo la comunidad y la calamina dio el municipio de San Lorenzo.



X ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Las Actividades Económicas Principales en el Centro Poblado Santa María se muestran en el cuadro N° 26.

Cuadro N° 26 Principales actividades económicas en Santa María

Actividades Económicas Principales en Santa María	
Actividad	Porcentaje
Agricultura	37,00%
Ganadería	2,20%
Comercio	6,50%
Extracción Forestal	34,70%
Otros	19,60%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

10.1 Actividad Agrícola.

La actividad agrícola ocupa el 37,00% de la población y está referida a cultivos de maíz principalmente y lo fuerte lo constituye la recolección de castaña, su pelado y posterior venta, luego en menor importancia encontramos al arroz, yuca y plátano.

Es básicamente la quebrada "García" y el río Piedras lo que genera un aporte importante para la agricultura.



GOREMAD
Acond. Territ.FOLIO
080GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Se ven en las fotos, el cultivo del maíz, un poco de plátanos, asociado con pasturas, y la quebrada "García"

La ganadería más está referida a pasturas y poca carga animal, siendo muy pocos los que se dedican a esta actividad, como se puede notar en el centro poblado no se expende leche fresca de vaca.

10.2 Actividad Comercial.

La actividad comercial en Santa María, está referida a una tiendita comercial y que realiza cambio de moneda con los pobladores de la frontera con Bolivia.

Un kiosko pequeño y algunas pensiones de comidas, no hay hoteles.

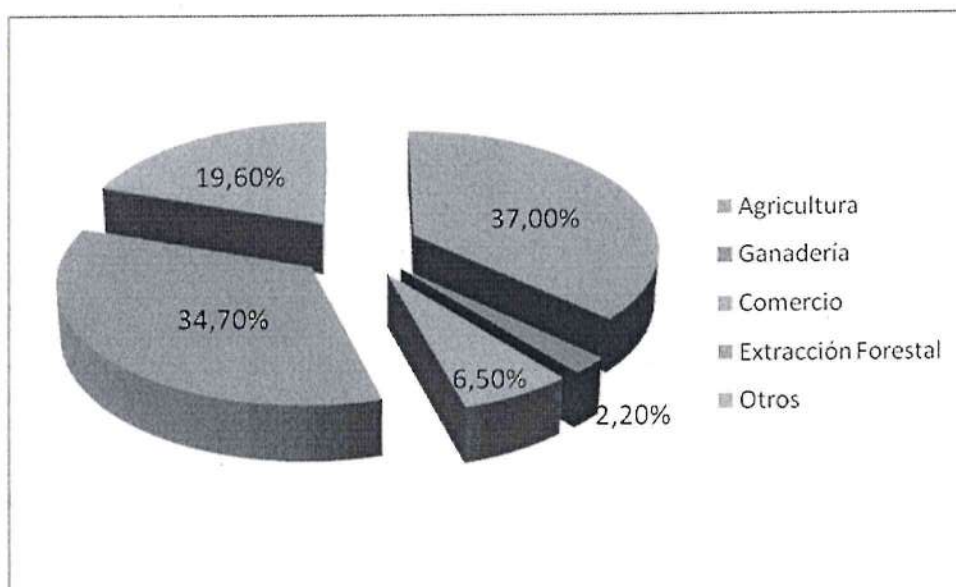
No se entrega comprobantes de pago.

El comercio es de algunos productos agrícolas, ventas de madera en tablones, venta de castaña.

Los otros son los que brindan servicios de mototaxis.

En el gráfico N° 24 se visualiza mejor las actividades económicas principales en Santa María

Gráfico N° 24 Distribución de Actividades económicas en Santa María



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Santa María, dedica el 37.00% de su población a la Actividad Agrícola.

La siguiente actividad es la comercial con el 26.00%. referida a venta de maíz, arroz, yuca y plátano básicamente.

La extracción forestal ocupa el 34,70%. venta de tablones de madera corriente. Achigua, shihuahuaco, moena.

Ganadería es bajo son pocas las personas dedicadas a esta actividad y sacan su ganado solamente cuando tienen alguna necesidad ocupa el 2,20 % de la población.

El comercio 6,50% referido a bodegas, kiosko venta de abarrotes.

En el rubro de otros generalmente están los taxistas y ocupan el 19,60%

10.3 La Actividad Forestal.

La actividad forestal está referida a extracción, aserrío para dejarlo en tablones y cargar a camiones para ser transportados del monte al centro poblado de Santa María y la madera es conocida en la zona como: "madera corriente". De nombre: Pashaco, Moena, Zapote, Achigua (Huamansamana), Misa, Mashonaste.

Se muestra en el cuadro N° 27 los porcentajes de movimiento de madera en el centro poblado Santa María.

Cuadro N° 27 Actividad Forestal en Santa María

Actividad Forestal en Santa María	
Venta de madera por especie	Porcentaje
Pashaco	16,50%
Moena	7,80%
Zapote	20,40%
Achigua (Huamansamana)	32,60%
Misa	14,30%
Mashonaste	4,50%
Otros	3,9%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

La especie que más se extrae es Achigua conocida también como Huamansamana con un 32,60%.

Continúa en importancia el Zapote, Pashaco y Misa, con 20,40%, 16,50%, 14,30% respectivamente.

En lo referido al zapote no se trata de la fruta amazónica conocida, sino a una especie forestal cuyo nombre es el mismo.

Moena se extrae en un 7,80%

Mashonaste en un 4,50%

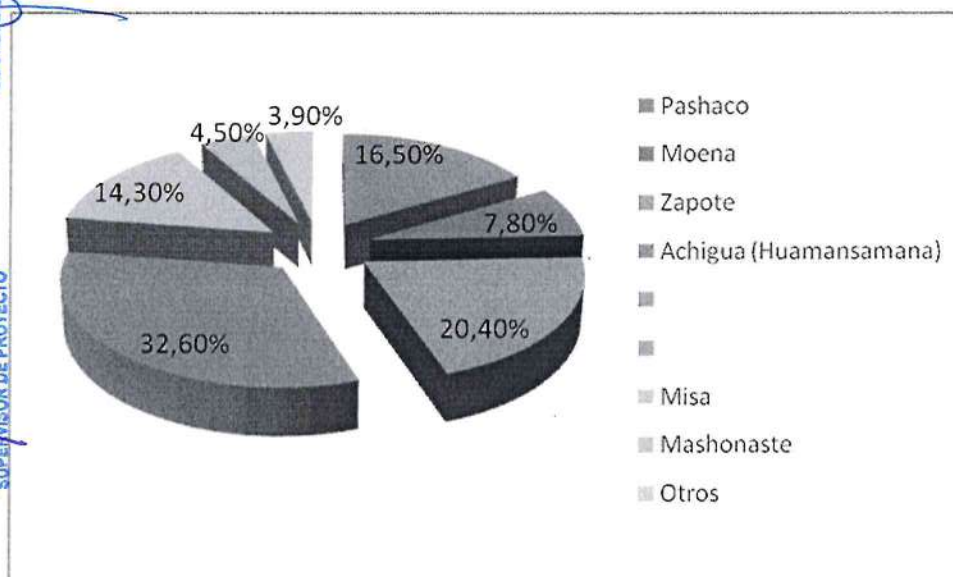
Otros también referido a madera corriente en un 3,90%.

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO
078

En el gráfico N° 25 se muestra la actividad forestal en Santa María.

Gráfico N° 25 Extracción y venta de madera en Santa María



Fuente: Equipo técnico Demarcación territorial

Achigua conocida también como Huamansamana ocupa el primer lugar en extracción con 32,60%.

Seguida de la especie forestal zapote con 20,40%.

Luego vienen en menor cuantía: misa (14,30%), mashonaste (4,50%), otros (3,90%), pashaco (16,50%) y moena (7,80%).

Veamos ahora el destino que tiene esta madera y se muestra en el cuadro N° 28

Cuadro N° 28 Destino de la madera extraído en Santa María

Actividad Forestal en Santa María

Destino de la Venta de madera	Porcentaje
Allí mismo	77,60%
Fuera del ámbito de Santa María	22,40%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO
077

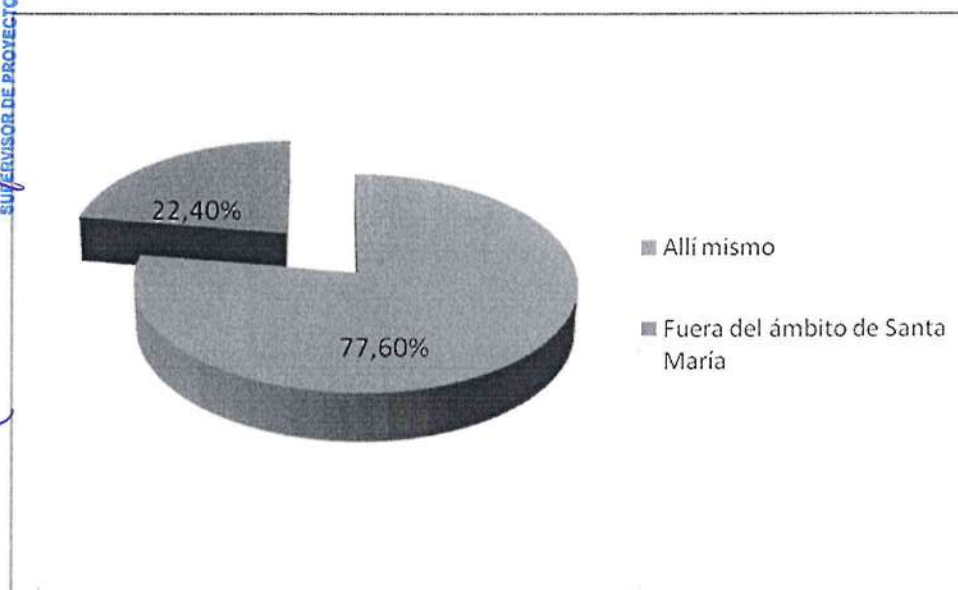
El destino de la madera de Santa María se realiza en el mismo ámbito de la localidad ocupando el 77,60%.

Los que cargan los tablones de madera más llegan del poblado de Mavila y son bastante jóvenes.

Fuera del ámbito de Santa María, lo vende el 22,40%.

En el gráfico N° 26 se muestra el lugar donde se vende la madera salida de los montes de Santa María.

Gráfico N° 26 Destino del maderamen de Santa María



Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

En Santa María la madera se comercializa generalmente allí mismo, como tablones, así tenemos un 77,60%.

Y fuera del ámbito de la localidad comercializa el 22,40%

10.4 Otras Actividades.

En Santa María, existen servicios de motaxis, pero no están organizados en una junta directiva, y su recorrido es a lugares como Soberanía, Pumayo, Shiringayoc, Mavila, La

Novia y otros donde se asientan los concesionarios de castaña y los concesionarios de madera, parcelas agrícolas, fundos ganaderos, u otros lugares cercanos.

También hay aunque pocos servicios de transporte de pasajeros o carga en automóviles generalmente de la empresa Turismo amazónico.

También es el lugar donde los Bolivianos cambian su moneda es decir el peso boliviano, por el nuevo sol.

El cambio es 3 bolivianos por un nuevo sol.

Y llega a 3.60 bolivianos por cada nuevo sol.



XI ASPECTOS SOCIO – CULTURALES.

11.1 Organización Comunal.

La organización comunal básicamente está representada por Juntas Directivas

Los cargos se presentan en el cuadro N° 29; los mismos que son elegidos por elección directa entre todos los pobladores.

Cuadro N° 29. Autoridades en la Organización del Centro Poblado.

AUTORIDADES	FUNCION
Presidente	Máximo Representante legal de la Comunidad.
Vicepresidente	Cargo inmediato al del Presidente que puede asumir la misma en caso de ausencia y/o vacancia de la misma.
Secretario	Encargado de llevar los libros y demás registros legales que realice la Junta directiva comunal.
Tesorero	Encargado de los flujos financieros que realice la junta directiva comunal.
Vocales	Encargada de velar por el buen desempeño de la junta
Fiscal	directiva

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

En el cuadro N° 30 se muestra las principales ideas de proyectos que demandan los que han sido encuestados.

Cuadro N° 30. Proyectos Importantes que demanda la población encuestada en Santa María.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ramírez Reyes
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 075

Proyectos Importantes para la población de Santa María con Gobierno Local	
Idea de Proyecto	Porcentaje
Rehabilitación del Agua Potable	49,00%
Ampliación del Tanque elevado y conexiones domiciliarias	40,00%
Mejoras del Salón Comunal	11,00%

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

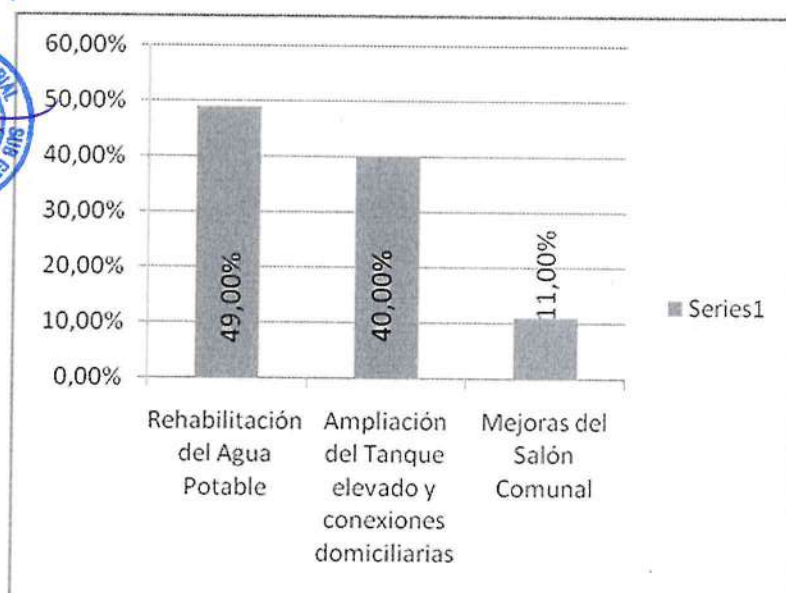
La población de Santa María con el Gobierno local prioriza sus proyectos y consideran de primera prioridad el tema Rehabilitación del agua potable, de tal manera que no cause heridas o alteraciones en la piel especialmente en los niños este pedido es el 49,00% de la población.

La idea de proyecto de ampliar el tanque elevado y que se realice más conexiones a los domicilios es el clamor del 40,00% de la población.

Y las mejoras de su amplio salón comunal consideran una actividad importante para el 11,00% de la población.

Veamos esto mismo en un gráfico, como se muestra en el gráfico N° 27.

Gráfico N° 27. Ideas de Proyecto que desea Santa María con el Gobierno Local.



Fuente: Equipo Técnico demarcación Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

En el gráfico N° 27 se muestra las ideas de proyecto de Santa María con el Gobierno Local

Las ideas de Proyecto que tiene Santa María para trabajar con el Gobierno Local son:

Mejoras de su salón comunal con el 11,00%

Ampliación de su tanque elevado de agua y con dotación de conexiones domiciliarias el 40,00%

El grupo mayoritario solicita mejora en la calidad del agua traducida en su idea de rehabilitación del agua potable, se han dado cuenta que el agua de baja calidad trae como consecuencia enfermedades cutáneas y solicita esta mejora el 49,00% de la población total de Santa María.

Las ideas de Proyectos que tiene Santa María para trabajar con el Gobierno Regional se muestra en el cuadro N° 31

Cuadro N° 31 Ideas de Proyectos que tiene en mente Santa María para ser trabajados con el Gobierno Regional

Proyectos Importantes para la población de Santa María con Gobierno Regional	
Idea de Proyecto	Porcentaje
Electrificación	60,00%
Mejoras de la carretera	40,00%

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO
079

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.



La población es unánime en su respuesta y considera que es importante para ellos la electrificación, ya que no cuentan con fluido eléctrico público. Esta idea de proyecto lo plantea la mayoría de la población de Santa María con un 60,00%.

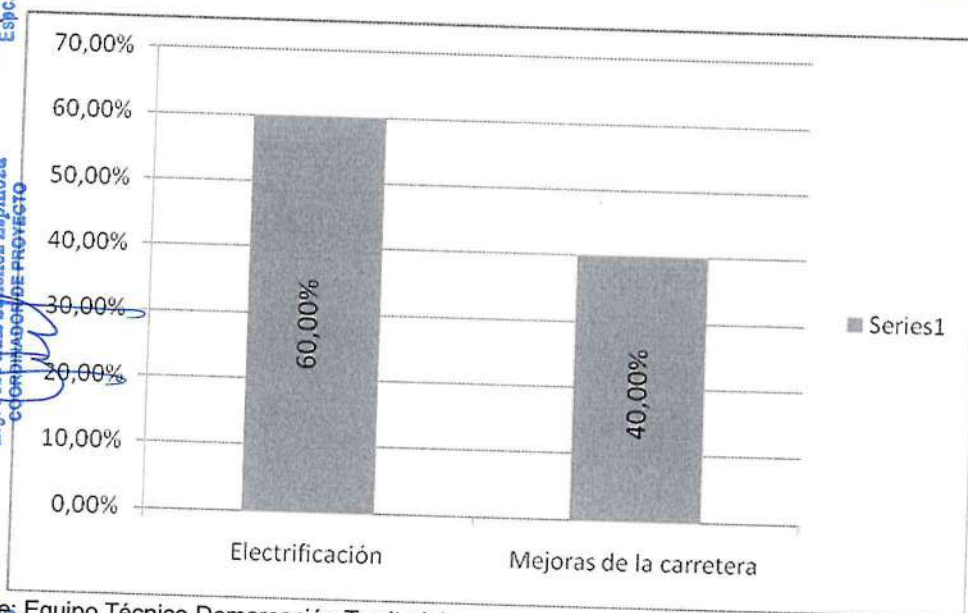
La otra gran idea de proyecto es que se mantenga, se arregle, la carretera hasta el límite con Bolivia, así como también los diferentes accesos donde van al interior de Santa María los pobladores asentados en esta zona fronteriza.

De hecho también manifiestan su interés en delimitar su frontera con Bolivia y entienden que es un caso de Cancillería.

En el gráfico N° 28 se muestra la tendencia unánime de la población en cuanto a la electrificación y mejoras de la carretera como idea de proyecto.

Gráfico N° 28.

Ideas de proyecto con el Gobierno Regional.



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La población de Santa María desea su electrificación pública y domiciliaria y lo expresa en un 60,00% de la población total.

Lo mismo sucede con sus vías de acceso y especialmente su carretera que une la Interoceánica con el Centro Poblado y las áreas de producción.

11.2 Danzas y Festividades.

Santa María No tiene ninguna Danza que practica la población, ni la Institución educativa.

La festividad única que mayoritariamente festejan es su Aniversario el 13 de Octubre. En esa fecha también aprovechar para rendir culto al Señor de los Milagros.

En el cuadro N° 32 se muestran la festividad en la que participa la población de Santa María

Cuadro N° 32 Festividad en la localidad de Santa María

Festividad en Santa María

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 072

Nombre de la Festividad	Porcentaje
Aniversario 13 de Octubre	100,00%

Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

La única festividad es su aniversario, el 2012 has festejado su 50° aniversario es decir "Bodas de Oro", también lo juntan con esta fecha su devoción al Señor de los Milagros.

En el gráfico N° 29 se muestran la festividad en la que participa la población de Santa María.

Gráfico N° 29 Festividad en la población de Santa María



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La única festividad de esta zona fronteriza lo constituye su Aniversario el 13 de Octubre de cada año, precisamente porque un trece de Octubre aterrizó por primera vez en Santa María el avión de la compañía Fawcett, para traer y llevar carga de Santa María, esa fecha hicieron una gran fiesta y actualmente 13 de octubre 2012, han festejado su Cincuenta Aniversario es decir sus bodas de oro.

XII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	... 071 ...

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

El Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda realizada por el INEI en el año 2007 reporta para el centro poblado de Santa María una población dispersa, pero con el padrón de firmas realizado por el Equipo Técnico de Demarcación Territorial pasa los 150 habitantes, que amerita su **categorización**.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

La población más representativa según su lugar de origen o migración la constituye el propio Departamento de Madre de Dios específicamente el distrito Tahuamanu-

La localidad cuenta con servicios educativos uni docente para primaria, e Inicial Santa María, cuenta con Infraestructura de salud - posta de salud, y atiende un solo personal en forma permanente.

La vía más recorrida para llegar a Santa María es la terrestre a través de la carretera Interoceánica y cuenta al interior con Servicio de moto taxis y pocos automóviles.

No cuenta con servicio público de energía eléctrica.

El centro poblado Santa María, tiene como actividad económica importante: La extracción Forestal de madera corriente y recolección de castaña.

La organización administrativa del centro poblado responde a la estructura de una Comunidad o Asentamiento Rural cuya máxima autoridad es la Asamblea Comunal y en segundo nivel la Junta Directiva representado por su presidente.

El centro poblado de Santa María, reúne todos los requisitos para ostentar la categoría de "Caserío" establecidos en la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

En conformidad con las normas indicadas en materia de demarcación territorial, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPYAT) del Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de la Sub - Gerencia de Acondicionamiento Territorial, Órgano Técnico de Demarcación Territorial, recomienda considerar viable la categorización del centro poblado Santa María a "Caserío" ubicado en el distrito de Tahuamanu, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huayangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



XIII BIBLIOGRAFIA



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.- Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.- Legislación sobre Demarcación y Organización Territorial. 2009. 198 pág.

CASTRO, M.W. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Geología. Gobierno Regional de Madre de Dios. 77 pag.

ESCOBERO, T.R. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Fisiografía. Gobierno Regional de Madre de Dios. 29 pag

ESCOBERO, T.R. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Suelos y Capacidad de Uso Mayor de Tierras. Gobierno Regional de Madre de Dios. 151 pag

GEAS, 2010. Caracterización Física, Biológica, Económica, Social, Productiva, Ambiental, Legal e Institucional del Ámbito de Influencia del Corredor Vial Interoceánica Sur. Ministerio del Ambiente. Lima – Perú.

GOREMAD, 2009. Macro zonificación Ecológica Económica de la Región de Madre de Dios. Estudios Geológico, Fisiográfica, Capacidad de Uso Mayor de Tierras, Vegetación y Potencial Forestal., realizados por el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana IIAP – Perú.

GOREMAD, 2010. Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ de la Provincia de Tambopata para el tratamiento de la demarcación territorial. 307 p.

GOREMAD – IIAP.- Propuesta de Zonificación Ecológica y Económica, Departamento de Madre de Dios.- CONVENIO. 2009.

INEI, 2007. Censos Nacionales del INEI del año 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Departamento de Madre de Dios. Tomo I, 566 pag.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS, 2003. Guía para la Elaboración de Diagnósticos y Zonificación con fines de Demarcación Territorial. Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial DNTDT. 45 pag. Lima – Perú.

QUINTANA, C. I.. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Geomorfología. Gobierno Regional de Madre de Dios. 88 pág.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



GOREMAD Acond. Territ.	FOLIO ...068...
----------------------------------	---------------------------

ANEXOS

INSTITUCIONES EXISTENTES EN EL C.P. SANTA MARIA

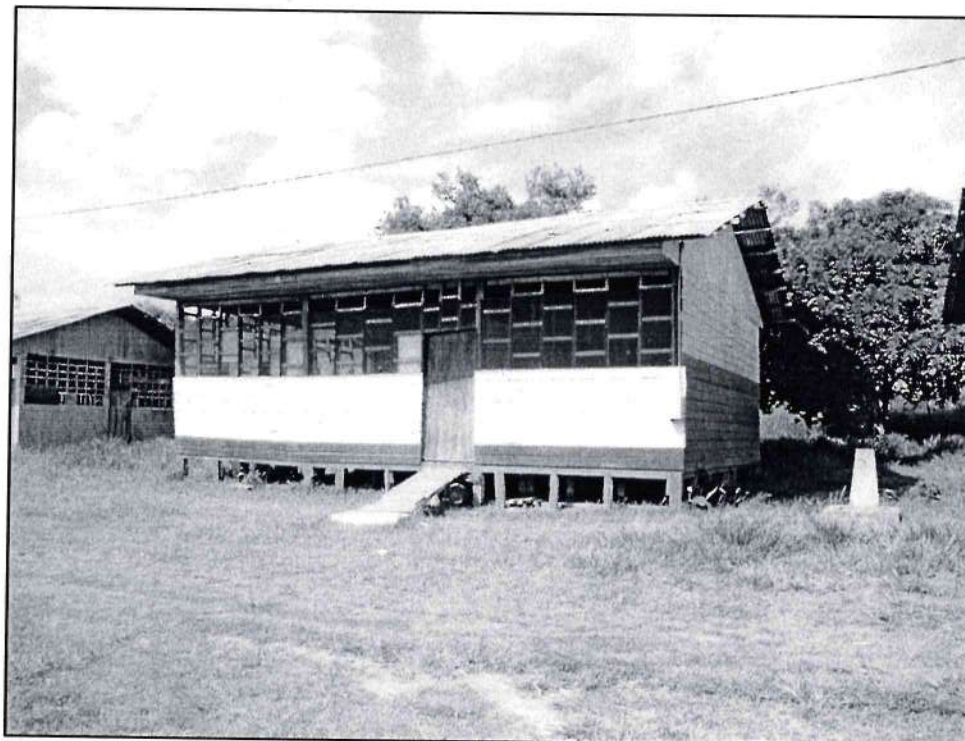
PUESTO DE SALUD



CENTRO EDUCATIVO



C.E. INICIAL



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MC
Ing. Aldo Sadi Ramirez R.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MC
Ing. José Luis Sánchez Zúñiga
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Eddy Huamanga
SUPERVISOR DE PROYECTO



LOCAL COMUNAL



IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTES DEL PERU



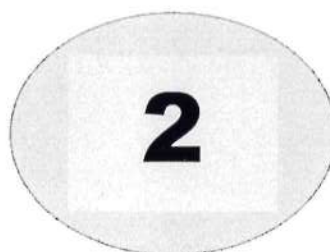
VIVIENDA CON TELEVISION SATELITAL Y AREA RECREACIONAL

VIVIENDA CON TELEVISION SATELITAL



PARQUE RECREACIONAL





PADRON DE FIRMAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA	QUELLA ORIAL DIGITAL
PRADA	TARICUARIMA	GESENIA	LIANA	42000564	<i>[Signature]</i>	
TEARAZA	PROSOPIO	ZACARIAS		048234416	<i>[Signature]</i>	
Cespedes	Tapia	Antonio	ADRIAN	Trámite	<i>[Signature]</i>	
Huayllani	Enriquez	Jonny	Monlone	44454170	<i>[Signature]</i>	
PRADA	TARICUARIMA	Julio	Cesar	04828993	<i>[Signature]</i>	
Taricuarima	Canales	Pablo		04820124	<i>[Signature]</i>	
Osola	Lancha	Elva		04809939	<i>[Signature]</i>	
TARICUARIMA	CASTRO	Belry	Yomer	44882420	<i>[Signature]</i>	
Molina	Pinto	Vania	Edith	46997664	<i>[Signature]</i>	
Taricuarima	Canales	Roberto		04821813	<i>[Signature]</i>	

ota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,



Certifico que son pobladores de Santa Maria.

[Signature]
Jenny M. Huagllani Enríquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA TAPUNJANI

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 064

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

[Signature]
Ing. Aldo. Sisti Ramirez Reyve
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO
Ing. Eusebio Huatagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS CONRESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	Firma	Firma DEMARCAcion TERRITORIAL	Firma DIGITAL
collante	GOZMAN	JUSTINO		04805431	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>
MAIPONADO	MENDOSA	SILVERIO		42308178	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>
Balsarezo	MOZAMBEITE	Josua	MARIA	04804673	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>
Pacheco	Villanueva	Roberto	Carlos	47188499	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>
DEL AGUIA	CUMAPA	Carlos		40339896	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>
PPASA	T'Hehuay	Pedro		80453431	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>
Zalasav	Macedo	Hilda		04805632	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>
VALDERASO	TAFUR	Juan Carlos		44331873	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>
Jordan	Zuni	JANNET		0823	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>
CONCOSA	Flores	ROSA	ADYDOR	48403425	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI, Certifico que son *[Firma]* pobladores de Santa María.



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 063

Jenny M. Huayllani Enriquez
TENIENTE COORDINADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA INDIANAY

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramirez
Fecha: 15/05/2018

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Sailey Hyatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Accondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	NOMBRE	D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Prada	Taricuarima	Pablo	Crisostomo	04820487		
Chura	Guispe	Hervinda		40862288		
haimé	Cahuana	Marleni		04822323		
ALDANA	MORENO	RYAN	JOEL	02865574		
GASIANOGA	MERNA	NEWTON		40125387		
Huayllani	Enriquez	Baduy	Sharmely	40314593		
Huayllani	Enriquez	Miguel	Gelier	45153171		
Taricuarima	Castro	Robinson	-	04824394		
Taricuarima	Benavides	Perez Niebo		45274045		
OCOLA	TORON	Cinthya Yessenia		45066946		

da:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Certifico que son 06 pobladores de Santa Maria.



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 062

Jenny M. Huayllani/Enriquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA TAPUWAMU

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Accondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Aldo Sadi Ramirez Rey
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS
CATEGORIZACION CENTRO POBLADO SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Ing. Esley Huatungaro Córdova SUPERVISOR DE PROYECTO	Ing. José Iván Sánchez Espinoza COORDINADOR DE PROYECTO	Ing. Aldo Soto Kuri FIRMA Espec. DEMARCACION TERRITORIAL DIGITAL
Holgún	Aguirre	Vicente	Sebastian		04803776	
Torres	Bellido	Rita	Rudy		43694551	
Mejía	Prada	Piter			44501771	
Portocarrero	Vargas	Luis	Humberto		06934288	
Canales	Taricuarima	Rosalvina			80044982	
Prada	taricuarima	Carmen	Lili		40664949	
Zuarez	castro	Javier	Eugenio		04819973	
Prada	taricuarima	Nilda	Agustina		04828000	
Prada	Taricuarima	Richar	Eulogio		04816602	
Prada	taricuarima	Jaimé	Victor		74587537	

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.

Certifico que son pobladores de Santa María.



Jenny M. Huayllani Enríquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA TAPUJAN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	Ing. Esley Huatungari Cardova SUPERVISOR DE PROYECTO	Ing. Jose Luis Siles Espinoza COORDINADOR DE PROYECTO	Fecha: 20/05/2014	FIRMA	Ing. Aldo Sadi HUALLAZ RE Espec. DEMARCACION TERRITORIAL
Flores	Huamán	Jonatán	76506169	76506169			
Flores	Huamán	LEYDY	76606271	76606271			
Dol Aguilá	García	Rosa	Fasmin	Trámite			
Del Aguilá	García	Carlos	Damian	Trámite			
Alaja Har	Guerrero	Mar	Heinzen	Trámite			
Morriaza	Gonzales	Taguzmi	Zayuri	Trámite			
Quispe	Urrutia	Catalina	24990092	24990092			
Arpi	Paco	Elímoco	04820831	04820831			
Pacamia	Núñez	María	04806146	04806146			
Pacamia	Nunez	Eber	48290237	48290237			

Certifico que son pobladores de Santa Maria.

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 060

Jenny M. Huayllani Enriquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA TAYUJAN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	FIRMA	DIGITAL
DIAZ	QUISEPÉ	JUSTINIANO		40313305	<i>Justino</i>	
TARICUARIMA	CASTRO	MARISLENI		80044989	<i>Marisleni</i>	
DIAZ	TARICUARIMA	GINA	ELIZABET	4795527	<i>Caracut</i>	
DIAZ	TARICUARIMA	MARITHA	EVELING	48336509	<i>Marit</i>	
ANICETO	COLLASOS	ROSENDO		64815878	<i>Rosendo</i>	
VASQUES	VASCOPE	GLORIA	JANINA	73757169	<i>Juan</i>	
ARI	ESTEBIA	DELIA		01223310	<i>Delia</i>	
ILANO	ILANO	AURELIO	ROEL	01286201	<i>Roel</i>	
QUISEPÉ	HUAMAN	RUBEN		412216037	<i>Ruben</i>	
RAMOS	ESCAINANTE	ANGEL	JESUS		<i>Jesus</i>	

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI, Certificado que son pobladores de Santa Maria.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Jenny M. Huayllani Enriquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA TAHUAMAN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,
Acondicionamiento Territorial y
Proyecto de Gestión del Territorio - MDD

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	SUPERVISOR DE PROYECTO Ing. Eslav Huidanarte Córdova	NOMBRE	COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.	Fecha:	FIRMA	ESPECIALISTA Ing. Aldo Soto Huayta FOLIO DIGITAL
CHURA	JALIRI	JORGE	WILFREDO	42492357				
JAMANCAY	CAMACHO	ADELA Y DA		94844231				
HUERE	GOMEZ	GABRIELA	VANESSA	43716335				
Aragón	Ore	Ricard		04807418				
BEGABO	SANPOVA	MARÍA	MAGDALENA	40249537				
CUTIPA	HUALPA	AVELINO		04816361				
SICUS	VARGAS	REGINA		Trámite				
HUANCA	CASTANETA	HERIBERTO		Trámite				
CCABERES	PACAYA	PEDRO	Jesus	04821048				
QUIPE	CONDE	TIMOTEA		23893194				

Certifico que son pobladores de Santa Maria.

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Jenny M. Huayllani Enriquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA TAHUAMAN

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 058



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO SANTA MARIA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

DISTRITO SAN LORENZO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	NOMBRE SUPERVISOR DE PROV. 286:	COORDINADOR DE PROYECTO	Fecha:	FIRMA	FECHA	DIGITAL
DIAZ	TARICUARIYA	ROHARZO	Ing. Esley Huatanga Córdoba	Ing. José Luis Sánchez Espinoza	2028 8127	[Signature]	2028 8127	[Fingerprint]
QUIPPE	HUAMAN	RUBEN			45246037	[Signature]	45246037	[Fingerprint]
COLQUE	CHABANERO	LIDIA			Trámite	[Signature]	Trámite	[Fingerprint]
DIAZ	QUIPPE	TEOFILO			41101236	[Signature]	41101236	[Fingerprint]
GUTIERREZ	SANCHEZ	MARLENI			05063699	[Signature]	05063699	[Fingerprint]
VARGAS	ORTEGUI	EULOGIO			Trámite	[Signature]	Trámite	[Fingerprint]
HUMAN	HUISA	NECANOR			44735808	[Signature]	44735808	[Fingerprint]
Coayla	Huacan.	William			23953138	[Signature]	23953138	[Fingerprint]
SALCEDO	QUIPPE	WILFREDO			09959377	[Signature]	09959377	[Fingerprint]
CUTIPA	HALLPA	HERNANDO			04828910	[Signature]	04828910	[Fingerprint]

Certifico que son pobladores de Santa Maria.

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



[Signature]
Jenny M. Huayllani Enriquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA HUAYLAMI



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO SANTA MARIA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MD

DISTRITO SAN LORENZO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE		NOMBRE		Ing. J. J. Huayllani Espinoza COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.		Fecha: Ing. Aldo Sadi Huayllani FIRMA ESPEC. DEMARCACION TERRITORIAL	
		1er. NOMBRE		NOMBRE					
1. Prada	Taricuarima	Maruja		Milagros		43924964		Huayllani	
2. Prada	Taricuarima	Rosa		Cleotilde		42932968		Huayllani	
3. Sanchez	Racua	Gonzalo				56759652		Huayllani	
4. Gutierrez	Sanchez	Nilo				05063698		Huayllani	
5. DIAZ	Quispe	Sofia				80203653		Huayllani	
6. Esquivel	Lardenas	Francisco		Lucio		04808873		Huayllani	
7. Portocarrero	Prada	Lenny		Margoth		60332639		Huayllani	
8. Ortiz	Canahuiri	David		Buena Ventura		05071379		Huayllani	
9. Ortiz	Cutipa	David		Wilinton		Trámite		Huayllani	
10. Choquezmaqu	Rodriguez	Valerio				25217666		Huayllani	

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Certifico que son pobladores de Santa María.

Jenny M. Huayllani Enriquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA TAPIMANI

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
056



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACIÓN DE CENTRO POBLADO - SANTA MARIA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

DISTRITO SAN LORENZO

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	Ing. Eddy Huatungare Córdova SUPERVISOR DE PROYECTO	Fecha: 11/11/2016 CONDOMINIO DE PROYECTO D.O.N.I.	Ing. Aldo Sadi RAHUALLA FIRMA DEMARCAÇÃO DIGITAL
91	TERRAZAS	PRADA	YASEYDY	YESSENIA	73047334	
92	TERRAZAS	CESPEDAS	AUREA	ANDREA	73082447	
93	PRADA	HUAYLLANI	JULIO	RAINIERI	60804360	
94	PRADA	HUAYLLANI	JYOTI	YORELI	62591116	
95	PRADA	HUAYLLANI	JEISON	ESNEIDER	62965608	
96	COSAVERDE	DÍAZ	ANDRIHU	JARBHI	Trámite	
97	DÍAZ	TARICUAPIMA	NESCI		47893786	
98	TARICUAPIMA	OCOLA	OXANA	DAYANI	76606284	
99	TARICUAPIMA	OCOLA	ORQUINDIA	YOSOLIN	76606269	
00	TARICUAPIMA	CASIRO	JOSE	DAVID	45066796	

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Certifico que son pobladores de Santa Maria.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 055

Jenny M. Huayllani Enriquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA TAHUAMANU



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

CATEGORIZACIÓN DE CENTRO POBLADO - SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	NOMBRE	Fecha de nacimiento	N° DNI	FIRMA	DIGITAL
01	MADONABO	DIAZ	DANILLO	LEONARDO				
02	ANICETO	DIAZ	ROSINEYDI	ANAYRA				
3	DIAZ	VASQUEZ	KONINA	Juliet				
4	CUTIPA	BEGAZO	SUSANA	Luz	613011091			
5	CUTIPA	BEGAZO	MARLIZ	MARGOT	62590804			
6	COLLANTES	VARGAS	BRAYAN	ABRAHAM				
7	COLLANTES	VARGAS	MOISES					
8	DIAZ	MURRIETA	YOLHIS					
9	Huayllani	Enriquez	Melody	Hilary				
10	torresvargas	CONGORA	YARITA	DAYINA				

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Certifico que son pobladores de Santa Maria

Jenny M. Huayllani Enriquez

TENIENTE GOBERNADOR

COMUNIDAD SANTA MARIA INTIUNAYU

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 054



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACIÓN DE CENTRO POBLADO - SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	FIRMA	DIGITAL
11	Prada	TANCARUMA	YEsenia	LILIANA.	42000564		
12	TERRAZAS	PROSOPID	ZACARIAS.		04823446		
13	Portocarrero	Prada	Elenny	Hargoth	60332639		
14	Araya	Quispe	Hernan	German	44810128		
15	AmaciFuen	Garcia	Segundo	Alex	00952936		
16	Silva	Arias	Noemia		04822108		
17	Pacaya	silva	Vivian				
18	Pacaya	silva	Maxrin				
19	Murrieta	Zalazar	Richar	Lendy	46558646		
20	Gonzales	Quispe	Auria		47121221		

Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI. Certifico que son pobladores de Santa Maria.

Jenny M. Huayllani Enríquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA TARIUMANI



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACION DE CENTRO POBLADO - SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

Ing. NICO Sadi RIVERA FIRMA DE DEMARCAÇÃO TERRITORIAL DIGITAL									
Firma: José Luis Sánchez Espinoza... COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.									
1er. NOMBRE 2do. NOMBRE									
Apellido PATERNO									
Apellido MATERNO									
NOMBRE									
D.N.I.									
21	Huamán	Huisa	Maria	Flor		05070688			
22	Flores	Flores	Ricardo			2079686			
23	Flores	Huamán	Gabriel			72139265			
24	Sixto	tito	Luis	Santiago		72254761			
25	MESA	llanco	carlos	ENRIQUE		20977676			
26	ALVARES	CCA HUAYA	Justo			80067195			
27	CCABOA	ALVARES	Juan	carlos		46263407			
28	Hito	LLANCO	ROBERT	ROMEL		42213958			
29	Jarecin	REQUEJON	ELITA			47248846			
30	Querrero	Tineo	Nadia	Ruth		42135860			

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.

Certifico que son pobladores de Santa María.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 052

Jenny M. Huayllani Enriquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA TASHI MAMANI



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MIT

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACIÓN DE CENTRO POBLADO - SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	NOMBRE	COPIADOR DE PROYECTO D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
31	CHOQUEMAQUI	Torres	Triana	Valeria			
32	CHOQUEMAQUI	Torres	Darwin	Rodrigo			
33	Cutipa	Prada	Anderson	Nolberto			
34	Zuarez	Prada	Karin	Yanela	73635539		
35	Zuarez	Prada	Keyla	Anyelina	73635540		
36	Zuarez	Prada	Beyby	Karina	61080589		
37	Zuarez	Prada	Cristian	Marcelo	63113304		
38	Portocarrero	Prada	Einstein		60332640		
39	Portocarrero	Prada	Luis	Rodrigo			
40	Tacunan	Prada	Elias	Agustín			

Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Certifico que son poseedores de Santa María.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 051

Jenny M. Huayllani Enríquez
TENIENTE GOBERNADOR
COMUNIDAD SANTA MARIA INDIANAMEL



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

PADRON DE FIRMAS

CATEGORIZACION DE CENTRO POBLADO - SANTA MARIA

DISTRITO SAN LORENZO

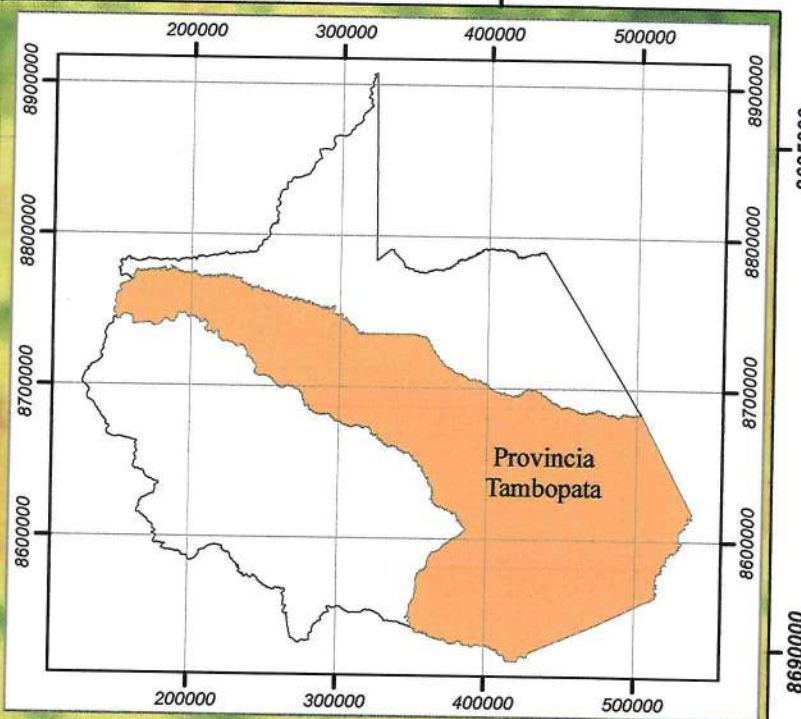
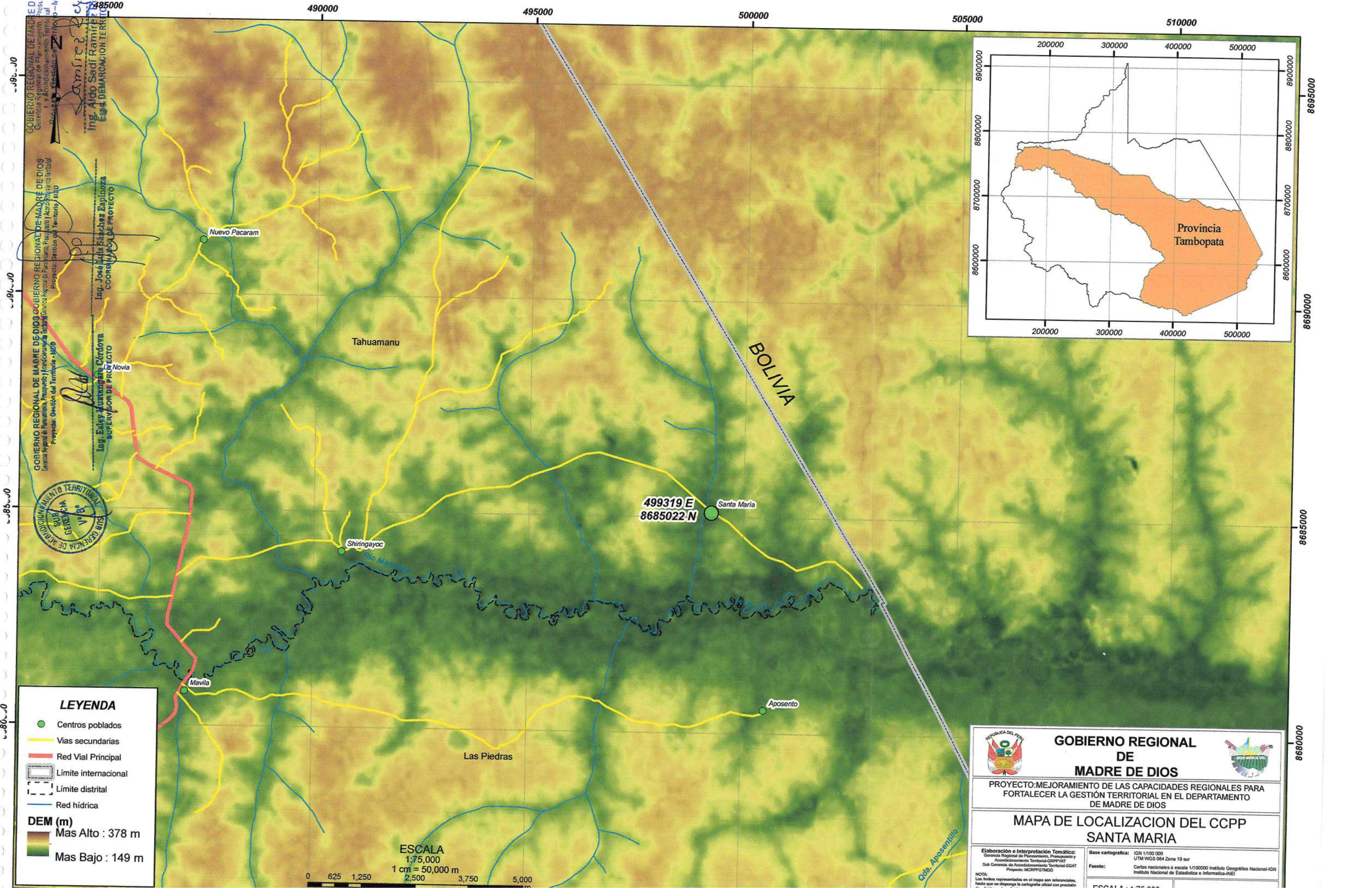
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	3er. NOMBRE	Fecha de inscripción	COORDINADOR DE PROYECTO	FIRMA	DEMARCAcion TERRIT. HUELLA	DIGITAL
41	Gutierrez	DIAZ	Gaby	ROXANA						
42	Gutierrez	DIAZ	MILLER							
43	Prada	Abano	Treisy	Nicole						
44	Cutipa	Prada	Daniela	Fresio						
45	Ortiz	Cutipa	Jovana	Esmeralda						
46	Ortiz	Cutipa	Yaselia	Guadalupe						
47	Chavez	Zumeta	William				42483943			
48	PRADA	BACAREZO	Alisson	Noelia			73678187			
49	Prda	Laine	Thohan	Richard			61481516			
50	Prada	Laine	Dircen Yunira				71880469			

Certifico que son pobladores de Santa Maria.

Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 050

Jenny M. Huayllani Enríquez
TENIENTE GOBERNADOR



LEYENDA

- Centros poblados
- Vias secundarias
- Red Vial Principal
- Limite internacional
- Limite distrital
- Red hidrica

DEM (m)

- Mas Alto : 378 m
- Mas Bajo : 149 m

ESCALA
1:75,000
1 cm = 50,000 m

0 625 1,250 2,500 3,750 5,000

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

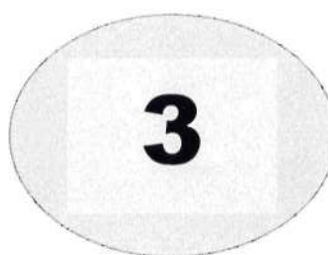
MAPA DE LOCALIZACION DEL CCPP SANTA MARIA

Elaboración e Interpretación Temática:
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - GRPPAT
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial - SGAT
Proyecto: MCRPPGTMD

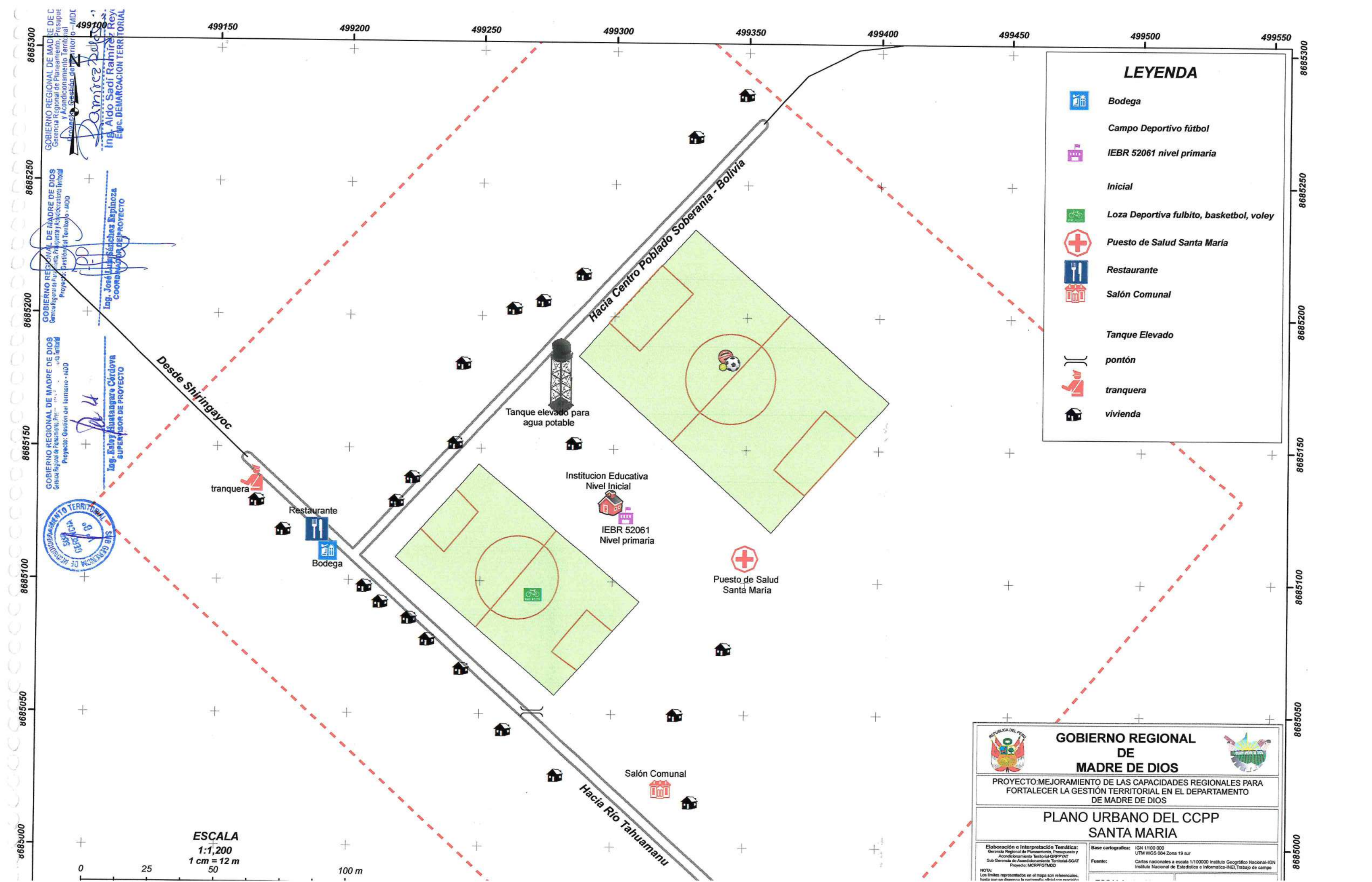
Base cartografica:
IGN 1/100 000
UTM WGS 84 Zona 19 sur

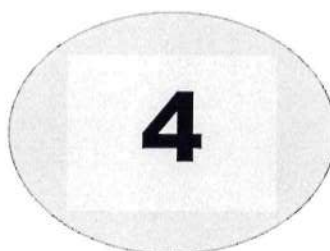
Fuente:
Cartas nacionales a escala 1/100000 Instituto Geográfico Nacional-IGN
Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI

NOTA:
Los límites representados en el mapa son referenciales, hasta que se disponga de la cartografía oficial con precisión.

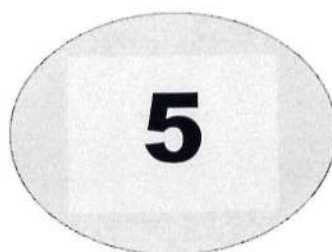


PLANO DE UBICACION CENTRO POBLADO SANTA MARIA





PLANO URBANO GEOREFENCIADO CENTRO SANTA MARIA



DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

ACTA DE ASAMBLEA CON EL CENTRO POBLADO ACEPTANDO LA CATEGORIZACION

Acta de Acuerdo Para la Categorización de la Comunidad "Santa María"

Reunidos en uno de los ambientes de la comunidad "Santa María",
Sábado a las dos de la tarde con treinta minutos, del día cinco de
Noviembre del año dos mil doce; los directivos y autoridades, así
como la población de la comunidad "Santa María", del Distrito de Tahu
mayo, Provincia de Tahuamanu y el equipo técnico del Proyecto "Mejor
amiento de las Capacidades Regionales Para Fortalecer la Gestión
Territorial en el Departamento de Madre de Dios", de la Sub Gerencia de
Demarcación y Reconocimiento Territorial de la Región Madre de Dios, reunidos
con la finalidad de tratar el tema de agenda: Aprobación de la Cate
gorización de la Comunidad de "Santa María", amparados en el Regla
mento de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Te
rritorial, D.S. N° 019-2003-PCM (publicado 24-02-2003).



Participando en la presente los representantes del Gobierno Regional
de Madre de Dios, Equipo Técnico integrado por el Ing. Jaime Paz
; el Lic. Edison Pérez Quispe, Facilitador; el Especialista
Legal Joel Roca Chacaliaza, así como los Directivos y autoridades
de la comunidad de "Santa María".

La Apertura de la reunión de trabajo es por parte del Facilitador
Lic. Edison Pérez, agradeciendo la acogida y participación de los
asistentes. Al mismo tiempo, hace la presentación de trabajo de
Campo a realizarse para la Categorización de la comunidad, incidiendo
también en los beneficios que ofrece este proceso. Seguidamente hace
uso de la palabra el Presidente de la Comunidad, quien manifiesta
que en la fecha del día domingo Cuatro de Noviembre del presente
año, en la Comunidad de Santa María se llevó a cabo una
Asamblea Extraordinaria con la participación de todos los mora
dores, siendo uno de los puntos que trataron en la asamblea

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Apedicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDC

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Apedicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDC

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Apedicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDC

Recordaron dar por Aprobada la Categorización de su comuni-
dad, para lo que autorizaban en forma unánime a que sus
Directivos así como sus autoridades realicen las coordinaciones
necesarias a fin de llevar adelante la categorización de su co-
munidad, motivo por el que reunidos en la fecha de hoy y conta-
do con la aprobación del pleno de la Asamblea Los Directivos y
Autoridades APRUEBAN el inicio de los trabajos de campo para la
categorización de la comunidad "Santa Maria" a la categoría de
"Asentado" trabajos de campo que se darán inicio a partir del
siete de noviembre del presente año. Para lo cual Directivos y
Autoridades de la comunidad se comprometen en brindar las faci-
lidades necesarias para el desarrollo de las actividades que realiza
el equipo técnico, por lo que leído que fue y en señal de conformi-
dad por aprobado el inicio de los trabajos de campo para
la categorización de la comunidad "Santa Maria".
Firman el presente siendo las cuatro de la tarde del día cinco
de noviembre del año dos mil doce.



Justiniano Diaz Quispe
JUSTINIANO DIAZ QUISPE
PRESIDENTE
COMUNIDAD SANTA MARIA TAHUAMANU

Jenny Marlene Huayllan Enriquez
D.N.I 44454170
Teniente Gobernadora
Jenny Marlene Huayllan Enriquez

Juan B. Pata B

DNI 04804498

JGB

JGB

D.N.I 01223310

...

Avelino Cutipa Hualpa

Avelino Cutipa Hualpa
DNI 04816361

A. Cutipa

Prada Taricuarima
04803234

Natural
MARISLEY TARIQUARIMA
DNI 80044989

M. B.
Marilena Begoza Sandoval
048249537

Alf. S.
Gautrigo Baez Pomacahua
DNI 04803170

Nilda prada T
DNI 04828000

Francisco
04808873

FRANCISCO TSUIZIT LARDENDY

Maria Huaman Huisa
05070688

Gonzalo Sanchez
036907552

Rosendo Aniceto Collazos
04815878

GWA
DIAZ Taricuarima
47955227

6

**ESTADISTICAS DEL INEI DE
POBLACION Y VIVIENDA DE “SANTA
MARIA”**

MADRE DE DIOS: POBLACIÓN CENSADA POR SEXO, NÚMERO DE VIVIENDAS
SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CENTROS POBLADOS, 2007

MADRE DE DIOS: CLASIFICACIÓN DE CREACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CAPITAL
LEGAL DE LOS DISTRITOS, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2008

Espc. DEMARCACION TERRITORIAL

Conclusión

PROV.	DISTRIT.	CCPP	POBLACION		TOTAL	Población		TOTAL	Categoría	Dispositivo Legal		Altitud (m.s.n.m.)	Ubicación Geográfica	
			Hombre	Mujer		Varón	Mujer			Nombre	Numero		Latitud	Longitud
Tahuamanu	Iñapari	cpp. Urb. Iñapari	508	451	959	508	451	959	City	RPE	393	1010/2001	12°35'36"	69°10'35"
Tahuamanu	Iñapari	Población dispersa	203	126	329	203	126	329	Villa	Ley	26346	0305/1955	12°43'30"	69°44'30"
Total Iñapari			711	577	1288	711	577	1288	Pueblo	Ley	12301	0305/1955	12°30'00"	69°13'13"
Tahuamanu	Iberia	cpp. Urb. Iberia	3255	2141	5396	3255	2141	5396	Villa	Ley	26349	0709/1994	12°35'18"	69°43'03"
Tahuamanu	Iberia	cpp. Rur. Pacahuara	359	288	647	359	288	647	Manu	Salvación	12301	0305/1955	12°16'00"	70°57'00"
Tahuamanu	Iberia	Población dispersa	435	237	672	435	237	672	Manu	Salvación (1)	12301	0305/1955	12°38'00"	70°08'00"
Total Iberia			4049	2666	6715	4049	2666	6715	Fitzcarrald	Boca Manu (1)	12301	0305/1955	12°38'00"	70°08'00"
Tahuamanu	Tahuamanu	cpp. Urb. San Lorenzo	138	125	263	138	125	263	Madre de Dios	Boca Colorado (1)	12301	0305/1955	12°59'06"	70°27'06"
Tahuamanu	Tahuamanu	cpp. Urb. Alerta	539	447	986	539	447	986	Huacapistene	Huacapistene	27286	1006/2000	10°57'00"	69°35'45"
Tahuamanu	Tahuamanu	cpp. Rur. La Novia	128	113	241	128	113	241	Iñapari	Iñapari	17663	2705/1989	11°21'15"	69°34'45"
Tahuamanu	Tahuamanu	cpp. Rur. Shiringayoc	147	134	281	147	134	281	Iberia	Iberia	17061	2309/1988	11°27'30"	69°17'35"
Tahuamanu	Tahuamanu	Población dispersa	736	232	968	736	232	968	Tahuamanu	Tahuamanu	12301	0305/1955		
Total Tahuamanu			1688	1051	2739	1688	1051	2739						
Total Prv. Tahuamanu			6448	4294	10742	6448	4294	10742						

Fuente: INEL Censo Nacional de población y Vivienda 2007

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Acond. Territ. 038

**CREACION DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA INICIAL
(Nomina de Matricula)**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 002062

PUERTO MALDONADO, 27 JUN. 2012

TRANSCRIPCIÓN

FOLIO 036

GOREMAD
Acond. Territ.

Visto, los documentos adjuntos en cincuenta y cuatro (54) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Ministerio de Educación mejorar la calidad de la educación, coberturando la demanda educativa en los diferentes niveles y modalidades especialmente en la zona de frontera y rural, teniendo en cuenta la pluralidad sociocultural y lingüística del país; y responsabilidad de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios crear, ampliar, cerrar y reabrir Instituciones y Programas Educativos, cumpliendo la función de dirigir, coordinar, orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad en materia de educación, cultura y recreación.

Que, como componente del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular es la de Ampliación de Cobertura en Educación Inicial orientada a incrementar la cobertura de atención en el sistema educativo a las niñas y niños de 3 a 5 años en Educación Inicial.

Que, con Oficio N° 0449-2012-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH ingresado con Expediente N° 009476 del 21 de mayo del 2012 la UGEL Tahuamanu remite el Oficio N° 001-2012 UGEL-TAH/IE.N° 52061S.M., en el cual el Director de la I.E.B.R. N° 52061 hace llegar los documentos que sustentan la solicitud del señor David B. Ortiz Canahuri Presidente de la Comunidad de Santa María conjuntamente con las autoridades locales para la creación de una Institución Educativa Básica Regular de Nivel Inicial en dicha comunidad ubicada a 21 Km. a la margen derecha del Km 84 de la carretera Interoceánica Puerto Maldonado - Iñapari en el Distrito de Tahuamanu, Provincia de Tahuamanu y Departamento de Madre de Dios, localidad ubicada en la frontera con Bolivia, por cuanto existen niñas y niños que demandan educación según la relación adjuntada al documento presentado.

Que, con Informe N° 081-2012-GOREMAD/DRE-DGI-INFRA de fecha 23 de mayo del 2012, la Unidad de Infraestructura en compañía del representante de la Unidad de Planificación verifican y consideran que es procedente la creación de una Institución Educativa para el Nivel Inicial en la Comunidad de Santa María por cuanto existe una infraestructura de madera y el compromiso del presidente de la comunidad para el mejoramiento del local con el mobiliario respectivo para el funcionamiento de la institución educativa.

Que, con Informe N° 064-2012-GOREMAD/DRE/DGI-RAC de fecha 31 de mayo del 2012, la Unidad de Racionalización confirma la designación de una plaza docente para la institución educativa a ser creada en la Comunidad de Santa María.

Que, con Informe N° 047-2012-GOREMAD/DRE-DGI-PLAN de fecha 07 de junio del 2012, la Unidad de Planificación sugiere crear la institución educativa en dicha comunidad por contar con las condiciones mínimas para el funcionamiento y por la existencia de niñas y niños que demandan educación en el nivel inicial y al mismo tiempo sugiere solicitar autorización para proyectar resolución de creación.

Oficio N° 206-2012-GOREMAD/DRE-DGI de fecha 08 de junio del 2012, el Director de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, contando con la opinión favorable de las Unidades de Infraestructura, Racionalización y Planificación, solicita autorización para proyectar Resolución Directoral Regional para aprobar la Creación y Funcionamiento de una Institución Educativa Básica Regular Nivel Inicial en la Comunidad de Santa María ubicada a 21 Km.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Aldo Sadi Ramírez Rivas
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

"AÑO DEL CENTENARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Iberia, 28 de Agosto del 2012.

OFICIO N° 0989- 2012-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH.



Señor:

Prof. Cayetana MEDINA FLORES

DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR INICIAL N° 389

Presente.-

ASUNTO: Da a conocer Código Modular y Código de Local Escolar.

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, realizado las gestiones ante los entes Superiores, le doy a conocer la siguiente información que corresponde a la Institución Educativa a su cargo:

- **CÓDIGO MODULAR:** 1575448
- **CÓDIGO DE LOCAL ESCOLAR:** 648297

Datos de suma importancia, necesarios para los trámites de los documentos administrativos escolares.

Sin otro, propicia sea la ocasión para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local de Tahuamanu

Lic. Edgar H. Raylos Corimanya
DIRECTOR



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"AÑO DEL CENTENARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Iberia, 28 de Agosto del 2012.

OFICIO N° 0989- 2012-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH.



Señor:

Prof. Cayetana MEDINA FLORES

DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR INICIAL N° 389

Presente.-

ASUNTO: Da a conocer Código Modular y Código de Local Escolar.

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, realizado las gestiones ante los entes Superiores, le doy a conocer la siguiente información que corresponde a la Institución Educativa a su cargo:

- **CÓDIGO MODULAR:** 1575448
- **CÓDIGO DE LOCAL ESCOLAR:** 648297

Datos de suma importancia, necesarios para los trámites de los documentos administrativos escolares.

Sin otro, propicia sea la ocasión para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local de Tahuamanu

Lic. Edgar H. Ramos Corimanya
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL DE
MADRE DE DIOS

DIRECCION REGIONAL DE
EDUCACION

UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE
TAHUAMANU - IBERIA



ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, regulado por la Directiva N° 048-2011-ME/SG-OGA-UPER, se adjudica el cargo vacante a:

DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno: MEDINA
Apellido Materno: FLORES
Nombres: Cayetana
DNI: 01296639
Puntaje: En letras:

DATOS DEL VACANTE:

Cargo: PROFESORA DE AULA
Código Único: MED-MDD-324
Motivo de Vacancia: VALIDADA
Institución Educativa: CREACIÓN SANTA MARIA
Área Curricular: -
Especialidad: -
Nivel/Ciclo: INICIAL
Modalidad / Forma: EBR
Distrito²¹: TAHUAMANU
Provincia: TAHUAMANU
UGEL: TAHUAMANU
DRE: MADRE DE DIOS
VIGENCIA: 29/05/2012 al 31/12/2012

Iberia, 29 de mayo del 2012



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local de Tahuamanu

Lic. Edgar H. Ramos Corimanya
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local de Tahuamanu

Pro. Orlando Rosa Pancerbo
Especialista Administrativo I
PERSONAL

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
007	17	07	2011



NÓMINA DE MATRÍCULA 2012

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio – MD

El presente formulario podrá ser llenado por computadora o entregarse una copia impresa a un especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

(1) Nivel / Ciclo	Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria (Terciario) Terciario	(5) Forma	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (A) A distancia	(9) Turno : (10) Situación de Matricula (11) País (12) Lengua (13) Escolaridad de la Madre (14) Tipo de Discapacidad	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche (I) Impresante, (P) Promovido, (R) Replante, (RE) Reenfriado, (REI) Reinf (P) Pen, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (C (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua e (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior (I) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco. Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra institución Educativa
(2) Modalidad	Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia	(6) Sección	A.B.C.,... Colocar " " si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(15) IE de procedencia	
(3) Grado/Edad	En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5 ó 6. En el caso Inicial: registrar Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5). Colocar " " si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades. En el caso de EBA: Ciclo Inicial 1°, 2° Intermedio 1°, 2° y 3°, Avanzado 1°, 2°, 3° y 4°	(7) Gestión (8) Programa (solo EBA)	(P) Público (PC) Privado (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes. (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ/PEBANAJ/PEBAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar " " en caso de no corresponder		
(4) Característ	(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado, (PC) Polidocente Completo				

N° Orden		Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento		Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia					
					Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre	
22																						
23																						
24																						
25																						
26																						
27																						
28																						
29																						
30																						
31																						
32																						
33																						
34																						
35																						
36																						
37																						
38																						
39																						
40																						
41																						
42																						
43																						
44																						
45																						
46																						
47																						
48																						
49																						
50																						



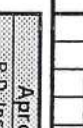
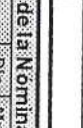



Ing. Sadi Ramirez Reyes
 Ing. Sadi Ramirez Reyes
 Ing. Sadi Ramirez Reyes
 Ing. Sadi Ramirez Reyes





Ing. Sadi Ramirez Reyes
 Ing. Sadi Ramirez Reyes
 Ing. Sadi Ramirez Reyes

Ing. Sadi Ramirez Reyes
 Ing. Sadi Ramirez Reyes

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	0
Total	2

Aprobación de la Nomina	
R.D. Institucional	007
Día	17
Mes	07
Año	201

Firma - Post Firma

Firma - Post Firma y Sello

GOREMAD

Acond. Territ.

FOLIO

029

**CREACION DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA PRIMARIA
(Nomina de Matricula)**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR PRIMARIA N° 52061 SANTA MARIA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 007

Santa María, 27 de Diciembre del 2010.



Visto; los documentos.

CONSIDERANDO:

Que, es una acción administrativa de la Dirección de la Institución Educativa Básica Regular N° 52061 de "Santa María", elevar las Actas de Evaluación Final del año escolar 2010, dando cumplimiento con lo establecido en las normas a fin de emitir certificación y documentos oficiales acorde a la normatividad.

Estando informado por la Dirección de la Institución Educativa Básica Regular N° 52061 "Santa María" y,

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose concluido con el proceso de elaboración de Actas Finales de la Institución Educativa Básica Regular N° 52061 de "Santa María", del Nivel Primaria, es necesaria la aprobación oficial de Actas Finales de esta Institución Educativa y de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

SE RESUELVE:

ART. 1°.- **APROBAR, ACTAS DE EVALUACION FINAL** del Presente Año Lectivo 2010 del Nivel Educación Primaria Menores de la Institución Educativa Básica Regular N° 52061 de "Santa María", del Primero al Sexto grado de Educación Primaria correspondiente al año escolar 2010 de la siguiente forma:

Situación	1°		2°		3°		4°		5°		6°		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alumnos Matriculados	00	01	00	01	00	00	00	01	01	00	02	04	03	07
Aprobados	00	02	00	01	00	00	00	01	01	00	02	04	03	08
Desaprobados	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Recuperación Pedagógica	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Retirados de la I. E.	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Trasladados a otras I. E.	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Trasladados de otras I. E.	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01

Art. 2° Remítase a la UGEL- TAHUAMANU, para su visación y posterior consolidación en la institución, UGEL y DRE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[illegible]

RESUMEN ESTADÍSTICO										Áreas y Talleres Curriculares										Situación Final ⁽⁹⁾		Motivo del Retiro ⁽¹⁰⁾		Observaciones ⁽¹¹⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Cantidad de Estudiantes según sexo					Total					Porcentaje (%)					Matemática					Comunicación						Arte					Personal Social					Educación Física					Educación Religiosa					Ciencia y Ambiente					Talleres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Total		H	M	2	2	100	Matemática					Comunicación					Arte					Personal Social					Educación Física					Educación Religiosa					Ciencia y Ambiente					Talleres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Aprobados		H	M	2	2	100	Matemática					Comunicación					Arte					Personal Social					Educación Física					Educación Religiosa					Ciencia y Ambiente					Talleres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Desaprobados		H	M	0	0	0	Matemática					Comunicación					Arte					Personal Social					Educación Física					Educación Religiosa					Ciencia y Ambiente					Talleres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Recuperación Pedagógica		H	M	0	0	0	Matemática					Comunicación					Arte					Personal Social					Educación Física					Educación Religiosa					Ciencia y Ambiente					Talleres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Retirados		H	M	0	0	0	Matemática					Comunicación					Arte					Personal Social					Educación Física					Educación Religiosa					Ciencia y Ambiente					Talleres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Trasladados		H	M	0	0	0	Matemática					Comunicación					Arte					Personal Social					Educación Física					Educación Religiosa					Ciencia y Ambiente					Talleres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Postergación de Evaluación		H	M	0	0	0	Matemática					Comunicación					Arte					Personal Social					Educación Física					Educación Religiosa					Ciencia y Ambiente					Talleres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Fallecidos		H	M	0	0	0	Matemática					Comunicación					Arte					Personal Social					Educación Física					Educación Religiosa					Ciencia y Ambiente					Talleres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Código del Estudiante		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Sexo H/M		Matemática										Comunicación										Arte										Personal Social										Educación Física										Educación Religiosa										Ciencia y Ambiente										Talleres										Situación Final ⁽⁹⁾		Motivo del Retiro ⁽¹⁰⁾		Observaciones ⁽¹¹⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
22																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								</

RESUMEN ESTADISTICO										Áreas y Talleres Curriculares										Situación Final ⁽⁹⁾		Motivo del Retiro ⁽¹⁰⁾	Observaciones ⁽¹⁴⁾																												
Cantidad de Estudiantes según sexo					Total					Porcentaje (%)					Áreas					Talleres																															
Total		H	M	2	2	100	Matemática					Comunicación					Arte					Personal Social					Educación Física					Educación Religiosa					Ciencia y Ambiente														
Aprobados		H	M	2	2	100	Lengua Materna					Segunda Lengua					Calificación Final del Área ⁽⁸⁾																																		
Desaprobados		H	M	0	0	0																																													
Recuperación Pedagógica		H	M	0	0	0																																													
Retirados		H	M	0	0	0																																													
Trasladados		H	M	0	0	0																																													
Postergación de Evaluación		H	M	0	0	0																																													
Fallecidos		H	M	0	0	0																																													
Código del Estudiante		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)																		Sexo H/M																															
22																																																			
23																																																			
24																																																			
25																																																			
26																																																			
27																																																			
28																																																			
29																																																			
30																																																			
31																																																			
32																																																			
33																																																			
34																																																			
35																																																			
36																																																			
37																																																			
38																																																			
39																																																			
40																																																			
41																																																			
42																																																			
43																																																			
44																																																			
45																																																			
46																																																			
47																																																			
48																																																			
49																																																			
50																																																			

ACTA C SOLIDADA DE EVALUACIÓN II

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
20100 REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
20100 REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MD

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL. El presente formulario podrá ser llenado por computadora. Deberá entregar una copia impresa a la UGEL Esp. de MARGACIÓN TERRITORIAL.

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Inicio		Fin		Fecha de Evaluación	
Número y/o Nombre		52061		10/03/2010		22/12/2010	
Código Modular	Resolución de creación N°	Forma (4)	Esc				
Modalidad (U)	Gestión (2)	Característica (1)	U				
EBR	Grade (3)	Sección (6)	-				
P	Turno (7)	M					
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)							
Código del Estudiante							

CUTIPA PRADA, Anderson Nolberto.														Observaciones (14)
M														
0	6	0	2	0	6	9	3	0	0	0	2	0		

(8) Calificación final del área : En las instituciones educativas de educación bilingüe, el estudiante aprobará en el Área de Comunicación con calificación "A" en lengua materna y "A" en segunda lengua (Directiva 004-V-MGP-2005)

(9) Situación Final : (A) Aprobado, (D) Desaprobado (R) Retirado, (T) Traslado, (F) Fallecido, (RR) Requiere Recuperación Pedagógica, (EC) Situación Económica, (TR) Trabajo Infantil, (EN) Enfermedad, (AG) Apoyo a labores agrícolas, (VI) Violencia, (AD) Adicción, (OT) Otro (especificar en columna Observaciones)

(10) Motivo del Retiro : Se refiere al Adelanto o Postergación de Evaluación

(11) Adelanto o Posterg. : Se refiere a Evaluación de Ubicación

(12) Ubicación : Otro tipo de Evaluación. Escribir Nombre de la Evaluación y Colocar X al lado derecho

(13) Otra : Adelanto el procedimiento: Retiro, Traslado, Fallecimiento, Adelanto de Evaluación.

(14) Observaciones : Postergación de Evaluación; Área Exonerada, así como el N° de Resolución Directoral que lo sustenta. Escribir también cualquier anotación que se considere pertinente.

Santa María 30 de Diciembre de 2010

Lugar o ciudad día mes año

[illegible]



Santa María 30 de Diciembre de 2010
Lugar o ciudad día mes año

RESUMEN ESTADÍSTICO		Cantidad de Estudiantes según sexo				Áreas y Talleres Curriculares								Situación Final ⁽⁹⁾		Motivo del Retiro ⁽¹⁰⁾	
Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Sexo H/M	Total		Porcentaje (%)	Comunicación				Arte	Personal Social	Educación Física	Educación Religiosa	Ciencia y Ambiente	Talleres	Observaciones ⁽¹¹⁾
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - M

Prof. Jorge Wilfredo, CHURA JALIRI
Firma - Post Firma

Prof. Jorge Wilfredo, CHURA JALIRI
Firma - Post Firma

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - M

Prof. WILFREDO CABALLERO
DIRECTOR

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001 002

Santa María, 7 de mayo del 2009.

Visto; los documentos.

CONSIDERANDO:

Que, es una acción administrativa de la Dirección de la I.E. N° 52061 de Santa María, eleva las nóminas de Matrícula 2009, dando cumplimiento con lo establecido en las normas a fin de emitir certificación y documentos oficiales acorde a la normatividad.

Estando informado por la Dirección de la Institución Educativa Básica Regular N° 52061 de Santa María y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 24029; Ley del profesorado, modificada por la Ley N° 25212; D.S. N° 019-90-ED; R.M. N° 03-83-ED; R.M. N° 016-ED; D.S. N° 007-2001-ED; R.M. N° 0102-2004-ED; Ley N° 27867, Ley orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902; D.L. N° 276, Ley de bases de la carrera administrativa; D.S. N° 005-90-PCM; D.S. N° 013 - 2004- ED Reglamenta Educación Básica Regular, Resolución Ministerial N° 0441-2008-ED; Directiva para el Desarrollo del Año lectivo 2009, y en uso de las facultades conferidas por R.D. N° 0382; 05 - 03-2009-DRE-MDD; y las atribuciones previstas en la Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR.- Las Nóminas de Matrícula del Periodo Lectivo 2009 de la Institución Educativa N° 52061, de la comunidad de Santa María, del Distrito de TAHUAMANU, provincia TAHUAMANU, Región Madre de Dios.

NÓMINA		ALUMNOS MATRICULADOS		
Grado	Sección	H	M	TOTAL
1°	Única	0	1	1
2°	Única	0	1	1
4°	Única	0	1	1
5°	Única	0	1	1
6°	Única	0	3	3
TOTAL		0	7	7

ARTICULO SEGUNDO.- Remítase a la UGEL - TAHUAMANU, para su visación y posterior consolidación en la Institución, UGEL y DRE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ruth A. Gamarra Taype

Prof. Ruth A. Gamarra Taype
DIRECTORA

NÓMINA DE MATRÍCULA 2009

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado en la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.cl) o al especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL.
El presente formulario podrá ser llenado por computador y entregarse como copia impresa a la UGEL.

ing. Aigu Sadu Kaimy Z. A.
 E. DEMARCACION TERRITORIAL
 edu.gob.pe o solicitar una

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

(1) Nivel / Ciclo	(2) Modalidad	(3) Grado/Edad	(4) Característ.
Para el caso EBR/EDV/EA/DEBE: (INI) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria			
Para el caso EBA: (INI) Inicial (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado			
(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EAD) Educ. a Distancia, (EBE) Educ. Básica Especial.			
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar, grados: 1,2,3,4,5,6,6.			
En el caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).			
Nota: contiene alumnos de varias edades			
(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado,			

(5) Forma : (E) Escolarizado, (NoE) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semipresencial,
(AD) A distancia

(6) Sección : A.B.C.... Colocar *- si es sección única o
si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Público (PT) Privado

(8) Programa : (P) PEBJA: Proceso de Edu. Bas. Alter. de Niños y Adolescentes.
(PB) PEBJA: Proceso de Edu. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos
Colocar *- en caso de no contar con el programa

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Nocturno, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante
(11) Situación de Matricula
(12) País
(13) Lengua
(14) Escolaridad de la Madre
(15) Tipo de discapacidad
(16) IE de procedencia

Sólo para Educ. Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista,
 (C) Ciencias, (E) Educación, (H) Historia, (I) Idioma
 (P) Inglés, (F) Promoción, (R) Religión, (S) Sociología
 (T) Teoría, (V) Vocación, (W) Vida.
 (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
 (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra Lengua, (E) Lengua extranjera
 (A) Alemana, (P) Plurinacional, (S) Secundaria, y (SP) Superior
 (D) Diferente, (M) Música, (DT) Danza, (DA) Artes, (O) Otro.
 (M) Matemática, (C) Química, (F) Física, (B) Biología, (G) Geografía, (H) Historia, (L) Lenguaje,
 (N) Naturales, (PS) Psicología, (S) Sociales, (V) Valores, (W) Vida, (OT) Otro.

Sólo para el caso de estudiantes que poseen el grado de Bachiller. Instrucciones: Escribe

Ing. Aldo Sadí Ramírez-Reye:
Exp. DEMARCACION TERRITORIAL

Prof. Raul M. Gama, Gamarra Taye
Responsible de la matrícula
Filma - Post Filma

Prof. Ruth Azucena Samartín Ayres
Directora (a) de la Institución Educativa
Firma - Recibida y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
004	07	05	2009

Resumen	
Hombres	0
Mujeres	1
Total	1

[illegible]

Ing. Aldo Sadi Ramírez Rey
Ejec. DEMARCAACION TERRITORIAL

Prof. Ruth Azucena Gamarra Taype
Ejec. Pos. Fina

Prof. Ruth Azucena Gamarra Taype
Ejec. Pos. Fina

Prof. Ruth Azucena Gamarra Taype
Ejec. Pos. Fina

Prof. Ruth Azucena Gamarra Taype
Ejec. Pos. Fina

Prof. Ruth Azucena Gamarra Taype
Ejec. Pos. Fina

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H / M	Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁹⁾	
			Día	Mes	Año		Situación de Matrícula ⁽¹¹⁾	País ⁽¹²⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹³⁾	Segunda Lengua ⁽¹³⁾	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre ⁽¹⁴⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁵⁾	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Aprobación de la Nómina
R.D. institucional 004
Día: 07 Mes: 05 Año: 2009

Resumen	
Hombres	0
Mujeres	1
Total	1

OLIVIERO TOSCANI
 Maurizio Tosi
 Responsabile della matricola
 Firma - Post Firma

Ensayo Huatangare Córdoba
Supervisores de Proyecto

Prof. Ruth Azucena, Gallarraga Taype
Director (a) de la Institución Educativa
Firma: _____
Post. Fecha y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Mes
004	07	05

[illegible]

Resumen	
Hombres:	0
Mujeres:	1
Total: 01	

Prof. Ruth Azucena Gamara Taype
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

Prof. Ruth Azucena Gamara Taype
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
004	07	05	2009

Nº Orden		Código del Estudiante		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁹⁾				
						Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula ⁽¹¹⁾	País ⁽¹²⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹³⁾	Segunda Lengua ⁽¹³⁾	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre ⁽¹⁴⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁵⁾	Código Modular	Número y/o Nombre	
22																							
23																							
24																							
25																							
26																							
27																							
28																							
29																							
30																							
31																							
32																							
33																							
34																							
35																							
36																							
37																							
38																							
39																							
40																							
41																							
42																							
43																							
44																							
45																							
46																							
47																							
48																							
49																							
50																							

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local de Iquitos
Prof. Carlos Ochoa Martínez
DIRECCIÓN UGEL - IQUITO



NÓMINA DE MATRÍCULA 2008

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo			Ubicación Geográfica																												
Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE ó UGEL)		52061										Inicio	10/03/2008	Fin	22/12/2008	Dpto.	MADRE DE DIOS																										
Código	1	7	0	0	0	3	Número y/o Nombre				Gestión ⁽⁷⁾		P		Prov.		TAHUAMANU																										
Nombre de DRE ó UGEL	UGEL TAHUAMANU						Código Modular	0 2 1 0 6 1 9 5 3				Característica ⁽⁸⁾	U	Programa ⁽⁹⁾	-		TAHUAMANU																										
							Resolución de creación N°					Forma ⁽⁹⁾	Esc	Variente ⁽¹⁰⁾	-																												
							Nivel ⁽¹⁾					PRI	Grado/Edad ⁽⁵⁾	2	Sección ⁽⁶⁾	-																											
						Modalidad ⁽²⁾	EBR				Nombre Sección (Solo Inicial)						Turno ⁽⁸⁾		M																								
						Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Fecha de Nacimiento				Sexo H/M																							
																Día		Mes		Año		Situación de Matricula ⁽¹¹⁾		País ⁽¹²⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹³⁾		Segunda Lengua ⁽¹³⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹⁴⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁵⁾	
1	0	6	0	6	8	0	7	7	0	1	9	6	0	SUAREZ PRADA, Karín Gianella										-05	06	2001	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI								
2																																											
3																																											
4																																											
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											
10																																											
11																																											
12																																											
13																																											
14																																											
15																																											
16																																											
17																																											
18																																											
19																																											
20																																											
21																																											

Solo para Educ. Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (OT) Técnica.
Colocar -- en caso de no corresponder:
(T) Técnica, (P) Promovido, (R) Repetente, (RE) Reentrante
(I) Ingresante, (C) Colombia, (B) Bolivia, (CH) Chile, (OT) Otro
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (B) Bolivia, (CH) Chile, (OT) Otro
(Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(S) Secundaria, y (SP) Superior
(A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (OM) Motora, (OT) Otra.
Colocar -- en caso de adolecer de discapacidad
Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(10) Variante
(11) Situación de Matriculación
(12) País
(13) Lengua
(14) Escolaridad de la Madre
(15) Tipo de discapacidad
(15) IE de proxiendia

: (Esc) Escolarizado (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA:
 : A.B.C.... Colocar ** si es sección única o
 "si se trata de Nivel Inicial
 : (P) Público (PR) Privado
 : (PBI) PEBANA: Prog de Educ BAs Alter de Niños y Adolescentes.
 : (PL) PEBAJA: Prog de Educ BAs Alter de Jóvenes y Adultos
 : (P) en curs de su correspondiente

(5) Forma

(6) Sección

(7) Gestión

(8) Program
(sólo E

01) Inicial, (PRI) Primaria, (SEC) Secundaria
02) Inicial, (PRI) Primaria, (SEC) Secundaria
(BR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,
(DA) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial,
(AD) Educ. Distancia

(1) Nivel
(2) Modalidad
(3) Gratos/Edad

100

Vespertino. (N) Nucha

21. Tumor

Unidocente, (PM) Polidocen

(2) Căciherist.

ODM - Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
Responsible de la matrícula
Firma - Post Firma

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
ODM - Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
Responsible de la matrícula
Firma - Post Firma

Aprobación de la Nominación
R.D. Institucional: 04
Día: 18 Mes: 04 Año: 2008

N° Orden		Código del Estudiante		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento		Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁹⁾					
						Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula ⁽¹¹⁾	País ⁽¹²⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹³⁾	Segunda Lengua ⁽¹³⁾	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre ⁽¹⁴⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁵⁾	Código Modular	Número y/o Nombre	
22																							
23																							
24																							
25																							
26																							
27																							
28																							
29																							
30																							
31																							
32																							
33																							
34																							
35																							
36																							
37																							
38																							
39																							
40																							
41																							
42																							
43																							
44																							
45																							
46																							
47																							
48																							
49																							
50																							

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
ODM - Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
Responsible de la matrícula
Firma - Post Firma

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
ODM - Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
Responsible de la matrícula
Firma - Post Firma

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
ODM - Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
Responsible de la matrícula
Firma - Post Firma

NOMINA COMPLEMENTARIA 2008

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

Sólo para Educ. Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (T) Técnica, Colocar ** en caso de no corresponder. Colocar * en caso de no corresponder. (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repetente, (RE) Reintegrante. (C) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (B) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro, (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera. (A) Analífabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, Y (SP) Superior. (D) Diferencial, (D) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Múltiple, (OT) Otra. Colocar ** en caso de no admitir a estudiantes con discapacidad. Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(10) Variante
(11) Situación de Matricula
(12) País
(13) Lengua
(14) Escolaridad de la Madre
(15) Tipo de discapacidad
(16) IE de procedencia

(Ese) Escolarizado, (NoEse) No Escolarizado
 Para el caso EBA:
 (P) Presencial, (SP) Semi Presencial,
 (AD) A distancia
 A.B.C.... Colocar ** si es sección única o
 si se trata de Nivel Inicial
 (P) Público (PR) Privado
 (PBU) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adolesc.
 (PBJ) PEBJA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos
 Colocar ** en caso de no corresponder
 (M) Mariana, (T) Tde. (O) Verbo(s)
 (N) Nuevo

(5) Forma

(6) Sección

(7) Gestión

(8) Programa
(sólo EB)

(9) Turno

Alternativa,
al,

Secundaria
) Educ. Básica
Básica Espe-

Primaria, (SEB) Educación Secundaria Regular, (EBE) Educación Especial, (E) Educación Especial, (M) Polidocentes, (C) Completo

Unidocente,
(PC) Polidocente

edad -

(1) N
(2) M
(3) G
(4) C

N° Orden		Código del Estudiante	
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			
Fecha de Nacimiento		Día	Mes
		Año	
Sexo H / M			
Situación de Matrícula ⁽¹¹⁾			
País ⁽¹²⁾			
Padre vive SI / NO			
Madre vive SI / NO			
Lengua Materna ⁽¹³⁾			
Segunda Lengua ⁽¹³⁾			
Trabaja el Estudiante SI/NO			
Horas semanales que labora			
Escolaridad de la madre ⁽¹⁴⁾			
Nacimiento Registrado SI/NO			
Tipo de Discapacidad ⁽¹⁵⁾			
Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁶⁾		Código Modular	Número y/o Nombre

NOMINA DE MATRÍCULA 2008

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.mineritru.gov.pe) o solicitar una copia a la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SUPLENIR el formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

N° Orden		Código del Estudiante		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento		Sexo H / M		Situación de Matrícula ⁽¹¹⁾		Pais ⁽¹²⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹³⁾		Segunda Lengua ⁽¹³⁾		Trabaja el Estudiante SI/NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la madre ⁽¹⁴⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁵⁾		Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁶⁾					
Día		Mes		Año																														Código Modular		Número y/o Nombre	
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Yauyabamba Prof. Santos Ojar Ojeda Martínez DIRECTOR UGEL YAUAYABAMBA																																					
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Gestión Municipal Módulo de Matrícula Prof. Patricia M. HUAYAS MARTINEZ COORDINADORA DE REGISTRO Y MATRÍCULA Firma - Post Firma y Sello																																					

Hombres	1
Mujeres	1

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Puntaje, Presupuesto y Planificación
Proyecto: Gestión del Territorio
Responsable de la matrícula: Celia M. HUAYAS MARTINEZ

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Oficina Regional de Educación
Dirección de la Institución Educativa
"San José de Siles"
Calle 12 de Mayo N° 1001
P.O. Box 1001
Tarma, Tarma, Tarma

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
04	18	04	2008

[illegible]

[illegible]

NÓMINA DE MATRÍCULA 2008

Ing. Esley Huatanga Córdoba

Ing. José Luis Sánchez Espinoza

Una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

Solo para Educ. Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista.
(I) Técnica. Colocar ** en caso de no responder
(I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reingrante
(P) Penú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (O) Bolivia
(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(A) Anafabela, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(I) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra
Colocar ** en caso no adolecer de discapacidad
Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(No/Esc) No Escolmatizado
(P) Pab, (SP) Stami Presidencial,
(AD) A dñan pñ,
A B C..... Colocar... si se seccion unica o
(P) Pabito, (PR) Privado
(P) PEBANA: Prog de Educ. Bñs Alter de Niños y Adolesc.
(P) PEBJA: Prog de Educ. Bñs Alter de Jóvenes y Adultos
..... en caso de no corresponder
(M) Mallana, (T) Tardes, (V) Vespertino, (N) Noche

(5) Forma: (I) Inicial, (PR) Primaria, (SEC) Secundaria, (EGB) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EAD) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

En el caso de Primaria o Secundaria registrar: 1,2,3,4,5 ó 6, según el caso inicial: registrar Educ (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades.

(6) Sección

(7) Gestión

(8) Programa

(9) Turno

(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado, (PC) Polidocente Completo

(2) **Modalidad.**
 Nombre
 (3) **Grado/Edad**
 (4) **Característ.**

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Fecha de Nacimiento

Día _____

Mes _____

Año _____

Sexo H / M

Situación de Matrícula⁽¹¹⁾Pais⁽¹²⁾

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Materna⁽¹³⁾Segunda Lengua⁽¹²⁾

Trabaja el Estudiante SI/NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la madre⁽¹⁴⁾

Nacimiento Registrado SI/NO

Tipo de Discapacidad⁽¹⁵⁾Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾

Código Modular

Numero y/o Nombre

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
 Dirección Regional de Educación
 Unidad de Gestión Educativa Local Tarma
 Tarma, 20 de Mayo del 2019

[Firma]
 PROF. CARLOS OJAI CICHUA MATINEZ
 DIRECTOR UGEL TARMAS

ing Resume App

ing. Enley Inawansa, C.O. 000000	ing. José Luis Sánchez Espinoza
SUPERVISOR DE PROYECTO	COORDINADOR DE PROYECTO

Prof. Patricia M. HUAYAS MARTINEZ

Responsible de la matricula

Prof. Patricia M. HUAYAS MARTÍNEZ
Director (a) de la Institución Educativa

Director (a) de la Institución Educativa

Firms - Post Financial Distress

Firma - PostFirma y Sello del Usuario
Proyecto: Gestión del Usuario

Firma - Post-Financial Services 100 unlisted projects

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE
Gerencia Regional de Planeamiento, Presup
Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
García Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Institucional
Proyecto: Gestión del Territorio - UNO

Firma - PostFinance AG, per via di via
PostFinance AG, per via di via

Aprobación de la Nómina		
60. Institucional	Día	Año
	18	04 2008

DOCUMENTACION DEL PUESTO DE SALUD SANTA MARIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección Sub Regional Agraria Madre de Dios
Region Inka



"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

CONTRATO DE CESION EN USO N° 031-96-MA-DSRA-MD-RI

Consta por el presente documento, el Contrato de Cesión en Uso que celebran de una parte la Dirección Sub Regional de Agricultura de Madre de Dios, debidamente representado por su Director ING° PALMER PASTOR VELASQUEZ, identificado con L.E. N° 04806098, con domicilio institucional en la av. 28 de Julio N° 482 de la ciudad de Puerto Maldonado, que en adelante se denominará "SUB REGION DE AGRICULTURA" y de otra parte la Dirección Sub Regional de Salud de Madre de Dios, debidamente representado por su Director DE MARIO AUGUSTO PAREDES ACOSTA, identificado con L.E. N° 06245396, con domicilio institucional en la avenida Cajamarca N° 171 de la ciudad de Puerto Maldonado, que en adelante se denominará "EL CESIONARIO", en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO.- "EL CESIONARIO" solicitó a la "SUB REGION DE AGRICULTURA", Cesión en Uso de un lote de terreno denominado "PUESTO DE SALUD "SANTA MARIA", de 5,000 M2. de extensión superficial, ubicado en la comunidad de Santa Maria, comprensión del distrito de San Lorenzo, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios. Los terrenos otorgados en Cesión en Uso serán destinados netamente a la construcción del puesto de salud de la comunidad de Santa Maria el mismo que en coordinación con la Sub Región de Salud han programado la construcción mediante el programa de focalización.

SEGUNDO.- La "SUB REGION DE AGRICULTURA", ha elaborado el Proyecto de Cesión en Uso del área solicitada por "EL CESIONARIO", del que se ha delimitado una superficie de terreno perteneciente a dominio del Estado, de acuerdo con el actual plano e informe del terreno.

TERCERO.- De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Ley N° 2175 "Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva", la "SUB REGION DE AGRICULTURA", en base a las facultades que le confiere, podrá adjudicar o ceder en uso tierras de dominio del Estado a las reparticiones públicas, centros educativos, universidades y empresas del estado, que lo soliciten, para el cumplimiento de sus propios fines, siempre que éstos no sean comercializados.

CUARTO.- En tal virtud, por el presente Contrato la "SUB REGION DE AGRICULTURA", Cede en Uso, el área que se refiere la cláusula segunda, y "EL CESIONARIO" acepta la misma en las condiciones estipuladas en el presente contrato.

QUINTO.- "EL CESIONARIO" se obliga a cumplir con las siguientes condiciones:

- 1.- Dedicar el terreno exclusivamente al fin para el cual se le cede en uso.
- 2.- No vender, gravar, ceder en uso o transferir total o parcialmente por cualquier título o valor sus derechos en dicho terreno, sin la autorización de la "SUB REGION DE AGRICULTURA".

SEXTO.- El incumplimiento a lo prescrito en la cláusula anterior, será causal para la nulación del presente Contrato.

SEPTIMO.- Los otorgantes expresan su conformidad en cuanto a los términos y condiciones que se estipulan en el presente Contrato y en señal de conformidad lo suscriben en la ciudad de Puerto Maldonado, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.



ING° PALMER PASTOR VELASQUEZ
DIRECTOR
SUB REGIONAL DE AGRICULTURA
MADRE DE DIOS



DR. MARIO AUGUSTO PAREDES ACOSTA
DIRECTOR
SUB REGIONAL DE SALUD
MADRE DE DIOS

TESTIFICADO: Que, las firmas que anteceden corresponden a los señores: ING. PALMER PASTOR VELASQUEZ, y DR. MARIO AUGUSTO PAREDES ACOSTA. Se legaliza conforme el Art. 108 de la Ley del Notariado, Decreto Ley N° 26002.

Pto. Maldonado, 05 de Marzo de 1998.



GAVIN A RIOS PICKMAN
NOTARIO PUBLICO
INSCRIP. N° 37



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ramírez Reyes
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 008

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Signature]
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

OFICINA REGISTRAL REGIONAL
REGION INKA
OFICINA REGISTRAL MADRE DE DIOS
Inscripción CESION EN USO en la
Ficha No 1762 Asiento 02-C Del
Registro Propiedad Derechos
8.10.00 Recibo No 9556 Arancel Ley 11240
Punto Maldonado 28 ABR, 1998



[Signature]
ABEL MARCELENO NIMENTEL ALGUERA
REGISTRADOR PUBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Signature]
Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Alda Sadi Ramirez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION SUB REGIONAL MADRE DE DIOS
REGION INKA

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 007

Puerto Maldonado, 16 de Agosto de 1996

OFICIO Nº 223 -96-MA-DSRA-MD-RI/PETT

SEÑOR :

por éste Ministerio se ha expedido la siguiente:

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 223-96-MA-DSRA-MD-RI. -----
Puerto Maldonado, 15 de Agosto de 1996. -----

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 223-96-MA-DSRA-MD-RI. -----
El expediente relativo a la Cesión en Uso a favor de la Sub
Región de Salud de Madre de Dios, de un lote de terreno
determinado PUESTO DE SALUD "SANTA MARIA", demarcado de 5,000 M2.
de extensión superficial, ubicado en la Comunidad de Santa Maria,
comprensión del distrito de San Lorenzo, provincia de Tahuamanu,
departamento de Madre de Dios; -----

CONSIDERANDO :

Que, la Sub Región de Salud de Madre de Dios, solicita Cesión
en Uso un lote de terreno demarcado y destinado para el PUESTO
DE SALUD "SANTA MARIA" en la Comunidad de Santa Maria; -----

Que, la Dirección Sub Regional Agricultura Madre de Dios, ha
efectuado los estudios y las acciones relativas a la Cesión en
Uso del lote solicitado, los que se han delimitado una superficie
de 5,000 M2. de extensión superficial, conforme se desprende del
plano e informe actual del terreno elaborado con tal fin; cuyos
límites son: por el Norte con terrenos de la comunidad, por el
Sur con la trocha carrozable, por el Este con terrenos del C.E.
Santa Maria y por el Oeste con terrenos de la comunidad; -----

Que, el presente procedimiento se ajusta a lo dispuesto en los
artículos 19° y 76° del Decreto Ley Nº 22175 :Ley de "Ley de
Comunidades Nativas y de Desarrollo de las Regiones de Selva y
Ceja de Selva" y el Artículo 109° de su Reglamento aprobado por
Decreto Supremo Nº 003-79-AA; -----

Estando a lo informado por el Coordinador del Proyecto Especial
de Titulación de Tierras y Catastro Rural y la opinión favorable
de la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Sub Regional
Agricultura Madre de Dios; -----

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Ceder en Uso a favor de la SUB REGION DE SALUD
DE MADRE DE DIOS, un lote de terreno para el "PUESTO DE SALUD DE
"SANTA MARIA", de 5,000 M2. de extensión superficial, ubicadas
en la Comunidad de Santa Maria, comprensión del distrito de San
Lorenzo, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Palmer
Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

ARTICULO SEGUNDO.- La SUB REGION DE SALUD DE MADRE DE DIOS, se obligará a cumplir las condiciones siguientes: 1) Dedicar el lote de terreno exclusivamente al fin para el cual se le cede en uso. 2) No vender, gravar, ceder en uso o transferir total o parcialmente por cualquier título los derechos correspondientes a dicho lote, sin autorización de la Dirección Sub Regional Agricultura Madre de Dios.

ARTICULO TERCERO.- Otorgar el correspondiente Contrato de Cesión en Uso, estipulándose como cláusula contractual las condiciones establecidas en el Artículo 2º de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- Notificar la presente Resolución conforme a

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Por: INGº PALMER PASTOR VELASQUEZ.- DIRECTOR SUB REGIONAL AGRICULTURA MADRE DE DIOS."

Lo que transcribo para su conocimiento y fines.

Atentamente,



Mora Rosa Chávez Moreno
(e) TRANSCRIPCIONES

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatángare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



2004878

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
[Signature]
Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

INSTRUMENTO REGISTRAL REGIONAL - REGION INKA

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	005

Puesto de Salud Santa Maria.

OFICINA REGISTRAL REGIONAL
REGION INKA
OFICINA REGISTRAL DE MADRE DE DIOS
Inscrito Primera de Dominio en la
Ficha No. 1762 Asiento Del
Registro Propiedad Derechos
Exon Recibo No. 1384 Arancel Ley 11240
Puesto Maldonado 10 Enero 1997



Ing. MARCELINO PIMENTEL FIGUERA
REGISTRADOR PUBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
[Signature]
Ing. Yessy Irujo Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
[Signature]
Ing. Esley Huamanga Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



MEMORIA DESCRIPTIVA

1. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

Puesto de Salud Santa María

2. UBICACION

LUGAR : Comunidad Santa María
LOCALIDAD : Santa María
DISTRITO : San Lorenzo
PROVINCIA : Tahuamanu
DEPARTAMENTO : Madre de Dios
REGION : Inka.

3. ANTECEDENTES

El Puesto de Salud de Santa María, no tiene un local propio, tiene un terreno de 50.00 m. x 100.00 m., está destinado para la construcción del Puesto de Salud, actualmente viene funcionando en un local prestado por la comunidad, es uno de los Puestos que está ubicado en la frontera con Bolivia, por lo que es importante considerar la construcción y el equipamiento del Establecimiento.

3. AREAS Y PERIMETROS DEL TERRENO

Area del Terreno : 5,000.00 M2
Perímetro del Terreno : 300.00 Ml

5. LIMITES DEL TERRENO

POR EL NORTE : Limita con el terreno de la Comunidad, en una longitud de 50.00 Ml.
POR EL SUR : Limita con la Trocha Carrozable, en una longitud de 50.00 Ml.
POR EL ESTE : Limita con el terreno del C.E. Santa María, en una longitud de 100.00 Ml
POR EL OESTE : Limita con el terreno de la Comunidad, en una longitud de 100.00 Ml.



7. CARACTERISTICAS DEL TERRENO

El terreno es de topografía plana, clima cálido y húmedo. El 80% de área se encuentra limpia de arbustos y al 20% es terreno virgen, no tiene cerco perimetrico, está destinado para uso exclusivo del Ministerio de Salud.

8. DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

El Local del Puerto de Salud, no cuenta con infraestructura física.

9. VÍAS DE ACCESO

La vía de acceso es por trocha carrozable, ubicada a 15 km de la localidad de Mavila.

En la época de verano sólo pueden transitar vehículos y motocicletas no así en invierno, por la excesiva presencia de lluvias y mal estado de la trocha.

Puerto Maldonado, 26 de Diciembre de 1995

[Firma]



MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alejandrina Velásquez Portocarrero
FEDATARIA

Fecha
RJ De Designación: 183-92-GH-SKS-MDO-10P

Forma:

FICHA: 1762
/0 : 0002,-

PRIMERA DE DOMINIO:
ANTECEDENTE DOMINIAL

Ing. Isidoro Zúñiga Cortés
SUPERVISOR DE PROYECTO

Ing. José Luis Velasco Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Aldo Saúl Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

DERECHOS
NUMERO DE-RECIBO : 1384
LEGAJO : 36.

DA - NO YEAR HORA ASIE
7 1 1997 03.20 0041

DESCRIPCION DEL INMUEBLE:

Proyecto de Adjudicación denominado " PUESTO DE SALUD SANTA MARIA ", ubicado en el Distrito de San Lorenzo, Provincia de Tahuasani, Departamento de Madre de Dios.-AREA DE 5,000.00 RO DE 300.00 ML.-LINDEROS.-Por el Norte, limita con el terreno de la Comunidad en una longitud de 50.00 al, por el Sur, limita con la Trocha Carrozable, en una longitud de 50.00 al, por el Oeste, limita con el terreno de la Comunidad en una longitud de 100.00 al, y por el Este, limita con el terreno de la Comunidad en una longitud de 100.00 al.-Puerto Maldonado, 10 de Enero de 1997.-

BERCELINO PIMENTEL FIGUEROA
REGISTRADOR PUBLICO

TITULOS DE DOMINIO:

TERIO DE AGRICULTURA.-es dueño del predio descrito en el rubro I-B, batería de esta ficha, en mérito a la Resolución Directoral N°318-96-MA-DSRA-WD-R1-PETT, de fecha, 13 de Diciembre de 1997, emitida por el Ministerio de Agricultura Dirección Sub Regional de Agricultura, representado por el Ingº Palmer Pastor Velasquez. Adjunta plano y asesoría descriptiva.-Puerto Maldonado, 10 de Enero de 1997.-

BERCELINO PIMENTEL FIGUEROA
REGISTRADOR PUBLICO

GRAVAMENES Y CARGAS:

- Puerto Maldonado, 10 de Enero de 1,997.-

CANCELACIONES:

REGISTRO PERSONAL:

-Puerto Maldonado, 10 de Enero de 1,997.-

SANTA MARIA

GOREMAD
Cond. Territ.

FOLIO
002

CONTINUACION



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
REGISTRO DE PROPIEDADES INMUEBLES

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Matangare Córdova

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Aldo Sadi Ramirez Rey
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

ION EN USO.- Por Contrato de Cesión en Uso. N2031-96-MA-DSRA-MD-PA, suscrito el 19 de Agosto de 1,998, el Ministerio de Agricultura, Propietario del Inmueble en la presente ficha, Cede éste en Uso a Favor de la SUB REGION DE SALUD DE MADRE DE DIOS - PUERTO MALDONADO. Así consta de la Mencionada Resolución Suscrita por el Ing. Palmer Pastor Velásquez, Director Sub regional de Agricultura de Madre de Dios.- Presentado a Horas 15:53 pm. del día 27 de Abril del año en curso i/o 10900 n/s., Rec. 9560., As. 0167., Tit. 2375., Diar. 0274., Leg. Pin. 0122.- Puerto Maldonado, 28 de Abril de 1,998.

TESTIGO: Que la presente copia es Fiel de su Original y me remito a la inscripción que corre en el Libro de Faltas - Asiento - Ficha 1262

LEONARDO P. L. Legajo Prof. Derechos 55.00
L. 7523 Pto. Maldonado 07 MAYO 1998



Abog. MARCELINO PIMENTEL SAGUERA
REGISTRADOR PUBLICO

Abog. MARCELINO PIMENTEL SAGUERA
REGISTRADOR PUBLICO